

**Universidad Autónoma de Baja California**  
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales  
Programa de Maestría en Estudios del Desarrollo Global



“La crisis humanitaria migratoria en la región de Tijuana-San Diego”

**Tesis para obtener el grado de:**  
Maestra en Estudios del Desarrollo Global

**Presenta:**  
Monique Pizano Peralta

**Director de tesis:**  
Dr. Rafael Velázquez Flores

Tijuana, Baja California, diciembre del 2024

*Esta tesis es dedicada a mis padres, a mi novio,  
a Aki y a toda la gente que lucha por la justicia social todos los días.*

## **Lista de acrónimos**

CBP – Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (Customs and Border Protection)

CDC – Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (Centers for Disease Control and Prevention)

CIA – Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency)

DHS – Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (Department of Homeland Security)

IDH-D – Índice de Desarrollo Humano Ajustado por la Desigualdad

IRC – Comité Internacional de Rescate (International Rescue Committee)

MPP – Protocolo de Protección a Migrantes (Migrant Protection Protocols)

OEA – Organización de los Estados Americanos

TPS – Estatus de Protección Temporal (Temporary Protected Status)

TVRH – Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias

USBP – Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (United States Border Patrol)

USCIS – Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (United States Citizenship and Immigration Services)

WDI – Indicadores del Desarrollo Mundial (World Development Indicators)

WPS – Índice de Mujeres, Paz y Seguridad (Women, Peace, and Security Index)

## **Resumen**

En las últimas décadas, los movimientos migratorios han experimentado cambios importantes en su composición y en las formas de desplazamiento utilizadas. La globalización ha influido significativamente en estos fenómenos. En 2016, la región Tijuana-San Diego vivió un fenómeno sin precedentes con la llegada de miles de haitianos impulsados por la crisis económica en Brasil. De manera similar, las caravanas centroamericanas de 2018, surgieron ante el agravamiento de las condiciones socioeconómicas y políticas en la región. La historia de intervención estadounidense en estas regiones sigue moldeando las rutas y la gobernanza migratorias; reflejando una lógica de colonialidad del poder. La necesidad de reparaciones históricas por parte de Estados Unidos hacia Haití y Centroamérica es evidente. Solo los cambios estructurales a través del fortalecimiento del bienestar social y el capital humano en los países de origen podrán mitigar las presiones migratorias a largo plazo.

Palabras clave: migración, Tijuana-San Diego, Haití, Centroamérica, crisis humanitaria

# Índice

## 1. Índice de figuras y tablas

Figura 1. Entradas registradas de visitantes por razones humanitarias en México durante el periodo enero-diciembre de 2020 a 2022.....	3
Figura 2. Aprehensiones registradas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en la región de San Diego durante los años fiscales de 2015-2023 .....	8
Figura 3. Esquema sobre las causas de la migración .....	23
Figura 4. Gasto público social según clasificación por funciones del gobierno en porcentajes del PIB en Guatemala, El Salvador, Honduras y América Latina .....	73
Figura 5. Tasa de homicidios intencionales por año por cada 100,000 habitantes Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití y en la región de América Latina durante los años 2017-2021 .....	80
Figura 6. Tasa de victimización como la cantidad de población que afirma haber sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses en Guatemala, El Salvador, Honduras y América Latina, como porcentaje de la población total de 18 años y más .....	81
Figura 7. Índice de Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) en Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, México y Estados Unidos por año .....	83
Figura 8. Índice de Desarrollo Humano Ajustado por la Desigualdad (IDH-D) en Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, México y Estados Unidos .....	85
Figura 9. Aprehensiones registradas de personas guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y haitianas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en la región de San Diego durante los años fiscales de 2012-2023 .....	92
Figura 10. Encuentros registrados de niñez no acompañada guatemalteca, salvadoreña, hondureña y haitiana por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en la región de San Diego durante los años fiscales de 2021-2024 .....	93
Figura 11. Tasa de migración neta por 1,000 habitantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití durante el periodo 1950-2022 .....	94
Tabla 1. Principales nacionalidades de las personas extranjeras documentadas con la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) en Tijuana durante el periodo 2015-2023 .....	9
Tabla 2. Dimensiones de los impulsores .....	18
Tabla 3. Porcentaje del total de la población en situación de pobreza en Guatemala, El Salvador y Honduras .....	69
Tabla 4. Migración centroamericana hacia Estados Unidos en la región Tijuana-San Diego.....	132
Tabla 5. Migración centroamericana hacia Estados Unidos en la región Tijuana-San Diego.....	135

## 2. Capítulo I. Introducción

Pregunta de investigación general.....	10
Preguntas de investigación específicas .....	10
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
Hipótesis .....	13
Estado del arte.....	14
Marco teórico y metodología .....	15

### 3. Análisis de resultados

Capítulo 2: Entendiendo los flujos migratorios de Guatemala, Honduras, El Salvador y Haití hacia Estados Unidos.....	25
2.1    Historia del Triángulo del Norte .....	25
2.1.1    Historia de Guatemala.....	29
2.1.2    Historia de El Salvador.....	38
2.1.3    Historia de Honduras.....	45
2.2    Historia de Haití .....	50
Capítulo 3: Migración en un contexto cambiante: factores socioeconómicos y políticos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití.....	57
3.1    Escenario económico.....	57
3.2    Factores sociales y contextos de vulnerabilidad.....	75
3.3    Factores medioambientales .....	87
3.4    Panorama político .....	89
3.5    Tendencias migratorias recientes.....	91
Capítulo 4: Impulsores migratorios y crisis Migratoria en la región Tijuana-San Diego.....	96
4.1    Nuevos escenarios migratorios en la frontera norte de México: migración haitiana a la región Tijuana-San Diego .....	97
4.2    La movilidad humana de nacionales del Triángulo Norte de Centroamérica y de Haití con el objetivo de llegar a Estados Unidos .....	108
Conclusiones .....	137
Referencias bibliográficas .....	141

## **Capítulo 1. Introducción**

Si bien no es un fenómeno novedoso, la migración atrae cada vez más la atención de gobiernos en todo el mundo. En 2020, tan solo el número de migrantes internacionales era de 281 millones de personas, el equivalente al 3,6% de la población mundial (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021). Las motivaciones que instan a una persona a trasladarse de un lugar a otro son diversas y multifactoriales; no obstante, a partir de la segunda década del siglo XXI, ha sido evidente el incremento significativo de los desplazamientos forzados a nivel global. De acuerdo con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (2023), en el año 2000 había 38,1 millones de personas en situación de desplazamiento forzado. En 2022, dicha cantidad ascendió a 108,4 millones de personas (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados en México, 2023). Con base en lo anterior, es posible afirmar que entre el año 2000 y 2022 hubo un cambio importante en la proporción de refugiados con relación a la población mundial total, con un aumento sustancial aproximado del 119%.

Lo anterior permite dilucidar que dentro del fenómeno migratorio de los últimos años destacan aquellos movimientos humanos de carácter involuntario, distinguiéndose así de otras formas de migración motivadas por la búsqueda consciente y voluntaria de experimentar distintas culturas y entornos. En América Latina, el panorama migratorio también ha ido al alza en la última década. Entre 2010 y 2019 el número de inmigrantes en la región aumentó en un 66% (Acuña y Khoudour, 2020). En este mismo sentido, resulta imperante destacar que el aumento de la migración económica y del desplazamiento forzado en el mundo también ha traído consigo crisis humanitarias en los países de tránsito y destino. Esto último pone en riesgo la seguridad humana de millones de personas y atenta contra el respeto de sus derechos humanos plasmados en instrumentos jurídicos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Las cifras

anteriores constatan la relevancia de estudiar a profundidad la migración y de posicionarla en la agenda política de América Latina y del mundo entero con el objetivo de hacer frente a los grandes retos humanitarios.

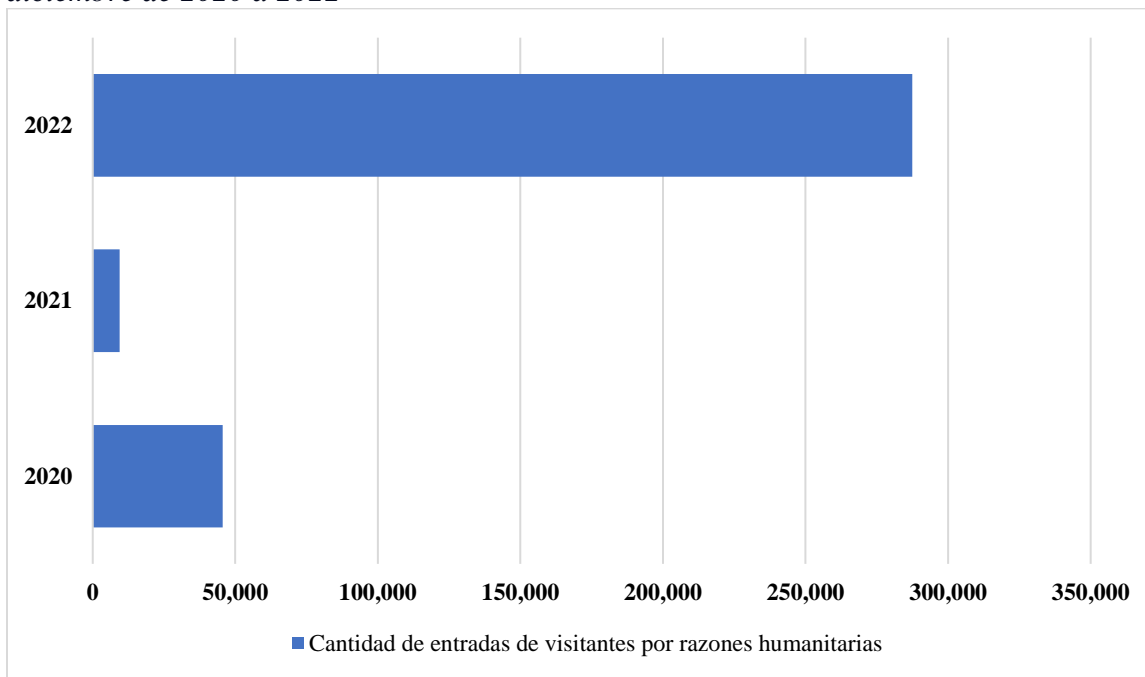
Un número cada vez mayor de personas son obligadas a abandonar sus hogares o sus países de origen debido a una compleja combinación de factores (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.<sup>b</sup>). Algunos de estos últimos incluyen la denegación de sus derechos civiles y políticos, en forma de detención arbitraria, tortura o ausencia del debido proceso judicial, así como la vulneración de derechos económicos, sociales y culturales, tales como los derechos a la salud, la vivienda o la educación. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, s.f.<sup>b</sup>). Aunado a lo anterior, las crisis económicas, los desastres naturales y medio ambientales agudizan su situación de vulnerabilidad.

México experimentó en el año 2022 una de las dinámicas de movilidad humana más complejas y de más rápido desarrollo que se hayan presenciado en la historia; incluyendo el mayor número de personas en tránsito registradas en varios puntos del país (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.). De acuerdo con esta misma fuente, los flujos migratorios procedieron principalmente de países del norte de Centroamérica como El Salvador, Guatemala, y Honduras. Asimismo, esta organización afirma que México presenció altos niveles de personas migrantes que llegaron por vía terrestre al país cruzando la región de Centroamérica desde países como Venezuela, Cuba, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Haití y de países del continente africano, asiático y europeo, incluyendo personas provenientes de Rusia y Ucrania (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.).

Lo anterior ha creado grandes desafíos humanitarios para el gobierno mexicano, pues una gran parte de las personas migrantes que ingresan por la frontera sur del país lo hacen por razones humanitarias. En el año 2020, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023b) registró que 45,582 personas entraron al país por razones humanitarias. Esta cantidad aumentó exponencialmente para el año 2022, pues esta misma Unidad registró la entrada de 287,407 personas para dicho año, tal y como es posible observar en la Figura 1.

**Figura 1**

*Entradas registradas de visitantes por razones humanitarias en México durante el periodo enero-diciembre de 2020 a 2022*



*Nota.* Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023b)

Las ciudades del norte de México se han caracterizado por ser puntos de destino o tránsito de diferentes grupos de poblaciones (Coubès et al., 2020). Debido a su ubicación fronteriza, estos municipios forman parte de la ruta obligada de personas en situación de movilidad, principalmente para aquellas que buscan llegar a Estados Unidos (Coubès et al., 2020). Esta última fuente señala que una gran mayoría de las personas en situación de movilidad que llegan a las ciudades fronterizas mexicanas son migrantes laborales o personas que buscan solicitar asilo, estos son también los lugares de recepción de la mayoría de las personas mexicanas deportadas por las autoridades migratorias estadounidenses. Es por lo anterior que las ciudades fronterizas mexicanas no pueden prescindir de planes estratégicos para la atención de personas migrantes en tránsito o de aquellas que buscan asentarse en dichas localidades del país.

Tijuana es conocida por ser una de las ciudades fronterizas más importantes con respecto al flujo de personas en situación de movilidad que recibe. De acuerdo con Hernández et al. (2020), desde el año 2000 los flujos migratorios en tránsito que llegaron a la ciudad diversificaron su composición interna y sus lugares de procedencia. Históricamente dichos flujos habían estado conformados por migrantes varones provenientes del interior del país o de países centroamericanos (Hernández et al., 2020). En años recientes los flujos migratorios indicaron una mayor presencia de mujeres y menores de edad, además de un mayor número de personas procedentes de El Caribe, Sudamérica y de países extracontinentales (Hernández et al., 2020).

Este municipio se ha caracterizado por su capacidad de adaptación a los distintos flujos migratorios que transitan o que se han asentado en su territorio a lo largo de su historia. Uno de los mayores hitos con respecto a la migración en la ciudad de Tijuana fue la llegada de personas haitianas en 2016, una situación que pronto se transformó en una crisis humanitaria. Coubès et al. (2020) afirma que durante el flujo migratorio de población haitiana que llegó con la intención de

llegar a Estados Unidos, surgieron numerosos albergues emergentes para brindar atención a dichas personas. Algunos de estos albergues cerraron meses después, una vez que las personas migrantes cruzaron a Estados Unidos o se establecieron en el municipio, y otros albergues resurgieron entre 2019 y 2020 para atender a quienes integraron las caravanas migrantes provenientes de Centroamérica y a los desplazados internos (Coubès et al.,2020).

En 2018, el gobierno municipal de Tijuana, y posteriormente el gobierno federal, habilitó por primera vez albergues temporales para las personas integrantes de las caravanas (Coubès et al., 2020). Como parte de las acciones del gobierno federal, la Comisión Federal de Ayuda a los Refugiados abrió una oficina de atención en Tijuana en julio de 2019 y durante el segundo semestre de ese año, se registraron aproximadamente 700 solicitudes personas que solicitaron la condición de refugiados (Hernández et al., 2020).

A pesar de que Tijuana es considerada como una de las ciudades fronterizas mexicanas con mayor infraestructura para la atención de migrantes, la ciudad enfrenta grandes retos en materia migratoria. De acuerdo con Silva (2019), las condiciones migratorias actuales suponen un reto para la capacidad adaptativa de la ciudad debido al número creciente y constante de migrantes deportados, la llegada de personas mexicanas desplazadas por la violencia, la cantidad de personas extranjeras que esperan solicitar asilo en Estados Unidos y por el aumento de personas que deciden establecerse de forma permanente en Tijuana. La situación también se vuelve compleja debido a que estas personas pueden encontrarse en una de tres condiciones migratorias distintas: en tránsito, en espera de asilo y en busca de residencia en el municipio (Silva, 2019).

La misma autora señala que cada una de estas condiciones implica un conjunto particular de necesidades en materia de atención a las poblaciones migrantes como alojamiento, empleo y atención médica. Muchos de ellos se encuentran en situaciones extremadamente vulnerables, con

pocos recursos económicos y sin conocimientos prácticos que les permitan desplazarse por la ciudad. Ante esta situación una gran parte de las personas migrantes quedan expuestas a la violencia de la que también huyen de sus países o de sus lugares de origen.

De acuerdo con Isacson y Verduzco (2023), en los últimos años, la población de los albergues de Tijuana aumentó al acoger a personas solicitantes de asilo que necesitaban estancias prolongadas. Estas últimas se veían obligadas a añadir sus nombres a las “listas de espera” para solicitar asilo en Estados Unidos, y también quienes fueron devueltas a Tijuana por el programa del gobierno estadounidense “Quédate en México” y la política de expulsiones por pandemia del Título 42 (Isacson y Verduzco, 2023).

De acuerdo con Pineda, et al. (2022), Baja California cuenta con una estructura institucional y jurídica para hacer frente a los retos de la movilidad humana y la migración internacional, dada su historia y experiencia en la materia. Aun cuando la ciudad ha demostrado poder adaptarse a los cambios con respecto a los flujos migratorios, el panorama migratorio en la ciudad con respecto a la asistencia humanitaria ha reflejado una situación distinta en los últimos años. En septiembre del 2022, el gran flujo de personas en situación de movilidad humana en la ciudad ocasionó que familias tuvieran que pernoctar en las calles, debido a que los albergues de Tijuana estaban en su máxima capacidad (Rubio, 2022). Ante los hechos anteriormente mencionados, el director de la asociación Ángeles Sin Frontera, Sergio Tamai, destacó la necesidad de contar con apoyo por parte del gobierno federal para poder atender las necesidades humanitarias de las personas migrantes y desplazadas que se encuentran en la ciudad (como se citó en Rubio, 2022).

Esta investigación considera que es importante velar por las narrativas construidas en torno al tema de la migración y del desplazamiento forzado. No se trata de una “crisis de los refugiados” o de una “crisis de migrantes”, sino de una crisis humanitaria que ha continuado agudizándose ante la respuesta precaria por parte de los distintos gobiernos competentes. Es posible afirmar lo anterior debido a que a pesar de ha transcurrido casi una década desde que la ciudad comenzó a presenciar dichos retos humanitarios, parecen persistir muchos de los retos de aquel entonces en la región Tijuana-San Diego.

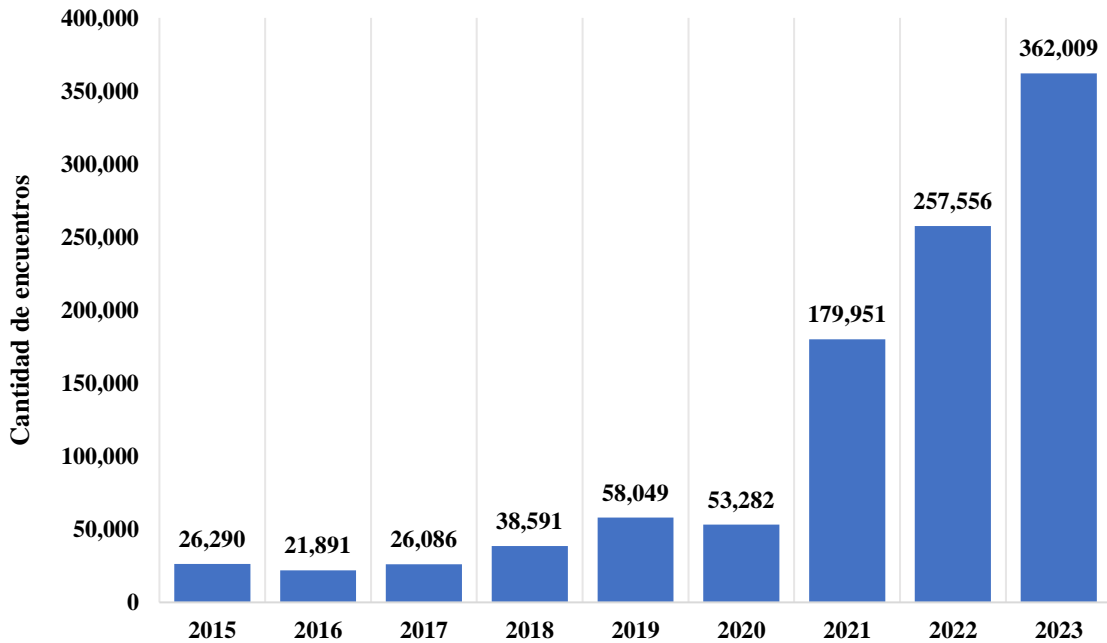
Si bien esta investigación busca analizar las causas por las cuales persiste una crisis humanitaria migratoria en la región de Tijuana-San Diego, es necesario identificar cuáles son los motivos por los cuales estos grupos de personas están llegando a la región. Con base en ello, este trabajo analizará la situación socioeconómica y política de los países cuyos nacionales han tenido mayor presencia en la región Tijuana-San Diego. Para llevar a cabo lo anterior, la investigación considerará las nacionalidades de los grupos de personas extranjeras más numerosos en busca de algún tipo de protección internacional y los flujos de personas extranjeras que han persistido en la región a través del tiempo.

Determinar la cantidad concreta de personas en situación de movilidad y sus características en la región de Tijuana-San Diego es una labor compleja debido a la propia naturaleza del fenómeno y a la ausencia de un registro que documente los desplazamientos de dichas personas por el territorio nacional. No obstante, es factible estimar una cifra aproximada de individuos en situación de movilidad en la región a través de la cantidad de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) emitidas en Tijuana. Así mismo, la información puede ampliarse al considerar la cantidad de encuentros registrados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés). En este sentido, la Figura 2 muestra que la

CBP registró 854,162 encuentros durante el periodo entre 2015 y 2023 en la región de San Diego, con un evidente incremento a través de los años. Durante dicho periodo destacan las cifras de encuentros de personas de las siguientes nacionalidades: 537,274 mexicanos, 28,070 guatemaltecos, 24,157 hondureños, 16,062 haitianos y 13,903 salvadoreños (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, 2023).

## Figura 2

*Aprehensiones\* registradas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en la región de San Diego durante los años fiscales de 2015-2023*



Elaboración propia con datos estadísticos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2020; 2023) en la región de San Diego.

\*Los datos referentes a las aprehensiones para el periodo 2020-2023 corresponden a encuentros (*encounters* en inglés). Lo anterior es de acuerdo con los datos recopilados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2023). En este sentido, los encuentros incluyen las detenciones bajo el Título 8 por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP, por sus siglas en inglés), las inadmisibilidades bajo el Título 8 por la Oficina de Operaciones de Campo y las expulsiones bajo el Título 42.

Si bien es importante destacar que durante el periodo entre 2020 y 2023 hubo un aumento significativo de encuentros de brasileños, colombianos, rusos y ucranianos, la permanencia de

personas extranjeras en la región durante el periodo 2015-2023 ha sido principalmente de extranjeros pertenecientes de Haití y de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, 2023). De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023a), mismos que se encuentran plasmados en la Tabla 1, el Instituto Nacional de Migración (INM) entregó la TVRH a 10,833 personas extranjeras entre 2015 y 2023 en Tijuana.

**Tabla 1**

*Principales nacionalidades de las personas extranjeras documentadas con la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) en Tijuana\* durante el periodo 2015-2023\*\**

País de nacionalidad	Año									Total por nacionalidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023**	
<b>Haití</b>	0	0	2,723	18	88	360	1,009	466	142	<b>4,803</b>
<b>Honduras</b>	11	23	29	1,517	129	124	412	288	30	<b>2,563</b>
<b>Guatemala</b>	0	10	10	182	42	76	225	209	43	<b>797</b>
<b>El Salvador</b>	6	24	54	315	60	94	219	224	39	<b>1,035</b>
<b>Colombia</b>	2	0	2	3	10	43	106	142	28	<b>336</b>
<b>Venezuela</b>	2	23	32	61	128	94	152	181	27	<b>700</b>
<b>Otros</b>	0	7	37	32	46	76	201	163	37	<b>599</b>
<b>Total por año</b>	<b>21</b>	<b>87</b>	<b>2,887</b>	<b>2,128</b>	<b>503</b>	<b>867</b>	<b>2,324</b>	<b>1,673</b>	<b>346</b>	<b>10,833</b>

*Nota.* Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023a) del Boletín Estadístico Mensual de Estadísticas Migratorias.

\*No existen datos disponibles en el periodo 2015-2018 sobre las tarjetas entregadas en Tijuana, por lo que la información que aparece durante dicho periodo corresponde a las tarjetas entregadas en Baja California.

\*\*La información del año 2023 está actualizada hasta el mes de febrero.

Los datos presentados en la Tabla 1 muestran que el INM expidió la TVRH, en mayor medida, a personas extranjeras provenientes de Haití, Honduras, Guatemala y El Salvador durante este mismo periodo. Considerando solamente a estas últimas nacionalidades, existe un comportamiento

diferenciado en la cantidad de TVRH emitidas en Tijuana según estas nacionalidades y el año de emisión. Por lo anterior, esta investigación analizará los factores históricos, socioeconómicos y políticos de Haití, El Salvador, Guatemala y Honduras durante el periodo entre 2015 y 2023.

### **Pregunta de investigación general**

¿Cuáles han sido las causas que han exacerbado la crisis humanitaria de las personas en situación de movilidad humana en la región Tijuana-San Diego?

### **Preguntas de investigación específicas**

- ¿Cuáles han sido los principales factores políticos, económicos y sociales que han influido en la exacerbación de la crisis humanitaria en la región Tijuana-San Diego?
- ¿Qué vínculo existe entre los principales factores políticos, económicos y sociales en la exacerbación de la crisis humanitaria en la región Tijuana-San Diego?
- ¿Cuáles son los retos que enfrentan los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil con respecto a la gestión de la crisis humanitaria?

## **Justificación**

El tema migratorio es de gran relevancia en la región Tijuana-San Diego. Tijuana ha sido históricamente una ciudad de personas migrantes, así como también uno de los corredores transfronterizos más grandes del mundo. Las crisis humanitarias son situaciones que necesitan acciones inmediatas por parte de distintos actores y con un foco de especial de atención; pues se tratan de problemáticas que afectan directamente a la seguridad y el bienestar de las personas. En ese sentido, las crisis humanitarias también son crisis de derechos humanos.

Por otro lado, este trabajo también tiene gran relevancia para los estudios de migración. De acuerdo con De Haas (2021), los estudios migratorios se encuentran en un estado de subdesarrollo teórico contrastando fuertemente con la enorme cantidad en el número de estudios empíricos sobre migración. Lo anterior resulta relevante, pues esta investigación busca contribuir a los trabajos de teorización en los estudios migratorios.

Además, el siguiente trabajo pretende retomar conceptos como el colonialismo, imperialismo y neocolonialismo, elementos vitales para analizar los procesos migratorios y de desplazamiento en América Latina. De acuerdo con Mayblin y Turner (2020), las historias coloniales deben ser centrales en los estudios de migración. Los mismos autores agregan que la gran mayoría de los estudios migratorios no contemplan dichas nociones en sus trabajos. En ese mismo sentido, Chomsky (2021) menciona que, si segmentos significativos de la historia de las naciones centroamericanas son suprimidas, estos países podrían concebirse en el imaginario social como entidades intrínsecamente atrasadas y repletos de "criminales" con "desprecio flagrante" por la frontera y soberanía estadounidense, tal como sugirió el presidente Trump a principios de 2018.

La migración y los desplazamientos forzados corresponden a un tema coyuntural y que les compete a los estudios del desarrollo global. Estas son problemáticas que están siendo exacerbadas

por factores políticos, históricos, económicos y sociales que merecen su estudio a profundidad y de su respectivo análisis para poder encontrar soluciones. Por lo anterior, es posible afirmar que al conocer las causas es posible mitigar los efectos de las crisis humanitarias.

Es importante que aquellas ciudades como Tijuana, que se caracterizan por ser importantes receptores de personas migrantes y desplazadas, cuenten con instituciones que puedan dar respuestas integrales a las emergencias que la actualidad presenta con respecto a los flujos migratorios. Así mismo, esta tesis representa una oportunidad para explorar y también identificar las causas subyacentes de la crisis humanitaria con el fin de lograr una teorización que permita explicar las realidades de los movimientos de personas en América Latina. Si bien la mayoría de las investigaciones acerca de las migraciones provienen de instituciones del norte global, esta tesis busca hacer su contribución desde áreas del conocimiento y experiencias del sur global.

## **Objetivo general**

Analizar causas que han exacerbado la crisis humanitaria de las personas en situación de movilidad humana en la región Tijuana-San Diego.

## **Objetivos específicos**

- Explicar los principales factores políticos, económicos y sociales que han influido en la exacerbación de la crisis humanitaria en la región Tijuana-San Diego.
- Explicar el vínculo entre los principales factores históricos, políticos, económicos y sociales y sus respectivos efectos en la exacerbación de la crisis humanitaria en la región Tijuana-San Diego.
- Describir cuáles son retos que enfrentan los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil con respecto a la gestión de la crisis humanitaria en la región Tijuana-San Diego

## **Hipótesis**

Las causas que han exacerbado la crisis humanitaria de las personas en situación de movilidad humana en la frontera Tijuana-San Diego son diversas y complejas al considerar factores históricos, políticos, económicos y sociales. Entre los factores políticos, se encuentra la ausencia de un plan estratégico que permita gestionar adecuadamente los flujos migratorios, así como las políticas migratorias restrictivas. Los factores económicos, como la recesión mundial causada por la pandemia de COVID-19, también han tenido un impacto significativo en la crisis. Además, las

características demográficas de la población en situación de movilidad son un factor social importante que ha provocado que la crisis humanitaria se torne más compleja.

**Variable dependiente:** Exacerbación de la crisis humanitaria de las personas en situación de movilidad humana en la región de Tijuana-San Diego

**Variable independiente:** Factores políticos, económicos y sociales

### **Estado del arte**

*México y Marruecos: migración, colonialidad del saber y poder: diálogo desde el Sur* es un artículo escrito por Sánchez (2023) en el que señala que los procesos migratorios en México y Marruecos están inmersos en la colonialidad del poder y del saber. De acuerdo con la autora, lo anterior genera que el abordaje de los desafíos en torno a los derechos de los migrantes sea insuficiente y que, a su vez, se lleven a cabo negociaciones en términos asimétricos con respecto a las condiciones migratorias impuestas por los países del norte global hacia los países del sur global. Por otro lado, el artículo (In)Movilidad humana en México en contextos de vulnerabilidad, crisis regionales y políticas de cierre de fronteras de González y Aikin (2023) aborda algunas de las principales tendencias que caracterizan el contexto migratorio en México; como lo son la diversidad de perfiles migratorios, el estancamiento de grandes poblaciones en situación de movilidad en determinadas ciudades y la vulnerabilidad a la que se enfrentan. En el libro *La historia olvidada de Centroamérica: Revolución, Violencia y las Raíces de la Migración*, su autora, Chomsky (2021), analiza la intervención estadounidense en Centroamérica y el efecto que ha tenido en la población centroamericana emigrante que busca llegar a los Estados Unidos. El artículo *Push-pull plus: reconsidering the drivers of migration* de Van Hear et al. (2018) modifica

las explicaciones existentes de los enfoques *push and pull* para generar un marco teórico llamado “push-pull plus”. Van Hear et al. (2018) utiliza su enfoque “push-pull plus” para analizar los flujos migratorios en Afganistan y Somalia.

### **Marco teórico y metodología**

Esta tesis se apoyará en tres enfoques teóricos con el fin de cumplir con sus objetivos. El primer enfoque teórico es conocido como "push-pull plus", propuesto por Van Hear et al. (2018). De manera análoga, este trabajo utilizará los conceptos de colonialidad del poder para examinar y analizar los componentes históricos que han originado los movimientos migratorios hacia la región Tijuana-San Diego.

#### **1. Las causas de la crisis humanitaria migratoria y de desplazamiento forzado y el enfoque Push-Pull plus**

Este trabajo utilizará el enfoque *Push-Pull plus* propuesto por Van Hear et al. (2018) para analizar las causas de la crisis humanitaria migratoria y de desplazamiento forzado en la región Tijuana-San Diego. Antes de profundizar en lo que señala Van Hear et al. (2018) acerca de los flujos migratorios y de desplazamiento forzado, es importante destacar que estos autores basan su propuesta en la teoría *Push-Pull* de Everett Lee; misma que Lee desarrolló en la década de 1960 (Lee, 1966). A su vez, Lee (1966) basó su teorización en las investigaciones de teóricos como E. G. Ravenstein. La teoría de Lee afirma que existen factores de empuje (factores *push*) y factores de arrastre (factores *pull*). Los factores de empuje consisten en todos aquellos factores socio-políticos y económicos que impulsan o promueven la salida de personas de su país de origen y los factores de arrastre son los que atraen a dichas personas a territorios destino específicos.

A pesar de la esencia intuitiva de la teoría, esta misma ha recibido fuertes críticas. De Haas (2021) menciona que el modelo *Push-Pull* no permite entender a la migración como un proceso

social, pues esta solamente enuncia una serie de factores estáticos sin especificar cuál es el rol puntual que estos desempeñan en la migración. En ese mismo sentido, Bruzzone (2020) señala que a nivel abstracto; los factores de empuje y arrastre tienden a ser asimétricos.

El mismo autor menciona que un factor de empuje es fácilmente identificable, las personas pueden huir por la violencia generalizada en su país de origen o por condiciones de pobreza. Por el contrario, un factor de arrastre indica por qué una persona se instala en un lugar concreto y no en otro; el factor explicativo es mayor con respecto a los factores de empuje que en relación con los de arrastre (Bruzzone, 2020).

Sin embargo, al igual que Van Hear et al. (2018), este trabajo considera que existen ciertas nociones apropiadas dentro de la teoría *push-pull* que permiten entender el rol de diversas fuerzas estructurales en la migración y cómo estas pueden moldear los procesos migratorios. No solamente este enfoque teórico permite entender las dinámicas que inciden en los movimientos de personas en los países de origen, sino también logra articular los procesos que ocurren en los países de tránsito como México. Van Hear et al. (2018) ofrece una visión más matizada del funcionamiento de las fuerzas de empuje y arrastre, proporcionando una base conceptual más sólida para analizarlas. Estos últimos autores llaman a esta reconceptualización el enfoque *Push-pull plus*.

El enfoque *Push-pull plus* afirma que existen ciertos factores que al interconectarse poseen la capacidad de moldear los flujos migratorios, estos factores son llamados impulsores (Van Hear et al., 2018). El mismo autor señala que los impulsores son fuerzas que propician y perpetúan el movimiento de personas y que estos pueden dividirse en impulsores predisponentes, impulsores próximos, impulsores precipitantes e impulsores mediadores.

## **1.1 Impulsores**

### **1.1.1 Impulsores predisponentes**

Los impulsores predisponentes son aquellos que se manifiestan en la disparidad estructural entre el país de origen de los migrantes y el país de destino, mismos que son producto de la economía macro-política global (Van Hear et al., 2018). Van Hear et al. (2018) afirma que los impulsores predisponentes pueden dividirse en disparidades económicas, disparidades políticas, disparidades medioambientales y disparidades geográficas. En esta tesis, los impulsores predisponentes se dividirán tal como lo propusieron Van Hear et al. (2018). Algunos de los indicadores que este trabajo utilizará para dilucidar las disparidades económicas serán el Women Peace and Security Index (WPS Index) y el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D). El Varieties of Democracy Index (V-Dem Index) será utilizado para analizar las disparidades políticas entre países de origen y destino.

### **1.1.2 Impulsores próximos**

Los impulsores próximos tienen una relación más directa con los procesos migratorios y se derivan de las características estructurales anteriormente mencionadas (Van Hear et al., 2018). Estos mismos autores mencionan que, en las regiones de origen, dichos impulsores pueden consistir en recesiones económicas, el empeoramiento de la inseguridad o de la protección efectiva de los derechos humanos generados por la represión o lucha por el poder; así como también proyectos de desarrollo a gran escala que impliquen desplazamiento y una marcada degeneración ambiental. En los lugares de destino, los impulsores próximos pueden ser representados por un repunte económico, una mejora social amplia, el desarrollo empresarial y nuevas oportunidades educativas

(Van Hear et al., 2018). Para analizar los impulsores próximos, esta investigación utilizará el Global Peace Index.

### **1.1.3 Impulsores precipitantes**

Los impulsores precipitantes son aquellos que desencadenan la huida del país, es aquí cuando los individuos o los hogares deciden si quedarse o irse del país de origen; en muchas ocasiones estos impulsores están relacionados con eventos muy específicos en los lugares de origen (Van Hear et al., 2018). Algunos de los ejemplos a los que hace referencia el mismo autor corresponden al cierre de una fábrica, la desaparición de algún programa social o los desastres naturales.

### **1.1.4 Impulsores mediadores**

Los últimos impulsores a los que Van Hear et al. (2018) hace referencia son los impulsores mediadores. Los impulsores mediadores son aquellos que permiten, aceleran, o en su defecto, reducen la migración. Estos impulsores incluyen la calidad de los medios de transporte, la información disponible para las personas que migran y todo lo necesario para que los migrantes puedan transitar desde su país de origen hasta el país o la región destino.

## **1.2 Dimensiones de los impulsores: localidad, escala, selectividad, duración y factibilidad de intervención**

Dentro de la complejidad de los diversos tipos de impulsores (predisponentes, próximos, precipitantes y mediadores) es importante destacar que estos también cuentan con dimensiones. Las dimensiones de los impulsores brindan mayor complejidad al entendimiento de las causas de los procesos de migración y de desplazamiento forzado al establecer que estos mismos cuentan con localidad, escala, selectividad, duración y la factibilidad de intervención, tal y como se muestra en la Tabla 2.

**Tabla 2***Dimensiones de los impulsores*

Dimensiones de los impulsores					
Localidad	Escala		Selectividad	Duración	Factibilidad de intervención
La localidad se refiere a que existen impulsores que se encuentran mayormente asociados a lugares de origen, tránsito, destino o los que operan transnacionalmente o translocalmente.	Espacial	Local	La selectividad se refiere al impacto diferenciado que puede tener un impulsor sobre una persona (o un conjunto de ellas) según el género, clase, lengua, etnia, religión, edad, etc.	La duración se refiere al tiempo en el que opera el impulsor, pudiendo ser de corta, mediana o larga duración.	La factibilidad de intervención distingue entre los impulsores que operan en la superficie de la sociedad (como la cantidad de visas que se emiten en un periodo de tiempo) y aquellos que se encuentran profundamente incrustados en ella (los concernientes principalmente a aspectos culturales).
		Nacional			
		Regional			
		Global			
	Social	Individual			
		Hogar			
		Comunidad			
Sociedad					

*Nota.* Elaboración propia con base en lo propuesto por Van Hear et al. (2018)

## 2. Agencia, capacidades y aspiraciones para entender el rol individual en la migración y en el desplazamiento forzado

El enfoque *Push-pull plus* que Van Hear et al. (2018) presenta es tan valioso como la noción de agencia que poseen las personas migrantes para decidir sobre sus propias vidas y en las que De Haas (2021) enfatiza en su trabajo titulado *A theory of migration: the aspirations-capabilities framework*. De Haas (2021) afirma que las teorías funcionalistas (como las relativas a las nociones *Push-pull*) no consideran la agencia de las personas que migran. De Haas (2021) define a la agencia como la capacidad limitada de los seres humanos de tomar decisiones independientes e imponer estas mismas ante el mundo y, por lo tanto, tener la posibilidad de cambiar estas estructuras. Lo anterior depende en gran medida de las aspiraciones y de las capacidades de cada individuo.

Van Hear et al. (2018) no niega la importancia de la capacidad de agencia en el desenlace de la decisión de los individuos sobre migrar, pero esta investigación considera que es pertinente no dejar de mencionar la relevancia de la agencia, las aspiraciones y las capacidades de las

personas que migran. Es por lo anterior, que hablar de factores de empuje y arrastre no implica una visión determinista en la que las personas migrantes carecen de la oportunidad de decidir sobre sus propias vidas. Esta tesis considera que las ideas que presenta Van Hear et al. (2018) y De Haas (2021) son complementarias y ambas visiones permiten entender de manera integral los procesos migratorios y de desplazamiento forzado.

Si bien esta investigación coincide con De Haas con respecto a que la migración debe ser vista como un proceso natural que acompaña a la humanidad; es vital entender los motivos por los cuales personas de determinados países y en grandes números salen de sus países en condiciones precarias. Los factores de empuje y arrastre permiten entender las causas estructurales de las que se desprenden las aspiraciones y las capacidades de las personas y que generan la movilidad o la inmovilidad de los individuos.

Es por lo mencionado anteriormente que, De Haas (2021) encuentra contradictoria la separación entre estudios de desplazamiento forzado y aquellos que se centran en la comúnmente llamada “migración voluntaria”, en ambos casos, las personas cuentan con capacidad de agencia y diversas limitaciones en menor o mayor medida. Esta investigación considera importante destacar que tanto el desplazamiento forzado como otros tipos de migraciones son la consecuencia de proyectos de vida insatisfechos en los lugares de origen y que responden a cuestiones estructurales y es por ello que el enfoque *Push-pull plus* resulta particularmente importante para entender por qué las personas continúan llegando a la región Tijuana-San Diego.

### **3. Colonialismo, imperialismo y neocolonialismo, conceptos clave para entender las causas profundas de la crisis humanitaria migratoria y de desplazamiento forzado**

Los estudios de la migración forzada no pueden ser ahistóricos; estos son mejor entendidos a través del complejo contexto del colonialismo y el imperialismo (Mayblin y Turner, 2020). Incluso, esta investigación también considera que los demás flujos migratorios (aquellos que no son categorizados como desplazamientos forzados) tampoco pueden desprenderse de la historia.

De acuerdo con Mayblin y Turner, (2020), la mayoría de las definiciones relativas a las migraciones y a los desplazamientos forzados señalan la existencia de fuerzas externas que inducen al desplazamiento de personas sin considerar los complejos procesos históricos, sociales y económicos que han precedido a los eventos que precipitan los movimientos. Los mismos autores mencionan que los estudios de migración ahistóricos tienen como resultado teorías inadecuadas que no permiten dar sentido al presente. Es por lo anterior que, esta tesis señala que el enfoque *Push-pull plus* que presenta Van Hear et al. (2018) considerar también a los factores históricos más profundos que dan sentido a la existencia actual de factores de empuje en El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras. Dichos factores históricos profundos incluyen la historia del intervencionismo estadounidense en la región, misma que corresponde a prácticas neocolonialistas.

El neocolonialismo es un fenómeno que guarda estrecha relación con el imperialismo y el colonialismo (Nwachuku, 2016). De acuerdo con Nwachuku (2016), el imperialismo implica que una nación ejerce influencia política, económica y cultural sobre otra. El mismo autor agrega que cuando dicha influencia se institucionaliza, se convierte en colonialismo. Nwachuku (2016) señala que el neocolonialismo es una práctica imperialista que está anclada en la dependencia económica, política y cultural de las antiguas colonias con respecto a las naciones que las colonizaron. Sin

embargo, esta investigación considera que el neocolonialismo no únicamente es una práctica ejercida por los antiguos colonizadores sobre las antiguas colonias, sino que también puede llevarse a cabo sin que haya existido una relación de dominio formal sobre otros territorios.

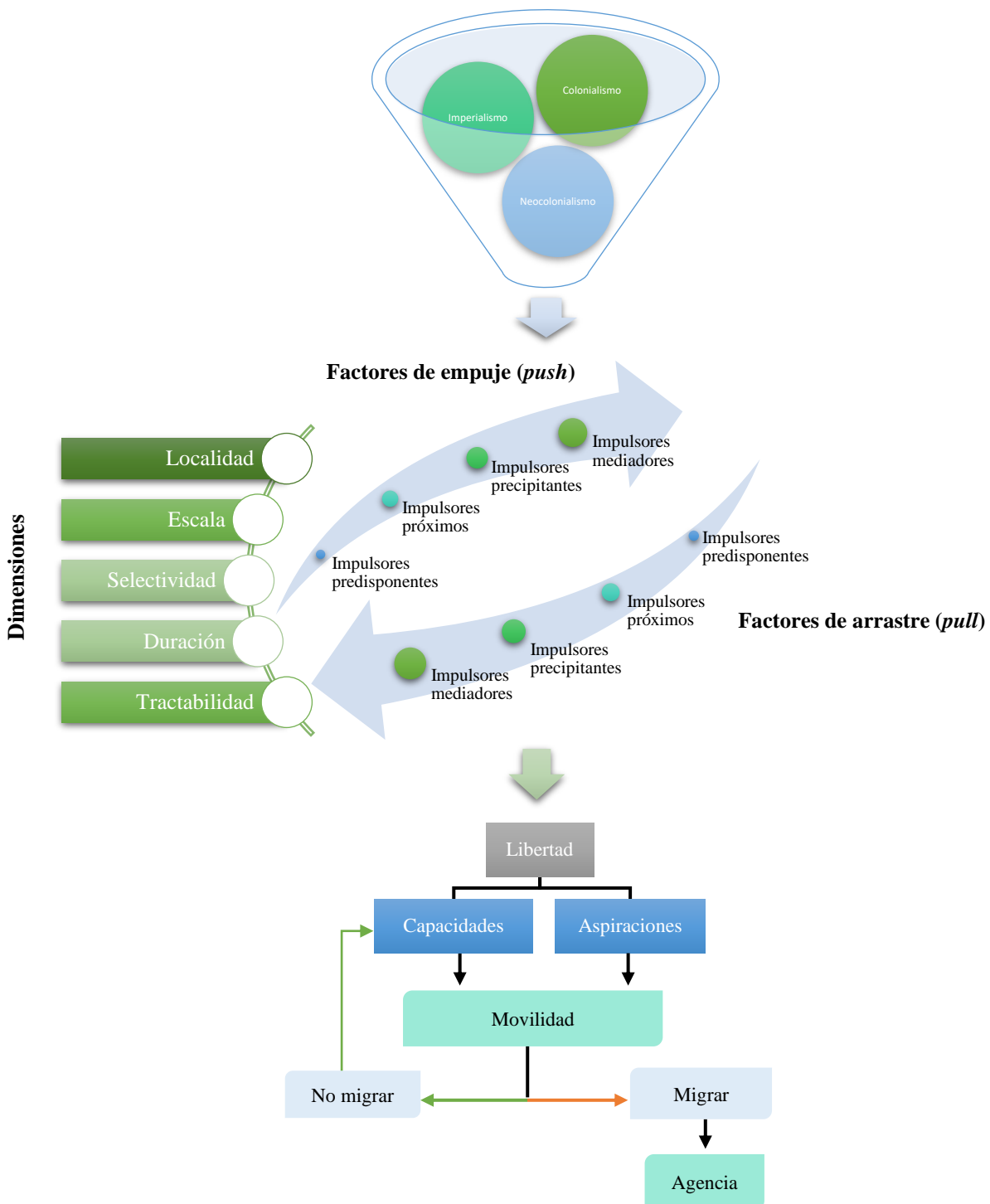
Hindley (2015) señala que, aunque durante el siglo XIX los países de América Latina ganaron su independencia de sus antiguos colonizadores, gran parte de los países latinoamericanos no eran independientes de las influencias de los países del norte global. No había un control formal sobre los asuntos de los países latinoamericanos, pero sí un control informal económico y diplomático; dicho control ejemplifica el neocolonialismo (Hindley, 2015). Hindley (2015) afirma que el neocolonialismo es el proceso mediante el cual los gobiernos, instituciones y corporaciones multinacionales occidentales utilizan su poder económico y político para continuar la explotación de poblaciones no europeas en los países en desarrollo.

Por otro lado, el término colonialidad del poder, acuñado por Aníbal Quijano, hace referencia al resultado inmediato de los procesos de colonización, los cuales generaron un complejo entramado de contradicciones que le dieron a la colonialidad una dimensión que trasciende al pasado (Sánchez, 2023). Lo anterior, permite configurar las dinámicas de poder sin requerir una presencia territorial activa por lo que las sociedades del denominado mundo subdesarrollado manifiestan un comportamiento de dependencia frente al Norte global (Sánchez, 2023). En este sentido, es vital para este trabajo abordar el concepto de neocolonialismo, pues este permite resaltar el control político y económico ejercido por parte de países del Norte Global (principalmente Estados Unidos) sobre El Salvador, Guatemala, Honduras y Haití y sus efectos en dichos territorios. Lo anterior resulta relevante pues **la crisis humanitaria migratoria y de desplazamiento forzada no podría ser entendida en su totalidad sin entender los efectos del**

**intervencionismo por parte de Estados Unidos en la región.** Por lo anterior, la figura 3 muestra el enfoque que esta investigación propone para abordar las causas de la migración.

**Figura 3**

*Esquema sobre las causas de la migración*



## **Metodología**

Esta investigación tiene como objetivo analizar los principales factores políticos, económicos y sociales que han influido en la crisis humanitaria en la región de Tijuana-San Diego. Para ello, se emplearán como fuentes de datos artículos académicos, informes de organizaciones no gubernamentales y estadísticas gubernamentales. La técnica de recolección consistirá en una revisión documental y en el análisis estadístico de estos datos, aplicando un enfoque cualitativo para interpretar los resultados. Asimismo, se buscará examinar el vínculo entre factores históricos, políticos, económicos y sociales y sus efectos en la exacerbación de la crisis humanitaria. Para abordar este objetivo, se utilizarán documentos históricos y bases de datos migratorios, lo que permitirá realizar un análisis cualitativo profundo. Por último, se analizarán informes de organizaciones internacionales a través de un análisis de políticas, permitiendo evaluar cómo se han articulado las respuestas institucionales en distintos niveles de gobierno y cómo estas han influido en la dinámica de la crisis.

## **Capítulo 2: Entendiendo los flujos migratorios de Guatemala, Honduras, El Salvador y Haití hacia Estados Unidos**

Este capítulo aborda los procesos históricos que han atravesado Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití y que, a su vez, permiten entender la existencia de la desigualdad estructural que actualmente impera en esos territorios y que ha provocado la migración forzada. La ausencia de un conocimiento histórico obstaculiza la comprensión de las razones por las cuales estas personas han arribado a la región de Tijuana-San Diego e impide la posibilidad de adquirir una perspectiva más completa de los procesos migratorios contemporáneos.

En este sentido, Van Hear et al. (2018) enunció en su trabajo que existen impulsores predisponentes; mismos que este autor divide en disparidades económicas, disparidades políticas, disparidades medioambientales y disparidades geográficas. Van Hear et al. (2018) refiere que estos impulsores son aquellas condiciones estructurales que diferencian las condiciones de vida existentes entre los países de origen y los países de destino y que son producto de la economía macro-política global. En este mismo sentido, esta tesis subraya la importancia de considerar a las disparidades históricas como un impulsor predisponente, pues toda aquella disparidad, con respecto a las condiciones macroeconómicas y macropolíticas, no corresponde a un orden natural de las cosas, sino que posee un trasfondo histórico. Ignorar dichas particularidades históricas obstaculiza al investigador social en su entendimiento de los fenómenos sociales como los relativos a la movilidad humana.

### **2.1 Historia del Triángulo del Norte**

Anibal Quijano se refiere a la colonialidad como aquellas relaciones de poder que existieron durante la época de la Colonia entre conquistados y conquistadores. La conquista por parte de la Corona Española de América del Norte y de América del Sur durante el siglo XVI

estuvo bajo el mando colonial de un grupo de poder central (Chacón, y Zavala, 2016). En la región de Centroamérica este proceso fue distinto, pues enfrentó, no solamente conflictos entre españoles, pueblos nativos y africanos esclavizados, sino también entre los mismos conquistadores (españoles, ingleses, franceses y otros europeos) e inclusive entre los colonizadores españoles y la Corona Española (Chacón y Zavala, 2016). Este trabajo concuerda con estos últimos autores al señalar que lo anterior implica que desde la colonia e incluso antes, la región de Centroamérica ha estado en constante crisis política, social y económica. Estas relaciones asimétricas entre las poblaciones colonizadoras y las poblaciones colonizadas establecieron las bases de las instituciones políticas y económicas que posteriormente regirían a los países centroamericanos.

En 1609 surge la Capitanía General de Guatemala, misma que extendió sus territorios desde el actual estado de Chiapas en México hasta la frontera entre Costa Rica y Panamá; incluyendo a los actuales Estados de El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala (Rodríguez, 2014). Al igual que en otras partes de América del Norte y América del Sur, la sociedad de los actuales territorios centroamericanos estuvo profundamente estratificada por criterios de raza-clase, dicha estructura social fue asegurada por las élites peninsulares y criollas (Chacón y Zavala, 2016). Lo anterior desencadenó la formación de agrupaciones sociopolíticas con intereses diversos que divergieron de manera notable entre sí. Por lo anterior, es posible afirmar que la fragmentación del entramado social tuvo sus cimientos a partir de la colonización, sin embargo, no se detuvo en ese punto, ya que persistió y se agudizó como resultado de la estructura jerárquica social que fue establecida durante el período colonial.

En el siglo XIX comenzó la materialización de los procesos independentistas en América Latina. Estos últimos iniciaron con la independencia de Haití en el año 1804 y posteriormente las luchas por la emancipación de los poderes coloniales se propagaron por toda la región. En 1821,

las provincias que formaron parte de la Capitanía General de Guatemala declararon su independencia de la Corona Española y el proceso integracionista resurgió con la conformación de la República Federal Centroamericana en 1824. El proyecto confederado no tardó en ser socavado por grupos localistas nacionalistas, mismos que obligaron a la clase gobernante a retornar al estatus independentista que las naciones habían obtenido en 1821 para el año 1842 (Taracena L., 2019; Rodríguez, 2014). Esta tesis concuerda con este Rodríguez (2014), al señalar que la contienda entre la integración y el separatismo se erigió como una constante en la vida política de los Estados centroamericanos y que a su vez la integración vio su mayor obstáculo con la aparición y establecimiento de intereses económicos y estratégicos de las potencias hegemónicas. Estas mismas nutrieron el caos y la desintegración en complicidad con las elites que gobernaron los países del Triángulo del Norte a partir del siglo XIX (como se citó en Rodríguez, 2014).

A medida que las élites políticas afianzaban su poder en los países centroamericanos, estas se fragmentaron en conservadores y liberales. En este sentido, la facción conservadora buscó mantener intacta la configuración colonial, misma que englobó el estatus jurídico de las comunidades de pueblos originarios y abogó por un rol preponderante para la iglesia (Chomsky, 2021). Por otro lado, Chomsky (2021) menciona que la agrupación liberal quiso erradicar el sistema de estratificación social y establecer un control directo del Estado sobre la población, fomentando el progreso mediante la inversión extranjera, la abolición de las tierras comunales y una economía enfocada en la exportación.

El escenario conflictivo imperante en la región (propio de la división interna al interior de los países) posibilitó que las principales potencias de la época logaran consolidar sus intereses con relativa facilidad en Centroamérica a finales del siglo XIX. En este mismo sentido, Quijano hace referencia al término colonialidad del poder para poder abordar aquellas relaciones

asimétricas que trascienden al pasado colonial y que continúan configurando las dinámicas de poder sin requerir una presencia territorial activa. Dichas dinámicas manifiestan un comportamiento de dependencia frente al Norte global y fueron las que caracterizaron la vida política y económica de los países centroamericanos.

De acuerdo con Booth et al. (2010), Gran Bretaña y Estados Unidos tenían intereses económicos, políticos y de seguridad en la región; donde la influencia británica fue mayor durante la primera mitad del siglo XIX. Posteriormente, la influencia estadounidense suplantó cada vez más a la británica y provocó luchas geopolíticas en el territorio centroamericano exacerbando la intervención militar y política de manera abierta y en ocasiones encubierta (Booth et al., 2010). En este sentido, es posible afirmar que las elites nacionales al interior de los países del Triángulo Norte de Centroamérica trabajaron de manera conjunta con las elites transnacionales en la consecución de tales objetivos.

A finales del siglo XIX, tanto en Guatemala como en El Salvador, se estableció una hegemonía liberal centrada en la producción de café misma que emergió de las dinámicas económicas globales y sirvió a estas mismas; lo anterior llevó a una mayor represión hacia la población en situación de precariedad. (Chomsky, 2021). La misma autora indica que en el caso de El Salvador, la existente y ya arraigada dependencia económica con las compañías mineras y bananeras extranjeras contribuyó a un proceso más gradual en el surgimiento de una élite cafetalera. Durante esta época, el desarrollo económico de Centroamérica estuvo dictado principalmente por las empresas transnacionales (en su mayoría de origen estadounidense) y guiado por sus intereses de acaparación de mercados, obteniendo mayores ganancias en detrimento del desarrollo humano de las poblaciones racializadas de Centroamérica.

A partir de 1899, la empresa multinacional estadounidense United Fruit Company (UFCO) comenzó a operar en América Central y el Caribe, expandiendo su alcance a países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en un lapso de seis años (Perkins, 2020). Conforme a la afirmación de Perkins (2020), esta dinámica operó mediante convenios que implicaron la construcción de infraestructura a cambio de la adquisición de derechos sobre la tierra y que por su rápida expansión merecieron que la UFCO fuese apodada “El pulpo”. De acuerdo con Myers (1995), la UFCO otorgó respaldo a las elites políticas que ostentaron el poder con el objetivo de mantener sus gestiones lucrativas en la región y provocó la dependencia económica de Centroamérica hacia con Estados Unidos.

Los países centroamericanos tienen un pasado común, una historia que les une política, social, económica y culturalmente. Sin embargo, también hay puntos de inflexión donde fuerzas externas y particularidades al interior de los Estados configuraron el desarrollo de estos países y afectaron de manera decisiva su entrada al siglo XXI. A continuación, este capítulo continuara ahondando en las particularidades de cada país centroamericano a lo largo de su historia durante el siglo XX.

### **2.1.1 Historia de Guatemala**

El devenir político de Guatemala durante el siglo XIX estuvo caracterizado por contiendas en torno al control del poder político entre las facciones liberales y conservadoras. A final de dicho siglo, tres presidentes guatemaltecos: Justo Rufino Barrios (1871-1885), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944), implementaron reformas de corte liberal que fortalecieron y contribuyeron a la consolidación de poderosas empresas transnacionales como la UFCO en la región (Chomsky, 2021, Vicente, 2014).

Durante el mandato Barrios fue promovida la economía del café (Chomsky, 2021). Durante la administración de Estrada, la producción de plátanos adquirió relevancia como nuevo producto exportable y fue también a lo largo de su mandato cuando se llevó a cabo la cesión de puertos, tierras y servicios de energía eléctrica al capital estadounidense; incluyendo el otorgamiento de una concesión para el transporte marítimo del correo en la costa atlántica a la UFCO (Vicente, 2014). Las nociones relativas a la colonialidad del poder también poseen un eje ideológico en el que se deshumaniza a las personas racializadas, tal y como sucedió con las personas que laboraron en las plantaciones de dichas transnacionales bajo condiciones deplorables en territorio guatemalteco.

De acuerdo con Calderón (2020), Guatemala se caracterizó por ser una economía exportadora de monocultivos de bienes como el café, azúcar, plátano y algodón desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1950. En este sentido, fue una élite nacional la que controló la agroindustria cafetalera, mientras que la agroindustria bananera fue controlada por la subsidiaria multinacional United Fruit Company (Fuentes, 2022). Posteriormente, Ubico, durante su mandato, procedió a extender por un lapso de 45 años más la operatividad de la UFCO en el territorio nacional; basándose en un acuerdo suscrito en 1924 que había permitido más de medio siglo de despliegue continuado por parte de esta empresa transnacional (González, 1988). Fue bastante evidente que no existió un cambio sustancial en las condiciones de vida de la población guatemalteca; las prácticas neocoloniales, a través de la injerencia de las empresas transnacionales en la política guatemalteca, continuaron y su proyecto estaba dirigido a satisfacer la demanda internacional.

Tras un periodo caracterizado por una imperante desigualdad, abuso de poder y fuertes represiones hacia la población, jóvenes militares, comerciantes, profesores y estudiantes se unieron

para derrocar a Ubico y, posteriormente, a su sucesor Federico Ponce Vaides (García, 2007). Estos acontecimientos abrieron el camino para la celebración de las primeras elecciones democráticas en Guatemala con la llegada al poder del presidente Arévalo. Durante la administración de Arévalo (1945-1951), se promulgaron importantes reformas que vislumbraban un período de transformación en Guatemala. Entre estas iniciativas destacan la reforma constitucional de 1945, la promulgación del Código del Trabajo en 1947, la ruptura de relaciones diplomáticas con la España franquista y se manifestaron los primeros enfrentamientos con la United Fruit Company (UFCO) y con el embajador de los Estados Unidos, Richard Patterson (García, 2007). Durante dicho periodo, resultó evidente que gran parte de la población buscaba un cambio en la forma en la que los asuntos públicos se habían manejado hasta ese momento. Sin embargo, lo anterior resultaba contrario a los intereses de las grandes transnacionales instaladas en territorio guatemalteco y lucharon por mantener sus privilegios.

Con la llegada de Jacobo Arbenz al poder, su gobierno trajo un programa de desarrollo económico que coincidía, de modo general, con los postulados de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y con las recomendaciones emitidas por el Banco internacional de Reconstrucción y fomento (BIRF) (Romano, 2012). Sin embargo, la misma autora señala que un programa de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y de diversificación de la economía necesitaba de la estatización de recursos y capital, de forma paralela con una reforma agraria para lograr un acceso a la tierra más equitativo. De acuerdo con Paz, los resultados del censo que el país había levantado en 1950 mostraron que, en cuanto a la tierra, un 2,3% de la población poseía el 72% del total del suelo mientras que un 76% ocupaba sólo el 9% de las tierras (como se citó en García, 2012). Por lo anterior, es posible afirmar que la reforma agraria también se trataba de una reforma en pro de la justicia social y que por primera vez en la historia de

Guatemala había una posibilidad de un cambio sustantivo para la población más desfavorecida del país. Dichos cambios sociales y políticos representaron el preludeo del modelo de ISI, mismo que inició a partir de mediados de la década de 1950 cincuenta y que se mantuvo hasta la década de 1970 (Calderón, 2020).

Tras el primer modelo productivo centrado en la exportación de bienes primarios, la estrategia de ISI guatemalteca fue promovida a partir de la década de 1950 hasta los años de 1980 y se enfocó en las ventas al mercado centroamericano donde se instauró un modelo de desarrollo híbrido agrícola-industrial. (Fuentes, 2022; Calderón, 2020). En este sentido, Bulmer-Thomas afirma que dicho modelo fue híbrido debido a que, a pesar de que promovió el desarrollo de la industria manufacturera, mantuvo una fuerte dependencia de las exportaciones agroindustriales en la que dicha élite agroindustrial, de acuerdo con Werner Martí, mantuvo una importante influencia política y económica (como se citó en Fuentes, 2022). En este sentido, este mismo autor menciona que la economía guatemalteca evolucionó hacia un capitalismo jerárquico debido a la creciente concentración de la propiedad de tierras y capitales en manos de una élite empresarial diversificada con presencia en servicios agropecuarios y producción manufacturera.

De acuerdo con Colby, la reforma agraria de Jacobo Arbenz, aprobada por el Congreso en junio de 1952, fue diseñada para promover la autonomía del campesinado mediante la expropiación de extensiones de tierras ociosas mayores a cien hectáreas; asimismo buscaba poder disminuir el control de las corporaciones sobre el uso del suelo en Guatemala (como se citó en Morris, 2022; Romano, 2012). Romano (2012) agrega que a partir de 1953 se inició la implementación de la reforma agraria, y para el transcurso de junio de 1954 habían sido afectadas más de mil plantaciones cuya extensión abarcaba más de un millón 200 mil hectáreas; de este modo, el gobierno de Arbenz repartió tierras a alrededor de 100 mil familias campesinas.

Sin embargo, el gobierno estadounidense respaldó los intereses económicos de sus empresas en territorio guatemalteco a través de un golpe de estado en 1954. De acuerdo con Chomsky (2021) el golpe de estado se originó debido a una interconexión de tres elementos fundamentales: la promoción del anticomunismo de la Guerra Fría, el lobby de la UFCO y la percepción por parte de los líderes políticos estadounidenses de que las reformas implementadas en Guatemala representaban una amenaza para la ejecución exitosa del plan económico de Estados Unidos para la región latinoamericana.

La operación PBSUCCESS, designación utilizada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) para su intromisión en Guatemala, no solo tuvo como objetivo desestabilizar la economía guatemalteca y aislar diplomáticamente al país a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA), sino que también involucró la capacitación de una fuerza mercenaria en Honduras (Grandin, 2021). Grandin (2021) agrega que durante dicha operación la CIA logró experimentar con novedosas tácticas de guerra psicológica derivadas de los avances en el campo de las ciencias sociales y del comportamiento. El golpe de estado en Guatemala marcaría profundamente el tejido social de la región y perpetuaría un clima de inestabilidad socio-económica y política por más de 36 años.

De acuerdo con Booth et al. (2010), tras la invasión del Ejército de Liberación Nacional (apoyado por la CIA) y la renuncia del presidente Jacobo Arbenz, Carlos Castillo Armas asumió la presidencia con el respaldo de Estados Unidos y la Iglesia Católica; implementando una agenda política anti-comunista. Lo anterior generó una crisis socio-política en Guatemala y el surgimiento de movimientos populares, incluidos los grupos guerrilleros (Gómez, 2012). Chomsky (2021) afirma que, Estados Unidos no solo organizó el golpe de estado en 1954, sino que, el gobierno estadounidense, sus agencias y empresas, dieron forma al modelo de desarrollo que condujo a la

modernización violenta de Guatemala. Asimismo, Torres-Rivas (2006) señala que la constitución de regímenes militares a partir de 1954 destruyó partidos políticos y otras formas de organización social, sus liderazgos asesinaron a decenas de millares de personas. De esta forma, el intervencionismo estadounidense promovió la desestabilización política, regímenes antidemocráticos y la violación de los derechos humanos de toda aquella facción que se opusiera. La CIA auxilió al nuevo gobierno de Guatemala en la identificación de 70 mil presuntos comunistas, la lista negra creció tanto hasta alcanzar el 10% de la población adulta del país (Chomsky, 2021). Aragon afirma que, en 1963, un grupo de oficiales entrenados en Estados Unidos intentaron derrocar al General Miguel Idígoras Fuentes y que, tras fracasar, se refugiaron en zonas montañosas para más tarde convertirse en el núcleo de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) (como se citó en Gómez, 2012).

Por otro lado, la economía guatemalteca desarrolló el sector secundario a través de la producción industrial de manufacturas a partir de la década de 1960; esta segunda fase económica se caracterizó por ser intersectorial al concentrarse en la producción de bienes de consumo básico como alimentos procesados, tabaco, textiles, vestimenta y calzado (Fuentes, 2022). Si bien, tales productos constituyeron un valor agregado superior a los productos del sector primario; estos continuaban siendo productos que no contenían uso intensivo de capital.

Un hito relevante que parecía anunciar un rumbo económico distinto para Centroamérica durante este periodo fue la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA). En 1960, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron el Tratado de Managua, que estableció las bases para la conformación del MCCA, concebido como un instrumento de desarrollo económico para la región cuya estrategia fue la industrialización por sustitución de importaciones con una planificación orientada a sectores estratégicos (Fuentes, 2022).

Pronto, la militarización del territorio guatemalteco se volvió generalizada. Pita, Coraza y Amador señalan que bajo el gobierno del militar de Fernando Lucas García (1978-1982), se brindó apoyo para la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional, cuyo núcleo estaba en la militarización del país (como se citó en López, 2021) Dicha visión traía consigo la premisa de que existían individuos al interior de sus fronteras que eran enemigos del proyecto de nación, los periodos de violencia Estatal se agudizaron durante el mandato de Efraín Ríos Montt (como se citó en López, 2021).

De acuerdo con Fuentes (2022), el período de 1980-1986 coincidió con una profunda crisis económica y el agravamiento de las condiciones sociopolíticas ante la movilización social e insurgente que socavó las bases del modelo económico de desarrollo híbrido agrícola-industrial. En este sentido, los autores afirman que el nuevo modelo económico que surge en este contexto fue el híbrido tripartito; un modelo híbrido que retomó las actividades económicas del modelo anterior y tripartito porque incorporó al sector de servicios como complemento a la agricultura e industria. Asimismo, la corriente económica neoliberal surge como respuesta ante el desgaste del modelo de sustitución de importaciones y la inestabilidad económica y política en la región; concentrándose en la diversificación intrasectorial (Fuentes, 2022). Lo anterior implicaría recortes en el gasto público y por tanto un abandono más marcado de las causas sociales que posteriormente traerían consigo grandes flujos de emigración.

De acuerdo con Aragon, para el año de 1982, cuatro de los grupos guerrilleros insurgentes en Guatemala: el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); formaron la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). (como se citó en Gómez, 2012). El Center for Justice and Accountability (s.f.<sup>b</sup>) afirma que Ríos Montt (1982-1983) disfrutó

de estrechos vínculos con la administración Reagan y su mandato es considerado como el período más sangriento en la historia de Guatemala. Durante el periodo presidencial de Carter, la ayuda militar estadounidense cesó en 1977 con motivo de las constantes violaciones a derechos humanos en Guatemala, pero al poco tiempo Reagan levantó el embargo de la venta de armas a Guatemala en 1983 (Chomsky, 2021).

En este mismo sentido, el gobierno guatemalteco lideró una campaña para acabar con poblaciones nativas del país donde aproximadamente 70.000 personas fueron asesinadas o desaparecidas provocando que entre 500,000 y 1,5 millones de civiles mayas huyeran a otras regiones del país o se convirtieron en refugiados en el extranjero (Center for Justice and Accountability, s.f.<sup>b</sup>). A medida que la contrainsurgencia avanzaba, las mismas problemáticas que habían motivado a las personas en situación de vulnerabilidad a luchar por el cambio los motivaron a huir (Chomsky, 2021).

Es en este escenario, tras la crisis económica y política de la década de 1980, que el MCCA abandona su objetivo primordial, pues ahora la estrategia consistió en una apertura acelerada para exportar al mercado internacional y obligar a las empresas nacionales a competir rápidamente sin las altas barreras que protegían el mercado centroamericano intrasectorial (Fuentes et al., 2022). Este autor agrega que el MCCA terminó siendo una herramienta útil para ciertos grupos empresariales con el objetivo mejorar sus alianzas con corporaciones internacionales en el marco de un regionalismo abierto intrasectorial (Fuentes et al., 2022).

En 1986, tras la elección de Marco Vinicio Cerezo Arévalo, comenzó un proceso pacificador en la región centroamericana a través de las Reuniones de Esquipulas I de 1986 y Esquipulas II de 1987 (Gómez, 2012). De acuerdo con este mismo autor, el objetivo del primero fue poner fin a los conflictos armados internos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y el Esquipulas II buscó

establecer las bases para la democracia y paz en Centroamérica (Gómez, 2012). En esta transición a la democracia, el ejército y la élite empresarial guatemalteca rompieron la relación simbiótica que los unió durante décadas, pues dicha élite vio en la democracia un mecanismo de pacificación y de reconstitución del Estado a través del cual permitiría la expansión de acumulación económica de las nuevas y antiguas élites. (Fuentes, 2022). Sin embargo, estos mismos autores señalan que hubo un fortalecimiento de la élite empresarial debido a la implementación de estrategias neoliberales, como las reformas institucionales en la década de 1980 y 1990<sup>1</sup> que contaron con el apoyo del gobierno y las instituciones financieras internacionales.

Ramiro de León Carpio supervisó las negociaciones con la guerrilla de la URNG que condujeron a la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala en 1996 (Chomsky, 2021). Esta misma autora afirma que para los guatemaltecos que vivían en la ciudad, "la violencia" se refirió al período comprendido entre 1978 y 1982, pero para los guatemaltecos que vivían en zonas rurales la "violencia" no terminó en 1982 sino que continuó por un período mucho más largo. Asimismo, la recuperación de la sociedad guatemalteca se vio interrumpida por el asesinato del obispo Juan Gerardi Conedera, dos días después de la publicación del informe *Guatemala: nunca más* elaborado por la ODHGA (Caballero-Mariscal, 2018).

Durante los gobiernos de Serrano (1991-1993), Ramiro de León Carpio (1993-1996), Arzú (1996-2000), se realizan importantes acciones y reformas para favorecer la privatización, liberalización y desregulación de la economía; incluyendo la promoción de la participación de entes privados en

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Fuentes (2022), durante el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991), se aprobaron la Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad de Exportación de la Maquila y la Ley de Zonas Francas. Estos autores agregan que dichas leyes ofrecieron incentivos y beneficios económicos a productores industriales de exportación, redujeron aranceles, permitieron la adopción de un programa de austeridad fiscal, las tasas de interés fueron liberadas y el tipo de cambio pasó de uno fijo, y de paridad con el dólar, a uno flexible. Durante el gobierno de Serrano (1991-1993) fueron eliminados los controles a los precios de la canasta básica y se firmó el ingreso del país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Fuentes, 2022).

los sectores de infraestructura, salud, educación, la liberalización la banca y el sistema financiero<sup>2</sup> (Fuentes, 2022). De esta manera, las relaciones desiguales de poder entre los países del norte global y el sur global se plasmaron en las reformas neoliberales. Lo anterior implicó prácticas cada vez más sutiles que permitían la perpetuación de la desigualdad.

Fuentes (2022) señala que, durante principios del nuevo siglo, la élite empresarial guatemalteca, ahora ya transnacionalizada y modernizada, continuó con la diversificación en actividades de baja inversión como la elaboración de productos primarios de baja complejidad, mismos que corresponden a la agroindustria, minería o manufacturas de toque final. En el caso de Guatemala, este recuento histórico permite comprender de dónde surgen las actuales condiciones estructurales en materia económica, social y política en dicho país.

### **2.1.2 Historia de El Salvador**

El Salvador ha sido un país con una historia convulsa y que tuvo que enfrentar la injerencia extranjera desde su fundación como nación independiente. En Europa, a mediados del siglo XIX, los precios de los tintes químicos redujeron drásticamente sus precios y con ello, la demanda internacional (Booth et al., 2010). Los mismos autores afirman que lo anterior obligó a las élites productoras de añil de El Salvador a dedicarse a la producción de café. De tal manera, es posible afirmar que la agenda pública estaba orientada a servir a los intereses de las élites económicas del país. Sin embargo, el café no pudo absorber la mano de obra proveniente de la producción de añil y generó emigración de las zonas rurales a las urbanas e incluso la emigración a otros países como Honduras (Cabrera, 2022).

---

<sup>2</sup> Fueron privatizadas o desreguladas empresas públicas relativas a servicios de energía (INDE, EEGSA), finanzas (CORFINA, BANTRAB, BANDESA), transporte (FEGUA, AVIACIÓN CIVIL, AVIATECA, FLOMERCA), extensión agrícola (INDECA), y comunicaciones (GUATEL, CORREOS) (Cabrera, 2022).

En 1856, el Estado ordenó a las comunas individuales plantar al menos dos tercios de sus tierras en café, dicha política acabó con muchas comunas al carecer de capital necesario para adquirir y plantar cafetos y esperar varios años para obtener un cultivo (Booth et al., 2010). A partir de 1860 comienzan a formarse las primeras asociaciones de trabajadores, conformadas por campesinos y artesanos (Cabrera, 2022). Es posible afirmar que lo anterior fueron los cimientos del descontento generalizado que se gestó en El Salvador y que provocaría una revolución en décadas posteriores al acentuar las desigualdades entre clases sociales sin acción pública alguna para mitigar tales efectos. Tal panorama solo empeoraría, pues entre 1880 y 1890, el gobierno salvadoreño privatizó las tierras comunales con el objetivo de eficientizar la producción de café y su rentabilidad (Menjívar y Gómez, 2018). De acuerdo con Cabrera (2022), lo anterior desmanteló la estructura agraria que operó durante cuatro siglos.

Posteriormente, de acuerdo con Menjívar y Gómez (2018), fueron las elites locales las que mantuvieron el monopolio de las exportaciones de café y el campesinado se convirtió en fuerza laboral. Lo anterior, constata que persistió la tradición colonial de la acaparación de recursos y de la explotación y segregación de las clases populares trabajadoras. De este modo, lo anterior constituyó la continuación de una misma lógica de poder cuyo mayor cambio consistió en el discurso, pues fue bajo los principios de lograr la ansiada modernidad occidental que estos mismos se erigieron en los proyectos nacionales.

Para el siglo XX, el Salvador se convirtió en una economía exportadora de café, un país cuyos patrones de crecimiento y estancamiento económico estaban íntimamente ligados al sector exportador (North, 1982). Tal situación, dejó poca oportunidad para impulsar un desarrollo que permitiera velar por el bienestar y protección social de la población salvadoreña. A partir de 1921 comienzan levantamientos por parte de los sindicatos obreros, campesinos y artesanos en las zonas

en las zonas urbanas y rurales del país (Cabrera, 2022). Tal panorama empeoró con la crisis mundial que siguió al colapso de la Bolsa de Valores de Nueva York en 1929, provocó la baja de los precios del café; que a su vez bajó los salarios y provocó las quiebras de cafetaleros (Menjívar y Gómez, 2018).

Lo anterior exacerbó el descontento entre la población de pueblos nativos y campesina que, de acuerdo con David Browning, venía gestándose desde el despojo de tierras por parte del Estado que ocurrió a finales del siglo XIX y que buscó favorecer la propiedad individual (como se citó en Urbina, 2010). De acuerdo con esta misma autora, la movilización de pueblos originarios y el levantamiento campesino de 1932 fue resultado del hartazgo de dichas poblaciones ante condiciones socioeconómicas deshumanizantes que se vivían en las plantaciones. Cabe destacar que dicha rebelión fue duramente reprimida por el Estado, acabando con la vida de aproximadamente entre 10,000 y 30,000 personas, en su mayoría civiles (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos, s.f.).

De acuerdo con Guido Béjar, a partir de la matanza de campesinos de 1932, la oligarquía cafetalera y la milicia funcionaron como una alianza estratégica (como se citó en Velásquez, 2010). En esta misma fuente, Béjar señala que la oligarquía conservó su poder económico y su estatus como clase dominante y a los militares les fue asignado el poder del Estado como nueva clase gobernante encargada de proteger a la antigua. Como resultado de estos procesos políticos e insurreccionales se retrasó el proceso de industrialización en El Salvador, en comparación con el periodo de industrialización de otras naciones latinoamericanas (Cabrera, 2022).

Sin lugar a dudas, la matanza de 1932, fue un genocidio que marcó la historia de El Salvador por la forma brutal en que Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) sustentó el poder y por la dictadura militar que imperó en el país hasta 1979 (Urbina, 2010). La

implementación de medidas autoritarias buscó sofocar las aspiraciones de la población y sus reivindicaciones por un desarrollo más sustantivo. Es posible afirmar que tales regímenes, de carácter represivo y ausente de los verdaderos asuntos públicos, fueron uno de los factores que desencadenaron la Guerra civil de El Salvador. En un efecto cascada, este último a su vez provocó gran parte de las migraciones internas y, posteriormente, provocó que cada vez más salvadoreños decidieran buscar oportunidades para una vida más próspera en el extranjero.

Entre la década 1920 y 1950 el café representó, en promedio, un 87% de las exportaciones totales del país (Cabrera, 2022). De acuerdo con Velásquez (2010), los intereses de las cafetaleras lograron obstruir cualquier intento de iniciativa política orientada a la promoción del desarrollo endógeno del país con el fin de diversificar su base productiva, así como obstaculizar cualquier acción pública que desafiara el sistema de tenencia de la tierra y la redistribución de la riqueza. De acuerdo con Coreas y Salgado (2019), el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en El Salvador, mismo que inició en la década de 1950, fue posibilitado por la Inversión Extranjera Directa (IED) y préstamos de capital. Este mismo autor señala que lo anterior generó que empresas transnacionales obtuvieran exoneraciones fiscales por bienes importados, repatriaciones de utilidades y protección arancelaria de terceros, generando una fuerte presión fiscal para el Estado. De esta manera, de acuerdo con Guerra-Borges, al mantener garantizada su rentabilidad, dichas empresas focalizaron su producción en bienes de consumo inmediato, desincentivando un avance hacia la producción de bienes industriales más complejos en tecnología y capital (como se citó en Coreas y Salgado, 2019). Cabrera sostiene que la industrialización por sustitución de importaciones en El Salvador fracasó en el largo plazo debido a la falta de modernización industrial, la baja cualificación laboral, empresas pequeñas y poco

competitivas, y la ausencia de estándares para competir en mercados internacionales que fue debido a la protección institucional del mercado interno (como se citó en Cabrera, 2022).

De acuerdo con Chomsky (2021), los cafetaleros expulsaron al campesinado de sus plantaciones cuando el gobierno salvadoreño implementó el primer salario mínimo rural en 1965. La autora agrega que el número de campesinos que carecían de tierras aumentó de 30,000 personas en 1961 a más de 100,000 personas en 1971. En este sentido, las condiciones sociales continuaron exacerbándose, sin ninguna aparente respuesta o plan por parte del gobierno para atender las necesidades de su población. Se puede sostener que, dada la limitación de la ciudadanía para efectuar cambios significativos en su entorno inmediato, algunas personas empiezan a contemplar la migración como una opción viable para gozar de mayores oportunidades de vida. No obstante, los sectores de población en situación de mayor vulnerabilidad, ante la carencia de recursos económicos necesarios para emigrar, se encontraron en una situación de inmovilidad involuntaria.

Miles de personas salvadoreñas continuaron migrando hacia Honduras y a San Salvador, pese al crecimiento industrial en los años 1950-1969, pues el mercado laboral de El Salvador se vio en la imposibilidad de absorber el excedente de mano de obra agrícola (Cabrera, 2022). De acuerdo con los mismos autores, estas migraciones tuvieron origen en factores de atracción en San Salvador como el hecho de que el 75% de la producción industrial se encontraba en dicha ciudad, así como la oferta de empleo de las empresas estadounidenses productoras de plátano como la UFCO y la Standard Fruit Company en Honduras. Los autores agregan que la guerra entre El Salvador y Honduras de 1969 generó que las migraciones de mano de obra rural finalizaran y el retorno de migrantes provocara el subempleo que ocasionó la migración a los Estados Unidos.

El Salvador enfrentó disturbios violentos desde 1932, pero en las décadas de 1960 y 1970, crecieron las demandas por justicia social, cuya respuesta estatal fue la represión y el surgimiento

de grupos guerrilleros (Center for Justice and Accountability, s.f.<sup>a</sup>). Esta última fuente señala que en 1979, un grupo de militares a través de un golpe de estado intentaron implementar reformas que desafiaran al status quo, pero este fracasó. El gobierno estadounidense aisló a los elementos progresistas e impuso una estrategia de contra-insurgencia para hacer frente a la situación de alta explosividad social que amenazaba con una revolución popular (Pineda, 2013). Este mismo autor señala que los sectores populares lograron armar ejércitos guerrilleros que obligaron a la dictadura militar a someterse al control estadounidense. Este conflicto desencadenó la Guerra civil en El Salvador. La tasa de desempleo entre 1979 y 1989 se elevó, 1,8 puntos porcentuales hasta llegar al 13% debido a la recesión y por las condiciones de guerra civil en el país (Cabrera, 2022).

De acuerdo con Vallenilla (2023), la participación del gobierno norteamericano en el conflicto consistió en modernizar y equipar a la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) para combatir a los movimientos insurgentes, particularmente al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. La aparición y el fortalecimiento de grupos opositores al gobierno transmitió un mensaje claro: las necesidades de la población en situación de mayor vulnerabilidad no estaban siendo atendidas y dichos colectivos lucharon por cambiar el statu quo en dichas relaciones de poder.

Brücker, Capuano y Marfouk estimaron que en 1980 hubo 90,720 migrantes salvadoreños en los Estados Unidos, donde el 56,6% correspondió a la emigración femenina (como se citó en Cabrera, 2022). Para 1985, este número ascendió a 263,397 personas, lo que representó un incremento del 190% en la emigración salvadoreña hacia el país norteamericano (Cabrera, 2022). Chomsky (2021) afirma que una cuarta parte de la población salvadoreña, entre 650,000 y 1,4 millones personas, huyeron del país durante la guerra; mientras que entre un 10% y 35% se convirtieron en refugiados internos.

De acuerdo con los Indicadores del Desarrollo Mundial (WDI, por sus siglas en inglés), entre 1980 y 1992, el crecimiento anual del PIB per cápita promedió -1,9% donde el año más crítico fue 1980 con un decrecimiento del -13,3%, y una inflación anual promedio de 18,1% donde en 1986 la inflación alcanzó el 31,9% (como se citó en Acosta et al., 2020). Ante el agotamiento de un modelo económico centrado en el papel dominante del Estado en sectores clave como el comercio, la banca y la producción, se impulsó un enfoque basado en la iniciativa privada y la reducción del rol estatal que, en la década de 1990, llevó a la privatización del sistema bancario, el sistema de pensiones, la energía eléctrica, las telecomunicaciones y diversas empresas públicas dedicadas al café, al almacenamiento de granos básicos, entre muchas otras (Cabrera, 2022).

Durante la década de 1980, la inestabilidad en El Salvador provocó una significativa migración desde Centroamérica hacia Estados Unidos, contexto en el cual surgieron La Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18 dentro de las comunidades salvadoreñas asentadas en Los Ángeles (Daria, 2019). Sin embargo, esta misma fuente añade que tras ser deportados en la década de 1990, estos grupos terminaron estableciéndose en territorio salvadoreño. En 1992, llegó a su fin casi doce años de guerra civil en El Salvador con la firma de los Acuerdos de Paz; la violencia militar y paramilitar se había terminado y el país parecía preparado para avanzar en el proceso de institucionalización democrática planteado en los acuerdos (González, 1997). No obstante, en ausencia de una transformación estructural orientada a remediar los daños causados por las políticas autoritarias y las prácticas injerencistas de Estados Unidos, las poblaciones que fueron sistemáticamente discriminadas y que se encontraban en mayor situación de vulnerabilidad continuaron enfrentando situaciones de violencia.

A partir de la dolarización ocurrida en 2001, la economía salvadoreña careció de capacidad de maniobra en la implementación de política monetaria, crediticia y cambiaria, pues, aunque la

dolarización favoreció a la estabilización de la inflación y la reducción de tasas de interés, también ayudó a que los sectores financieros y comerciales a concentrar mayores niveles de riqueza (Cabrera, 2022). Sin embargo, estos autores aseveran que, la implementación de algunas políticas sociales, en particular las adoptadas a partir de 2010, han producido algunas mejoras en los indicadores de pobreza y desigualdad. En 2009, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ganó las elecciones presidenciales y, si bien, las administraciones provenientes de esta partido conservaron inercias económicas de los gobiernos anteriores al no existir grandes rupturas con la trayectoria neoliberal previa, resaltaron los avances en el campo social, principalmente en los rubros de educación y salud (Coreas y Salgado, 2019)

### **2.1.3 Historia de Honduras**

Honduras, aislada geográficamente y careciendo de rico material volcánico, fue principalmente una economía de subsistencia durante el siglo XIX, pues no desarrolló una economía exportadora significativa como sí lo hicieron otros países de la región de Centroamérica (Booth et al., 2010). Lo anterior permite dilucidar que el interés económico y financiero de las potencias fue fundamental en la orientación del crecimiento económico de Centroamérica. En este escenario, un país centroamericano se integraba en los planes de desarrollo de las naciones del Norte global si poseía recursos de interés para estas potencias. Posteriormente, diversas empresas con sede en Estados Unidos se establecieron en Honduras, primero compitiendo entre sí, fomentando una guerra civil en el país para después consolidarse bajo la United Fruit Company en 1929 (Chomsky, 2021).

Para este momento histórico, la complicidad de las élites nacionales fue vital para la integración del país centroamericano a la economía global y, en términos de Aníbal Quijano, es

posible interpretar dichas prácticas como imperialistas. Dicha integración implicó la exclusión de la población hondureña del núcleo de las estrategias nacionales de desarrollo y el país orientó su actividad económica hacia el abastecimiento de productos del sector primario a los países del Norte Global. De esta forma, durante el periodo de 1920 a 1950 Honduras se caracterizó por ser un enclave productor de bananas explotado por transnacionales estadounidenses que impusieron sus políticas comerciales y, a su vez, explotaron el suelo y la mano de obra (López, 2013); donde la fuerza laboral más explotada provenía de comunidades de pueblos originarios.

En ausencia de un cambio político transformador que tuvieran como objetivo resarcir los perjuicios históricos infligidos a los pueblos originarios durante la colonia, las desventajas estructurales originadas en aquel periodo y la discriminación no solo continuaron, sino que se exacerbaban. En este sentido, el abandono de las causas sociales por parte del gobierno hondureño, más que representar un rompimiento con el pasado, es posible valorarla como una continuidad del legado colonial. En dicho contexto, es pertinente referirse a la noción de colonialidad del poder para describir dicha dinámica que enmascara prácticas antiguas que subordinan a los pueblos racializados. Asimismo, el aumento de la demanda de tierra en las décadas de 1950 y 1960 provocó una mayor tensión entre clases sociales y una creciente movilización campesina (Booth et al., 2010).

De acuerdo con MacCameron (como se citó en Bucheli et al., 2023), el régimen autoritario de Tiburcio Carías, mismo que duró 16 años y que se caracterizó por ser un estrecho aliado de la UFCO, llegó a su fin en 1949 y fue reemplazado por Juan Manuel Gálvez. Sin embargo, el gobierno encabezado por Gálvez no conllevó una transformación significativa en los asuntos domésticos ni en la política exterior de Honduras, pues persistió una marcada intromisión por parte del gobierno de Estados Unidos en los asuntos internos del país en sinergia con los intereses de la

elite política hondureña. En este contexto, el 20 de mayo de 1954, Estados Unidos y Honduras firmaron el Convenio Bilateral de Asistencia Militar donde establecieron la necesidad de velar por la seguridad de ambos gobiernos (Gobierno de Honduras y Gobierno de los Estados Unidos de América, 1984). Una razón por la cual el gobierno hondureño optó por la cooperación militar con Estados Unidos y la consecuente intromisión en los asuntos guatemaltecos fue la preocupación del gobierno hondureño ante el aumento de conflictos en materia laboral en las zonas productoras de plátano, tensiones que compañías como la UFCO atribuyeron a la influencia guatemalteca (Merril, 1993).

De Gori (2009) menciona que, las élites hondureñas, ante su incapacidad de instituir un orden político estable y duradero, propiciaron la militarización para lograr una hegemonía política como fórmula para la tan deseada estabilidad. Este mismo autor menciona que fue desde territorio hondureño de donde salieron las fuerzas de Castillo Armas que derrocaron al presidente guatemalteco Jacobo Arbenz en 1954; marcando así el comienzo de prácticas políticas intervencionistas ligadas al discurso anticomunista que ganaría mayor cohesión y capacidad organizativa en América Latina hacia finales de la década de 1970. Tal influencia y control estadounidense contribuyó a que el territorio hondureño se convirtiera en pieza clave para la consecución de la desestabilización política de Centroamérica, alejando cada vez más a esta última de la ansiada justicia social para sus poblaciones.

Tras el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua en 1979, Estados Unidos respaldó la creación de grupos paramilitares hondureños llamados Contras, utilizando tácticas de conflictos de baja intensidad, un tipo de estrategia con la que las distintas esferas gubernamentales estadounidenses ya estaban familiarizados (Musotti y Mugisho-Balika, 2024). De acuerdo con Pino y Díaz (2022), una de las características predominantes en el patrón de crecimiento

económico de Honduras durante la mayor parte de su historia ha sido la existencia de un estado concesionario<sup>3</sup> (EC). En consonancia con lo anterior, no solo existió un EC que permitió otorgar concesiones de tierra o infraestructura a las compañías bananeras estadounidenses durante la primera mitad del siglo XX, sino que esta práctica continuó en la segunda mitad del siglo XX; donde abundó la protección arancelaria y las exoneraciones fiscales en el intento de industrialización por sustitución de importaciones en el marco del proceso de integración centroamericana (Pino y Díaz, 2022).

El proyecto de desarrollo estadounidense para Centroamérica durante las décadas de 1960 y 1970 impulsó la inversión extranjera en agroexportaciones (Chomsky, 2021). Esta última autora también agrega que el proyecto económico de Reagan en los años 1980, tanto en el extranjero como en el país, enfatizó el desmantelamiento del Estado de bienestar social, la privatización y la primacía del libre comercio. En este mismo sentido, Euraque (como se citó en Pino y Díaz, 2022) menciona que el EC permitió establecer una cultura política entre las élites que se enfocó en un modelo de negocio y en una estrategia política que perduró a lo largo del tiempo.

Si bien, la crisis económica de la década de 1980s afectó de manera importante a la economía hondureña, esta misma no fue tan severa como en los demás países del Triángulo Norte de Centroamérica. De acuerdo Serna (2016), el motivo de lo anterior se encuentra en el financiamiento que otorgó Estados Unidos con el objetivo de mitigar los efectos adversos en Honduras ante la recesión mundial. Este mismo autor agrega que el financiamiento llegó a representar el 45% del déficit de la balanza de pagos en 1986. En este escenario, resultó crucial para Estados Unidos prevenir la desestabilización de uno de sus

---

<sup>3</sup> De acuerdo con Euraque (como se citó en Pino y Díaz, 2022), el Estado Concesionario es definido como aquel “cuya capacidad de generar ingresos para la administración y el ejercicio del poder burocrático no se originó en los regímenes tributarios y arancelarios sino en la comercialización y venta de privilegios concesionales a los recursos nacionales.” (pág. 5).

enclaves territoriales más importantes; por ende, fue necesario brindarle ayuda económica a Honduras ante la crisis que atravesaba la región para garantizar su alineación con los intereses estratégicos estadounidenses. Consecuentemente, la adhesión de los gobiernos hondureños a las directivas de Estados Unidos se tradujo en una variedad de formas de apoyo y respaldo.

Es también durante la década de 1980s cuando Honduras se consolida como una base militar de entrenamiento, provisión de armas y recursos para las fuerzas gubernamentales salvadoreñas, guatemaltecas y para el movimiento contrarrevolucionario nicaragüense (De Gori, 2009). Este mismo autor agrega que dicho proceso legitimó dichos esfuerzos en la lucha contra la amenaza del comunismo que aquejó a Centroamérica, transformando a Honduras en un enclave no solo geográfico, sino también ideológico que surge a partir de la adherencia de las élites políticas y militares a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN).

En la década de 1990, Honduras se insertó en el modelo de comercio neoliberal sin separarse de los principios agroexportadores de décadas anteriores y de las pautas marcadas por Estados Unidos (López, 2013). Esto último fue un gran obstáculo para el desarrollo económico de Honduras, pues no hubo promoción del capital social ni tampoco se procuró la atención de los sectores sociales en mayor contexto de vulnerabilidad. A partir de esta misma década, el Estado Concesionario se profundizó debido a la aplicación de políticas neoliberales que permitieron la implementación de incentivos fiscales a la exportación y de zonas económicas libres de impuestos (Pino y Díaz, 2022). En este mismo sentido, la emergencia de procesos globalizadores transformó las antiguas prácticas imperialistas, propias de la primera mitad del siglo XX, en formas más sutiles de control a través de la implementación de reformas neoliberales. Sin embargo, estas continúan siendo una manifestación palpable de la colonialidad del poder.

## **2.2 Historia de Haití**

La historia de Haití se ha visto marcada por una constante resistencia a la injerencia de potencias extranjeras desde los primeros momentos de la colonización de América en 1492. Esta persistente lucha ha ejercido una influencia significativa en el desarrollo socioeconómico de este país insular. La intervención extranjera no solamente implicó una extracción de recursos, sino que también buscó una justificación en las nociones de racismo. España, tras poco más de dos siglos de ejercer influencia sobre la actual Haití, cedió la parte occidental de La Española a los franceses a través del Tratado de Ryswick de 1697 y dicho territorio fue renombrado Saint-Domingue (Torgman, 2013).

La misma autora afirma que dicha región se convirtió en la más rica del Caribe y una de las colonias francesas más importantes del siglo XVIII por su privilegiada ubicación, tanto en el comercio de trata de personas afrodescendientes, como en el sistema de agricultura mercantil que se desarrollaba en las Américas. De acuerdo con Pierre-Charles (2020), la lucha por la independencia comenzó a gestarse en 1791, cuando una gran asamblea de esclavos de origen africano organizó un movimiento revolucionario que continuó politizándose hasta obtener la abolición de la esclavitud en 1794, y la independencia de Saint-Domingue en 1804 con la fundación de la nación de Hayti (bajo el nombre taíno). Sin embargo, Francia resintió la pérdida de sus privilegios económicos sobre la isla, incluyendo aquellos que obtuvo a través de la trata de personas afrodescendientes. Tras su independencia, el valor de las exportaciones disminuyó, pues solamente encontró en el Reino Unido un mercado disponible para sus exportaciones, ya que Estados Unidos, en su afán por mantener buenas relaciones con Francia, impuso un embargo en 1806 a solicitud de Napoleón (Bulmer-Thomas, 2012).

En 1825, Francia condicionó el reconocimiento internacional a la recién formada nación de Haití con la imposición de pagos indemnizatorios con el propósito de resarcir las pérdidas sufridas por los propietarios de plantaciones francesas, mismas que se habían originado durante el proceso revolucionario de 1804 (Oosterlinck et al., 2022). Este mismo autor menciona que culminó en 1838 y Haití se comprometió a pagar 60 millones de francos a favor de Francia. Tras dicha deuda que superó los ingresos del país insular, Haití no tuvo la posibilidad de destinar ingresos para políticas sociales y de resarcimiento que le permitieron fortalecer el estado de derecho. Bulmer-Thomas, (2012) señala que el numeroso ejército haitiano a mediados de la década de 1820, mismo que contaba con aproximadamente 32,000 soldados, fue una respuesta directa a la amenaza de invasión extranjera debido a la falta de reconocimiento internacional, incluido el de Estados Unidos, que no se otorgó hasta 1862. Entre 1817 y 1915, las principales exportaciones de Haití fueron cacao, café, algodón y palo de tinte (Bulmer-Thomas, 2012). Es importante resaltar que, tras la independencia haitiana, el café y la madera desplazaron en gran medida al azúcar y al algodón, ya que estos productos resultaron más compatibles con la estructura de una sociedad militarizada (Bulmer-Thomas, 2012). Una expansión en las exportaciones podría haber aliviado las ya debilitadas arcas públicas haitianas (Bulmer-Thomas, 2012). Sin embargo, la caída en el precio del café brasileño a principios de la década de 1890 comenzó a impactar negativamente los precios del café haitiano, hasta el punto de reducir drásticamente el valor de todas las exportaciones del país (Bulmer-Thomas, 2012).

A inicios de siglo XX, la participación y presencia de Estados Unidos en Haití se fundamentó principalmente en sus intereses financieros en la región; mismos que priorizaban la necesidad de suplantarlo, principalmente, la influencia francesa con el propósito de promover sus propios intereses y beneficios financieros (Gebrekidan et al., 2022). En este sentido, estos últimos

autores afirman que Estados Unidos alentó a las instituciones financieras de Wall Street a realizar inversiones en el Banco Nacional de Haití; una entidad que inicialmente había sido creada por el banco francés Crédit Industriel et Commercial con la finalidad de generar ganancias para los inversores y accionistas franceses en 1880. Dichas prácticas neocoloniales obstaculizaron la autonomía política y económica del país insular.

El discurso narrativo que rodeó a la ocupación estadounidense en 1915 (y que duraría hasta 1934) se centró en la consolidación de la influencia estadounidenses en la región antes de que un país europeo crease bases navales que pudieran constituir una potencial amenaza para el acceso al recién construido Canal de Panamá (Best, 1994). El secretario de Estado estadounidense, Robert Lansing, describió la ocupación como una misión civilizadora en la que las nociones racistas sobre Haití persistían en el imaginario occidental al expresar que "la raza africana carece de cualquier aptitud para la organización política" (Como se citó en Gebrekidan et al., 2022).

La injerencia estadounidense en los asuntos haitianos no cesó en 1934 y se prolongó con la llegada de la dictadura Duvalier, ejerciendo un notable impacto en la movilidad humana proveniente de Haití y en la ocurrencia de éxodos masivos. El régimen fascista de Duvalier, mismo que se caracterizó por el empleo del terror como su principal herramienta de control, se estableció en Haití en 1957 en un contexto de crisis socioeconómica que siguió a la ocupación estadounidense y contó con un aparato de represión moderno directamente conectado con las redes de inteligencia y los medios de la CIA (Pierre-Charles, 2020). Este último autor agrega que, durante 29 años, el Duvalierismo representó la forma en que Estados Unidos ejerció su dominio sobre Haití y que tuvo como consecuencia 30,000 muertes y un millón de exiliados políticos y económicos. El respaldo de Estados Unidos al régimen Duvalier estuvo motivado por la necesidad de contener la expansión

del comunismo en América Latina, una estrategia que Estados Unidos empleó con diversos gobiernos en la región durante la Guerra Fría.

La industrialización por sustitución de importaciones (ISI) fue promovida en Haití a partir de 1949; sin embargo, enfrentó constantes obstáculos debido al bajo ingreso promedio del país, los reducidos aranceles y el limitado volumen de importaciones, factores que dificultaron un entorno favorable para su implementación (Bulmer-Thomas, 2012). De acuerdo con este autor, aunque el uso extensivo de cuotas de importación fue común, los ingresos generados no se destinaron al desarrollo de la ISI, sino al enriquecimiento de las familias cercanas al régimen Duvalier. De acuerdo con Paul et al. (2010), durante la década de 1950, el sector terciario comenzó a tomar un lugar más importante en la producción nacional, no obstante, la mayor parte de dichas actividades estuvieron enmarcadas en el contexto de la informalidad laboral. De acuerdo con esta misma fuente, las represalias hacia los pequeños comerciantes ambulantes también caracterizaron la era de gobierno de la familia Duvalier. Para 1970, el sector terciario representó el 36,5% del PIB, casi equiparable con el sector primario, que en esa época fue el más importante en la estructura económica haitiana, representando el 42% del PIB (Montas, 2005).

En la década de 1960, en un contexto caracterizado por una alarmante represión estatal y violaciones a los derechos humanos, se observó un considerable flujo de solicitudes de asilo en Estados Unidos por parte de cientos de haitianos, en su mayoría pertenecientes a estratos sociales de clase media y alta, así como de personas trabajadoras con conocimientos especializados (Garbey-Burey, 2018). De acuerdo con Stepick (1982), el destino principal en Estados Unidos de estos grupos de personas fue la ciudad de Nueva York. Es en este periodo cuando el país norteamericano comienza a tomar relevancia como país de destino de la migración haitiana (Garbey-Burey, 2018). A partir de 1972, fue posible observar un cambio importante en el patrón

migratorio haitiano hacia Estados Unidos; dichas personas arribaron al sur de Florida en botes y, en su mayoría, provenían de contextos rurales, contaban con recursos económicos escasos y eran afrodescendientes (Stepick, 1982). Como fue mencionado anteriormente, la industrialización en Haití no logró consolidarse, y para 1980 solo el 8% de la fuerza laboral estaba empleada en el sector industrial (Bulmer-Thomas, 2012).

Cuando se vislumbraba un progreso hacia la consolidación de un sistema democrático en Haití con la victoria electoral de Jean-Bertrand Aristide, su gobierno sufrió un golpe de Estado en 1991 que suprimió su mandato presidencial y lo instó a dejar el país. De acuerdo con Grandin (2021) y Trujillo (2001), el golpe de Estado fue orquestado por facciones políticas de orientación conservadora financiadas por Estados Unidos en respuesta a los planes del gobierno de Aristide de aumentar el salario mínimo, recaudar impuestos de las élites financieras del país y de defender las contribuciones a la seguridad social que suponía que los costos laborales diarios por trabajador debían transitar de los 2,94 dólares a los 4,03 dólares. Un informe encargado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) resaltó la amenaza que suponía la agenda del gobierno de Aristide con respecto a los salarios para el porvenir de Haití, ya que se anticipaba que este proyecto tendría un impacto negativo en la competitividad general del país (Trujillo, 2001).

La crisis política haitiana culminó con el retorno de Aristide a través de la operación militar estadounidense “Defender la democracia” de 1994; un retorno condicionado con el compromiso de aplicación de un conjunto de reformas neoliberales. (Fonseca, 2018; Grandin, 2021). En 1995, el proceso de apertura comercial haitiano, iniciado en 1986, se amplió de forma sustantiva a través de la eliminación de las restricciones a las importaciones, la reducción, y en ocasiones supresión, de los gravámenes sobre productos básicos como el arroz, azúcar y cemento, entre otras (Órgano

de Examen de las Políticas Comerciales, 2003; Gilbert, 2004). De acuerdo con Gilbert (2004), dichas medidas convirtieron al país insular en una de las economías más abiertas de la región, en comparación con sus vecinos de la CARICOM. La paralización de la producción agrícola local haitiana y la saturación del mercado interno con productos extranjeros fueron consecuencias de la reducción de los aranceles aduaneros que plantearon las directrices de las políticas neoliberales (Paul et al., 2010).

En el año 2004, surgió otro golpe de Estado en Haití, este ocurrió después de que el gobierno de Jean-Bertrand Aristide manifestó abiertamente acerca de la necesidad de reparaciones históricas como resultado de la intervención extranjera en los asuntos internos de Haití. (Joseph y Lindstrom, 2022) Esta misma fuente afirma que Thierry Burkhard, quien ocupó el cargo de embajador de Francia en Haití en 2004, reconoció en una entrevista con el periódico The New York Times que, Francia y Estados Unidos, coordinaron la ejecución del golpe de Estado de 2004 contra Aristide.

El Center for Preventive Action (2024) afirma que tras el derrocamiento de Aristide en 2004, las Naciones Unidas establecieron la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), cuyos objetivos fueron el mantenimiento de la paz, construir una nueva fuerza policial nacional y ayudar en los esfuerzos de reconstrucción después del terremoto de 2010. Sin embargo, esta misma fuente señala que su presencia en territorio haitiano suscitó controversia, ya que durante el lapso de trece años en que las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas estuvieron desplegadas en Haití, se les acusó de cometer abusos sexuales y de introducir cólera en la isla; esta última ocasionó la muerte a cerca de diez mil individuos.

Es importante destacar que nunca hubo un resarcimiento por aquellos actos que contribuyeron a la inestabilidad generalizada por parte de países del Norte Global como Francia y

Estados Unidos. En este mismo sentido, esta investigación considera necesario puntualizar que no es posible hablar de “ayuda humanitaria” por parte de dichos países, sino tal como lo señala Olivia Rutazibwa, el término más adecuado resulta “reparaciones” (como se citó en Bhambra et al., 2020)

### **Capítulo 3: Migración en un contexto cambiante: factores socioeconómicos y políticos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití**

La historia socioeconómica y política de los países del Triángulo Norte de Centroamérica y Haití durante el siglo XX, discutidas en el capítulo anterior, resulta vital para comprender los escenarios actuales de la región centroamericana y de Haití. Esto se debe a que, más que una transformación, es posible evidenciar una continuidad y perpetuación de las dinámicas socioeconómicas y políticas del siglo pasado. Este trabajo coincide con la visión de Arriola, quien menciona que las condiciones de desigualdad en la región centroamericana han sido, en parte, resultado de las medidas de ajuste estructural, las políticas de desregulación y otras políticas de corte neoliberal que en las últimas décadas contribuyeron con la generación de condiciones devastadoras en dichos territorios (como se citó en Torre-Cantalapiedra, 2021a). Para el caso de Haití, la incapacidad del país insular para consolidar una vida democrática durante el siglo XX, aunado a la persistencia de las desfavorables condiciones económicas, sociales y políticas, ocasionó la perpetuación de las desigualdades entrado el siglo XXI. Lo anterior continúa vulnerando los derechos humanos de la población haitiana sin que se vislumbre la posibilidad de un cambio a corto plazo que permita la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

#### **3.1 Escenario económico**

Es innegable el hecho de que las condiciones económicas favorables constituyen uno de los pilares más importantes para la prosperidad de una nación. Una adecuada distribución económica entre sus habitantes responde a los principios del bien común y permite que las personas puedan llevar a cabo sus proyectos de vida. No obstante, en el caso de Centroamérica y Haití, los proyectos de consolidación estatal orientados a una redistribución más equitativa de la riqueza económica han fracasado y los procesos históricos muestran consistencia con el panorama actual.

En el presente, el desempeño económico de estos países no ha sido particularmente favorable, lo cual limita potencialmente la capacidad de un Estado para generar mejoras tangibles en las condiciones de vida de su población. Lo anterior ha sido también consecuencia de la desaceleración económica de la década de 2010, misma que se convirtió en contracción de la actividad económica a partir del año 2015 en América Latina y El Caribe (Organización Internacional del Trabajo, 2016). De acuerdo con datos de Grupo Banco Mundial (s.f.<sup>a</sup>), durante el período de 2015 a 2022, la tasa de crecimiento del PIB per cápita promedio en Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití fue de 1.8%, 2.1%, 1.6%, -1.5%, respectivamente. Esta misma fuente indica que la tasa de crecimiento del PIB per cápita en la región de Latinoamérica fue de 0.2%. Lo anterior revela un panorama económico desalentador en la región, caracterizado por un bajo crecimiento, que, en principio, limita considerablemente la asignación de recursos públicos al gasto social.

Sin embargo, no es posible reducir la situación actual de los cuatro países a cuestiones meramente contextuales, ya que, como se expuso en el capítulo anterior, existen aspectos estructurales que han favorecido la protección de intereses económicos por sobre un proyecto nacional orientado al bienestar de la población en su conjunto. Uno de dichos aspectos estructurales corresponde a la estructura productiva de estos países. Una economía diversificada respaldada por estrategias nacionales concretas para el desarrollo constituye un factor fundamental para el bienestar integral de la población en un territorio, ya que una economía de este tipo no solo tiene la capacidad de generar empleos bien remunerados, sino que también tendrá la capacidad de mitigar de mejor forma los riesgos derivados de crisis externas que afecten a sectores económicos específicos. Este no ha sido el caso de países como Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití.

En el caso centroamericano, es posible afirmar que las estructuras productivas de los tres países son altamente dependientes de capital extranjero y también se han caracterizado por ser extractivistas. De acuerdo con Fuentes (2022), las décadas de 2000 y 2010 fueron una época de desindustrialización relativa para Guatemala. Esto se debió a la dinamización de nuevas actividades en el sector servicios, controladas por la élite empresarial, las cuales, al ser intensivas en capital, no contribuyeron a la creación de nuevos empleos (Fuentes, 2022). La presencia del sector terciario en una economía, por sí sola, no siempre implica mayor oferta de trabajo. Para esto último, dicha industria debe integrarse a un plan de desarrollo estratégico que permita generar beneficios significativos para la población. Asimismo, a pesar del crecimiento de las exportaciones de vestuario y otras manufacturas hacia Centroamérica, el sector secundario, que incluye la industria manufacturera, representó poco más del 20% del total de la economía guatemalteca hacia principios de la década de 2020 (Fuentes, 2022).

Datos del Instituto Nacional de Estadística (2024) permiten señalar que este proceso de desindustrialización en Guatemala se ha mantenido también entre la población ocupada, al menos durante los primeros años de la década de 2020. En 2023, las tres actividades predominantes a nivel nacional entre la fuerza laboral, en términos de su contribución al PIB, fueron el comercio al por mayor y al por menor con un 26.4%, seguido de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 26.1% y las industrias manufactureras, explotación de minas, canteras y otras actividades industriales con un 14.9%. Datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo señalan que la producción agrícola de subsistencia, el comercio urbano y rural continúan siendo las actividades principales que generan empleo para la población urbana y rural en Guatemala, especialmente en dicho contexto de desindustrialización relativa (como se citó en Fuentes, 2022).

Este mismo autor enfatiza que en dichas actividades predominan las condiciones de trabajo informal y que no reflejan dinamismo en las tasas de productividad y salarios.

En el caso de El Salvador también es posible observar un proceso de desindustrialización relativa. Entre 2005 y 2017, la industria manufacturera alcanzó un promedio del 16% con respecto a su contribución al PIB, seguido por el comercio, que representó el 12%, mientras que las actividades inmobiliarias ocuparon el tercer lugar con alrededor el 7% del PIB (Coreas y Salgado, 2019). Para el año 2018, comenzó a evidenciarse la terciarización de la economía de El Salvador. De acuerdo con información del Banco Central de la Reserva (BCR), en 2018, los sectores que más aportaron al PIB fueron la industria manufacturera con 16,12%, el comercio con 15,74%, servicios gubernamentales con 14,2% y bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas con 13,45% (como se citó en Oficina Económica y Comercial de España en San Salvador, 2019). El caso de Honduras no fue diferente, ya que sus datos también indican una tendencia hacia la terciarización. Datos provenientes del Banco Central de Honduras informaron que la composición del Producto Interno Bruto (PIB) hondureño se distribuyó en 13,9% en el sector primario, 24,6% en el sector secundario y el terciario constituyó el 61,5% del total en el año 2019 (como se citó en la Oficina Económica y Comercial de España en Tegucigalpa, 2023).

Por otro lado, Haití continúa siendo un país altamente dependiente de la ayuda externa. Asimismo, la estructura del país caribeño se encuentra terciarizada al igual que la de los países centroamericanos. Datos de la Oficina de Estudios Económicos (2021) afirman que, en 2019, la estructura del PIB según los sectores de actividad económica se distribuyó de la siguiente forma: 27,8% en el sector primario, 31,1% en el sector secundario y 41,1% en el sector terciario. En este sentido, como lo indica Palma (2019), es posible considerar que existió una desindustrialización prematura en la región latinoamericana, dado que, se interrumpió la transición hacia una

industrialización capaz de empujar la frontera productiva en forma sostenida mediante procesos de causación acumulativa, los cuales favorecen la autopropagación del crecimiento económico.

Por lo anterior, resulta evidente que los cambios en la estructura productiva de los países analizados respondieron a las demandas externas de las economías del norte global. Este fenómeno transforma las prácticas imperialistas del pasado en mecanismos más sofisticados de extracción de diversos recursos, operando bajo las dinámicas del comercio internacional y las reglas que rigen a los mercados globales. En este sentido, Fuentes et al. (2022) coincide con lo anterior señalando que, durante la década de 1990 hasta la década de 2010, los gobiernos centroamericanos adoptaron distintas variantes del modelo económico neoliberal en un escenario internacional expansivo que duró hasta finales de la década de 2000 (Fuentes et al., 2022). Estos mismos autores añaden que la inserción internacional de los países de Centroamérica estuvo subordinada a la globalización financiera y a la regionalización comercial, estrechamente vinculada a sus relaciones con los Estados Unidos.

Desde una perspectiva de la colonialidad del poder, la presión ejercida por los países del norte global sobre los del sur global para implementar las reformas impulsadas por el Consenso de Washington no resulta sorprendente. Lo anterior responde a que dichas reformas favorecieron la permanencia de un modelo económico que, en beneficio de los países del norte global, se sustenta en el extractivismo y en la dependencia de los países del sur global con respecto a sus recursos primarios.

Es posible argumentar que las reformas neoliberales, implementadas en convergencia con las élites económicas locales fueron uno de los factores decisivos que contribuyeron a la desaparición de la posibilidad de desarrollar una industria nacional robusta.

Es posible afirmar que las reformas neoliberales, implementadas en alianza con las élites económicas locales, fueron uno de los factores que, en última instancia, condujeron a la desaparición de la posibilidad de desarrollar una industria nacional robusta. Esto permitió que los países del sur global reafirmaran su posición como proveedores de materias primas para las economías del norte global, pues estas últimas ya habían atravesado las etapas de consolidación económica mediante actividades y productos intensivos en capital. Estos eventos, acaecidos a lo largo del siglo pasado, han moldeado de manera estructural las condiciones económicas que actualmente persisten en la región. En este sentido, es posible afirmar que, aunque estas características estructurales, en el marco conceptual de Van Hear et al. (2018), no se consideran directamente como impulsores de la migración, sí constituyen factores que configuran el escenario propicio para la emergencia de dichos impulsores y, en consecuencia, para que las poblaciones tomen la decisión de migrar de acuerdo con su capacidad de agencia.

Los cambios dentro de la estructura productiva no se limitaron al fortalecimiento del sector terciario, sino que también se produjo una diversificación en el sector primario. En Guatemala, durante 2000 y 2010 surgieron nuevos bienes de exportación tales como la palma africana (en el año 2000, este bien representó el 1% de las exportaciones y, en 2017, el 4%), metales preciosos y oro; beneficiándose así de la apertura de nuevos mercados, contribuyendo a la diversificación económica guatemalteca (Fuentes, 2022). Sin embargo, este mismo autor señala que la alta concentración de la propiedad y los conflictos relacionados con el acceso a estos recursos naturales han provocado tensiones, particularmente en el caso de la palma africana, donde solo ocho grandes empresas, algunas de ellas con capital extranjero, controlan esta industria. Los principales países a los que Guatemala exporta sus productos son Estados Unidos, El Salvador, Honduras y Nicaragua (Observatorio de Complejidad Económica, 2022b). Lo anterior permite coincidir con

la observación de Fuentes (2022) al señalar que la élite empresarial en Guatemala controla no solo la mayoría de las actividades económicas más dinámicas, sino también la definición de la política económica nacional. Esta concentración de poder económico ha tenido graves repercusiones en la economía guatemalteca, ya que, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024c), la productividad laboral en Guatemala desde el año 2000 ha sido uno de los más bajos en América Latina; con un crecimiento del 0,5%.

En el caso de El Salvador, las exportaciones también diversificaron. Entre 2000 y 2015 se situó la incorporación de camisetas y suéteres entre los principales bienes exportados, manteniéndose también los productos tradicionales de exportación como el café y el azúcar (Coreas y Salgado, 2019). Estados Unidos, al igual que en el caso guatemalteco, continúa siendo el principal socio comercial de El Salvador, pero con un aumento considerable en la participación de China como socio comercial y un incremento del intercambio comercial entre los países centroamericanos (Observatorio de Complejidad Económica, 2022a).

En Honduras, las exportaciones principales son camisetas tejidas, suéteres tejidos, café, cable aislado y aceite de palma, exportando dichos productos en mayor medida a países como Estados Unidos, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Alemania (Observatorio de Complejidad Económica, 2022d). En el caso haitiano, en 2022, las principales exportaciones fueron camisetas, suéteres tejidos, trajes de mujer tejidos y el país exportó primordialmente a Estados Unidos, Canadá y México (Observatorio de Complejidad Económica, 2022c). Aunque los países analizados muestran esfuerzos para diversificar sus fuentes de ingreso mediante la exportación de nuevos productos a partir de la década de 2000, dicha diversificación continúa siendo horizontal sin una transición significativa hacia sectores de mayor complejidad tecnológica. La ausencia de

dicha transición perpetúa que sus economías sean dependientes de actividades de bajo valor agregado, lo que restringe la generación de empleos bien remunerados para sus poblaciones.

La falta de acceso a oportunidades laborales de calidad y las precarias condiciones laborales han sido otra de las grandes problemáticas que han afectado a la región de América Latina y El Caribe. La Organización Internacional del Trabajo (2016) señala que la desaceleración económica ocurrida a principios de la década de 2010 derivó en un aumento de las tasas de desocupación en la región; fenómenos que afectan desproporcionadamente a la juventud y a las mujeres. En el año 2015, la tasa de desocupación en Guatemala se situó en 2.6%, mientras que en Honduras alcanzó el 7.3% (Organización Internacional del Trabajo, 2016). Esta misma fuente añade que, para el tercer trimestre de 2016, el promedio de estas cifras ascendió a 3.1% y 7.4%, respectivamente. En el caso salvadoreño, la tasa de desocupación fue del 7% durante el año 2015 (Organización Internacional del Trabajo, 2016). En Haití, el 14.1% de su población estuvo desempleada en el año 2012 (Grupo Banco Mundial, s.f.<sup>b</sup>).

La situación de la juventud desempleada en Centroamérica ha sido particularmente preocupante. En 2017, la tasa de desocupación juvenil triplicó la tasa de desocupación de las personas adultas en América Latina, donde Guatemala y Honduras destacaron como los países con porcentajes más altos de jóvenes desocupados como proporción del total de desocupados con una tasa de 55% y 53%, respectivamente (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

La informalidad laboral en la que se encuentra un porcentaje importante de la población del Triángulo Norte de Centroamérica y Haití también tiene un impacto significativo en el contexto general de precariedad laboral que afecta a sus habitantes. En el año 2017, el 64.1% de las personas ocupadas (en actividades no agrícolas) en El Salvador trabajaba en el sector informal, el 65.9% de los guatemaltecos se encontraban en esa misma situación y para el caso hondureño la cifra ascendió

al 73.3% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). Esta misma fuente señala que el fenómeno de la informalidad laboral afecta más a las mujeres y a la juventud. En el 2017, la incidencia de la informalidad laboral en El Salvador fue del 69,4% entre las personas de 15 a 24 años y del 63% entre las personas mayores de 25 años (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). La fuente anteriormente citada añade que, en el caso de guatemalteco, la informalidad laboral representó un 78,8% de la juventud empleada y en el caso de las personas empleadas mayores de 25 años fue de un 61,7%, mientras que en Honduras dichos valores ascendieron al 83,2% y 70,4%, respectivamente. En el caso haitiano, es posible referirse a la estimación que hace la Corporación Financiera Internacional (2021), misma que indica que el 60% del PIB de Haití proviene del sector informal, el cual emplea al 86% de la fuerza laboral. Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (2017) señaló que una de las tasas de incumplimiento con el salario mínimo en empresas privadas más altas de la región fue la de Honduras, misma que alcanzó el 55% en 2015.

Es fundamental señalar que ciertos grupos sociales se ven particularmente afectados por las deficiencias estructurales en los mercados laborales de Latinoamérica, no solo las mujeres y la juventud, sino también las personas afrodescendientes y aquellas pertenecientes a pueblos originarios. Estos grupos, históricamente marginados y excluidos del acceso adecuado a recursos y atención del Estado, son también uno de los más impactados por estas desigualdades, perpetuándolas a lo largo del tiempo. Tan solo en el año 2023, el 70.3% de la población ocupada guatemalteca trabajó en el sector informal y el 29.7% laboró en el sector formal; donde las personas mayas, garífuna, xinka, afrodescendientes fueron también quienes más trabajaban en el sector informal (Instituto Nacional de Estadística, 2024).

Debido a que la mayoría de las personas se desempeñan en el sector informal, una proporción significativa de la población carece de acceso a los sistemas de pensiones. Esta realidad coloca a las personas en una posición de considerable vulnerabilidad conforme avanzan en edad, con opciones restringidas para acceder a atención médica. Lo anterior configura un panorama desfavorable en términos de calidad de vida para estas poblaciones. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021), en 2017 los niveles de afiliación al sistema de pensiones fueron del 18.8% de la población ocupada en Guatemala, del 25.9% en El Salvador y del 19.9% en Honduras, muy por debajo del promedio regional de 51.9%. Esta misma fuente señala que los bajos niveles de afiliación implican un reducido porcentaje de personas que reciben pensiones a partir de la edad de jubilación. En 2017, solo el 28.3% de las personas mayores en Guatemala recibieron una pensión al jubilarse, mientras que en El Salvador y Honduras las cifras fueron de 17.6% y 10.2%, respectivamente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). En 2001, solo el 1% de la población en Haití tenía acceso a pensiones reflejando un panorama aún más desolador. (Organización Mundial del Trabajo, 2014).

De acuerdo con la temporalidad analizada en este trabajo, el incremento del desempleo, el limitado acceso a empleos bien remunerados y al sistema de pensiones, el predominio de actividades económicas en el sector informal, junto con una cultura laboral que normaliza e infringe sistemáticamente los derechos laborales de los países en cuestión, son factores determinantes que impulsan la migración, cuyo alcance y génesis solo pueden comprenderse a través de sus causas estructurales. En el sentido de Van Hear et al. (2018), estos son los llamados factores activados que se conocen como impulsores de la migración. El segundo levantamiento de la encuesta realizada en 2018 en Tijuana por el Colegio de la Frontera Norte (2019) respalda esta

afirmación, ya que sus resultados indicaron que la principal razón de la migración de las personas centroamericanas fue la falta de empleo, con un 53.8% de los encuestados señalando esta causa.

Es probable que para la persona encuestada resulte difícil identificar todos aquellos aspectos que propician algún grado de insatisfacción en su vida, debido a la normalización de estas condiciones sociales a lo largo de generaciones, tanto para ella como para su familia o comunidad, lo que también dificulta la percepción de las carencias estructurales que han condicionado su situación actual. Aunque la persona pueda señalar la falta de oportunidades laborales como la razón principal de su migración, esto no significa que la ausencia de empleo en un momento determinado sea el único factor impulsor. Existen factores estructurales y económicos que han condicionado las economías de estos países a lo largo del tiempo, lo que hace crucial considerar estos aspectos en el análisis de las causas de la migración. Es en este contexto donde la labor del investigador social adquiere una relevancia fundamental, al abordar las condiciones estructurales que emanan tanto de los procesos históricos como de los relativos a la globalización que terminan por configurar distintos escenarios en los países del norte y del sur global, generando efectos como la migración sur-norte e incluso la migración sur-sur.

Las condiciones laborales desfavorables y la falta de acceso a empleos bien remunerados deterioran la calidad de vida de las unidades familiares, incrementando la vulnerabilidad de amplios sectores de la población, incluidos diversos grupos etarios. Lo anterior se debe a que los fenómenos adversos en el ámbito laboral no solo afectan a la población económicamente activa, sino también a los menores de edad y adultos mayores que dependen de esta población, lo que contribuye a la exacerbación y perpetuación de la pobreza. Los cuatro países analizados en este trabajo siguen enfrentando desafíos sustanciales en la erradicación de la pobreza. La pobreza en estos territorios ha sido un fenómeno complejo, cuyas raíces se encuentran en el contexto histórico

de la región, el cual fue abordado en el capítulo anterior. Este contexto histórico, que ayuda a explicar la situación actual de pobreza, ha estado marcado por desigualdades estructurales y por la ausencia de medidas integrales para garantizar derechos fundamentales; generando así un ciclo de exclusión social y económica. La Tabla 3 permite observar que, en 2014, un 50.5% de la población guatemalteca se encontraba en situación de pobreza, en El Salvador un 44.6% de la población se encontraba en esa misma situación, en Honduras dicha cifra fue de 55.4% y en América Latina correspondió al 27.7% de la población (CEPALSTAT, 2023a). Para el caso de Haití, el 60% de su población vive en condiciones de pobreza (Grupo Banco Mundial, 2020). Si bien Latinoamérica enfrenta numerosos desafíos en términos de pobreza, los países mencionados superan significativamente los porcentajes promedio de la región.

En la Tabla 3 también se evidencia una disminución de la pobreza en El Salvador en los últimos veinte años, mientras que en el caso de Honduras se observan fluctuaciones en los niveles de pobreza, con un porcentaje significativo de su población aún viviendo en esta condición en los años más recientes. Es posible afirmar que el aumento de la pobreza en el año 2021 en Honduras estuvo íntimamente ligado con los efectos de la pandemia por COVID-19. Alicia Bárcena señala que la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 profundizó las desigualdades estructurales en la región de Latinoamérica y evidenció las carencias y la fragilidad en los sectores de salud, educación y cuidados (como se citó en Naciones Unidas, 2021). Esta misma fuente añade que la pandemia impactó directamente en los ya elevados niveles prepandémicos de informalidad, falta de protección social y baja productividad, y revirtió los avances en la inclusión de la mujer en el mercado laboral, llevando los indicadores a niveles comparables a los de hace una década (Naciones Unidas, 2021).

**Tabla 3**

*Porcentaje del total de la población en situación de pobreza en Guatemala, El Salvador y Honduras*

Año	Guatemala		El Salvador		Honduras	
	Porcentaje de población en pobreza	Variación con respecto al dato previo (%)	Porcentaje de población en pobreza	Variación con respecto al dato previo (%)	Porcentaje de población en pobreza	Variación con respecto al dato previo (%)
2000	53.70 %	N/A	49.10 %	N/A	s. d. d.	N/A
2001	s. d. d.	-	50.60 %	+1.5 %	57.40 %	N/A
2002	s. d. d.	-	48.80 %	-1.8 %	s. d. d.	-
2003	s. d. d.	-	49.60 %	+0.8 %	s. d. d.	-
2004	s. d. d.	-	49.70 %	+0.1 %	62.90 %	+5.5 %
2005	s. d. d.	-	51.60 %	+1.9 %	64.50 %	+1.6%
2006	42.70 %	- 11 %	49.10 %	-2.5 %	s. d. d.	-
2007	s. d. d.	-	48.30 %	-0.8 %	s. d. d.	-
2008	s. d. d.	-	s. d. d.	-	s. d. d.	-
2009	s. d. d.	-	50.10 %	+1.8 %	51.00 %	- 13.5%
2010	s. d. d.	-	49.80 %	-0.3 %	53.70 %	+ 2.7 %
2011	s. d. d.	-	s. d. d.	-	55.70 %	+ 2 %
2012	s. d. d.	-	48.00 %	-1.8 %	61.20 %	+ 5.5 %
2013	s. d. d.	-	44.20 %	- 3.2 %	59.10 %	- 2.1 %
2014	50.50 %	+7.8 %	44.60 %	+ 0.4 %	55.40 %	- 3.7%
2015	s. d. d.	-	42.60 %	- 2 %	55.20 %	- 0.2 %
2016	s. d. d.	-	40.40 %	- 2.2 %	53.20 %	- 2 %
2017	s. d. d.	-	37.80 %	- 2.6 %	s. d. d.	-
2018	s. d. d.	-	34.50 %	- 3.3%	55.80 %	- 2.6 %
2019	s. d. d.	-	30.40 %	- 4.1 %	52.30 %	- 3.5 %
2020	s. d. d.	-	30.80 %	+ 0.4 %	s. d. d.	-
2021	s. d. d.	-	30.30 %	- 0.5 %	67.80 %	+ 15.5 %
2022	s. d. d.	-	29.80 %	- 0.5 %	s. d. d.	-

*Nota.* Elaboración propia con datos estadísticos de la CEPALSTAT (2023a).

En el caso hondureño, es posible observar que los niveles de pobreza eran mayores en 2001 en comparación con 2018, año en el que se registraron los movimientos de las caravanas migrantes. Este hecho sugiere que no son necesariamente las personas en condiciones de mayor pobreza quienes migran. Por el contrario, es posible inferir que incluso una ligera disminución en los niveles de pobreza contribuye a fortalecer la capacidad de agencia de las personas, dado que el acceso a mayores recursos amplía sus posibilidades de migrar.

Por otro lado, a pesar de que el crecimiento económico de largo plazo en El Salvador ha sido limitado, se destaca como el Estado con el crecimiento más alto entre los cuatro países analizados. Según Tejerina y Muñoz (2015), el crecimiento económico en El Salvador fue el factor principal detrás de la reducción de la pobreza a nivel macroeconómico durante la última década del siglo XX y primera década del siglo XXI. De acuerdo con Cabrera (2022), el periodo de reducción de la pobreza entre 2009 y 2019 en El Salvador podría explicarse por las mejoras en indicadores sociales logrados bajo dos administraciones de izquierda, las de Mauricio Funes (2009-2014) y Salvador Sánchez Cerén (2014-2019). Este autor agrega que estas administraciones se caracterizaron por abordar planificaciones para el desarrollo económico y social que permitieron una mejora en las condiciones de la población.

Aunque El Salvador ha logrado importantes avances en la reducción de la pobreza, todavía existen 1,8 millones de salvadoreños que viven en condiciones de pobreza (Clert y Ñopo, 2023). Además, con lo que respecta a la tasa de pobreza extrema, esta misma fuente afirma que aumentó durante la pandemia sin que pueda ser reducida todavía. La falta de datos más específicos sobre el porcentaje de población en pobreza a lo largo del tiempo en los casos de Guatemala y Haití restringe el alcance de este análisis.

Otro aspecto íntimamente ligado a los niveles de pobreza es la desigualdad. Por ejemplo, la disparidad existente entre las áreas urbanas y rurales en términos de acceso a empleos bien remunerados fue una de las principales causas de las migraciones internas a lo largo del siglo XX en los cuatro países analizados. Esta brecha entre lo urbano y rural persiste en la actualidad. De acuerdo con la CEPAL, la mayoría de las personas en situación de pobreza viven en zonas rurales, representando el 65.8% en Guatemala, el 42.8% en El Salvador y el 70.9% en Honduras (como se citó en Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos, 2022).

De acuerdo con datos del 2014, en Haití existe una creciente brecha entre la capital, Puerto Príncipe y el resto del país, pues más del 80% de quienes viven en condiciones de pobreza extrema viven en las zonas rurales (Grupo Banco Mundial, 2014).

Asimismo, en relación con la medición de la pobreza y la acción estatal orientada a su erradicación, las estadísticas a nivel departamental en cada uno de los países analizados constituyen información valiosa, especialmente al compararlas con los datos de los departamentos con mayores índices de emigración. Para comprender de mejor manera las causas en las dinámicas migratorias resulta sumamente valioso para las personas formadores de políticas públicas poder identificar, a lo largo del tiempo, los orígenes específicos de las personas extranjeras que migran hacia un determinado país. Esto implicaría no solo conocer el país de origen, sino también obtener información detallada sobre el departamento y/o municipio de procedencia. No obstante, lo anterior enfrenta un desafío considerable debido a la falta de encuestas regulares y sistemas de recopilación de datos que permitan contar con información actualizada y precisa sobre los flujos migratorios a nivel local. Este vacío en la recolección de datos complica la elaboración de políticas públicas dirigidas a abordar las causas estructurales de la migración, pues la capacidad de diseñar intervenciones que respondan a las realidades locales se ve limitada.

Los datos disponibles para los países analizados se refieren a los niveles de pobreza desglosados por departamento. Es relevante mencionar que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, entre 2002 y 2018, la migración guatemalteca hacia el extranjero se intensificó en el noroeste del país, particularmente en los departamentos de Quiché y Baja Verapaz (como se citó en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022). Asimismo, datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023 y Banco Mundial (2024) muestra que en Quiché la pobreza asciende a 86.4% de la población, siendo uno de los territorios donde la pobreza

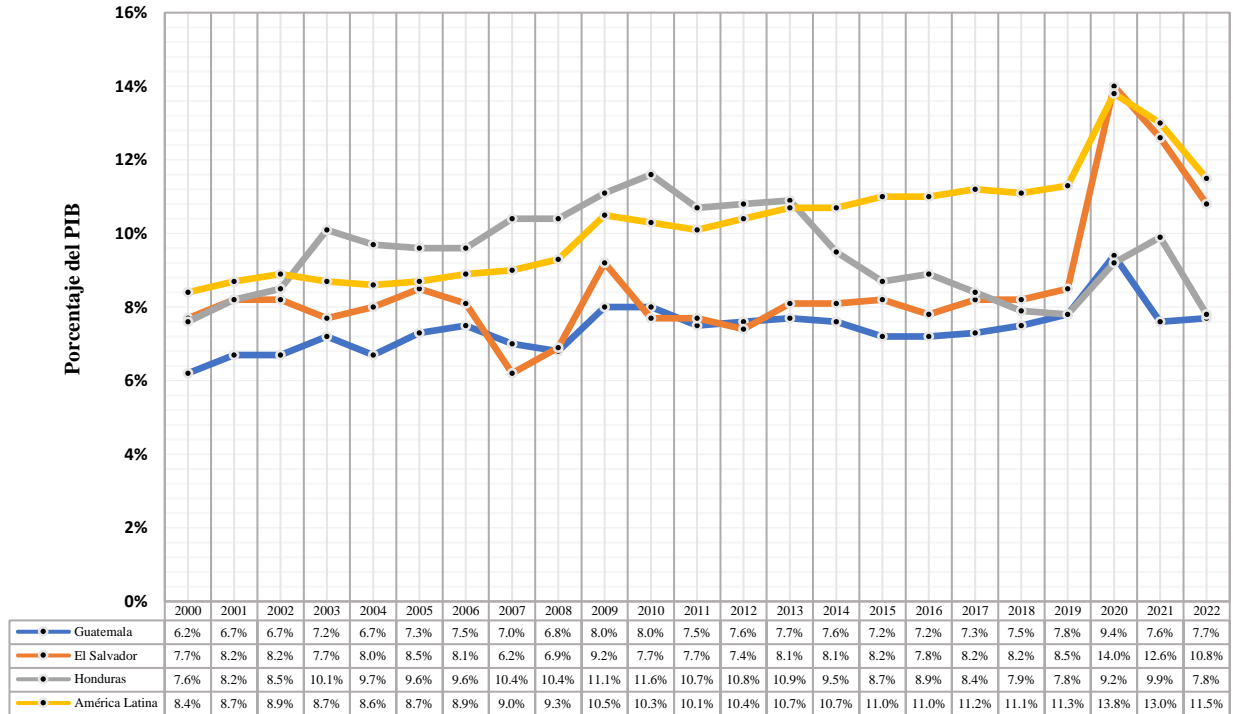
es mayor en el país. Como se mencionó anteriormente, aunque los niveles de pobreza disminuyan a lo largo del tiempo como en el caso guatemalteco, es posible afirmar que la pobreza sigue siendo un factor relevante en las decisiones migratorias. Sin embargo, probablemente no constituye un factor activado en el sentido planteado por Van Hear et al. (2018).

Otro comportamiento en los indicadores de pobreza que apoya la afirmación anterior es la situación en El Salvador. De acuerdo con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHDP) de 2023, los departamentos con mayor porcentaje de hogares en situación de pobreza monetaria en El Salvador son Usulután, Cabañas, Cuscatlán, San Miguel, Chalatelango, Morazán y Ahuachapán (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024b). En este sentido, la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador (DGME) señala que, entre 2015 y 2017, los principales lugares de origen de las personas salvadoreñas retornadas, tanto por autoridades estadounidenses o mexicanas, fueron de San Salvador, San Miguel y Usulután (Observatorio de la Migración Irregular, 2017).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024b) afirma que el porcentaje de hogares en situación de pobreza monetaria en Usulután en 2023 fue en promedio del 36.3%, en San Salvador es del 23.2% y en San Miguel dicho valor es de 29.7%. Este caso demuestra que la migración se origina en diversos departamentos con niveles de pobreza variables. Asimismo, de acuerdo con datos de Agudo et al.(2020), las personas haitianas recién llegadas a Tijuana a finales de 2018 y 2019, indicaron que antes de dejar su país de origen vivían en departamentos del norte y centro de Haití, así como en Artibonite; zonas que se caracterizan por ser mayormente rurales y con elevados niveles de educación secundaria no completada.

**Figura 4**

*Gasto público social según clasificación por funciones del gobierno en porcentajes del PIB en Guatemala, El Salvador, Honduras y América Latina*



*Nota.* Elaboración propia con datos estadísticos de la CEPALSTAT, (2023a).

El gasto público desempeña un papel fundamental en la materialización de mejoras en las condiciones de vida de la población. En contextos marcados por una elevada precariedad y altos niveles de pobreza, resulta crucial orientar el gasto público hacia la mitigación gradual de las desigualdades estructurales. Con base en la información provista en la figura 4, es posible afirmar que el promedio del gasto público social en los cuatro países analizados es menor que el promedio de los países latinoamericanos. Durante los primeros años de la década de 2000, Honduras tenía un gasto público social superior al de la mayoría de los países de la región. En Honduras, las reformas estructurales neoliberales implementadas en el periodo posterior al golpe de Estado privatizaron sectores de la economía nacional, incluyendo reformas al sistema de pensiones lo que

incrementó los niveles de desempleo, subempleo y pobreza extrema, siendo estos más altos en comparación con etapas previas (Daria, 2019).

Lo anterior permite comprender la reducción del gasto público, impulsada por políticas neoliberales orientadas a limitar la intervención gubernamental en el funcionamiento del Estado. Si bien en los países del norte global estas medidas podrían no tener impactos sociales significativos, en los países del sur global generan consecuencias profundamente adversas para el bienestar de la población. En contextos donde ya existen causas estructurales que perpetúan la precariedad laboral, la insuficiente garantía de los derechos humanos y las brechas económicas entre zonas urbanas y rurales, la disminución de los recursos destinados al ámbito social difícilmente se traduce en una mejora de la calidad de vida, a pesar de los objetivos frecuentemente declarados por las políticas de corte neoliberal.

En 2013, Honduras enfrentó una importante crisis económica debido a déficit fiscal y una deuda pública importante donde el Banco Mundial otorgó un crédito destinado a apoyar dicha sostenibilidad fiscal (Grupo Banco Mundial, 2017b). Esta misma fuente afirma que, en diciembre de 2014, fue firmado un Servicio de Crédito Stand-By del Fondo Monetario Internacional (FMI) y fue aprobado un presupuesto por parte del Banco Interamericano de Desarrollo donde también el Banco Mundial trabajó en conjunto con las otras dos instituciones. Es posible afirmar que lo anterior provocó que el gobierno hondureño redujera el gasto público social a partir de 2014, tal y como lo muestra la figura 4. No obstante, la tabla 3 muestra que el crédito brindado y los proyectos coordinados por las mencionadas organizaciones internacionales no tuvieron un impacto significativo en el largo plazo con respecto a la reducción de la pobreza general del país.

La Figura 4 también muestra que el gasto público aumentó de manera importante en la región durante 2020. Este dato no debe llevar al investigador social a concluir que hubo una mejora

en la asignación de recursos en el amplio sector social, ya que resulta evidente que la mayor parte de estos se dirigieron al sector salud debido a la coyuntura del momento y las medidas excepcionales tomadas durante la pandemia de la COVID-19. Con respecto a Haití, el gasto público social en porcentajes del PIB en Haití, para el año 2012 fue de 2.5%, llegando a ascender hasta 3% en el año 2014 (CEPALSTAT, 2023a). En el caso salvadoreño, la figura 3 muestra que las fluctuaciones en los niveles del gasto público son más evidentes entre el año 2007 y 2009. En este sentido, Cabrera (2022) señala que la riqueza privada ha crecido de manera importante a costa de la riqueza pública y esto ha tenido un costo social significativo para la sociedad salvadoreña, principalmente en la financiación del gasto público basado en impuestos indirectos y falta de ingresos fiscales para atenuar la desigualdad. Fuentes et al. (2022) añade que actualmente, Guatemala, El Salvador y Honduras cuentan con una base fiscal limitada, presentan baja eficacia organizativa para proporcionar servicios y bienes públicos, y enfrentan crisis de legitimidad de manera periódica, en un contexto de crecientes riesgos climáticos, de seguridad y de preparación ante eventos globales como la pandemia por COVID-19. Lo anterior, en ausencia de medidas que contrarresten las actuales directrices de la política social, no ofrece un panorama alentador.

### **3.2 Factores sociales y contextos de vulnerabilidad**

Las sociedades de la región de Latinoamérica y el Caribe se distinguen por su notable diversidad social. La diversidad social implica tener en cuenta una amplia gama de factores para realizar un análisis adecuado de los aspectos socioeconómicos de una nación y entender de manera integral los procesos de emigración en países donde prevalece una alta vulnerabilidad socioeconómica entre sus habitantes. Lo anterior implica considerar diversos elementos como lo puede ser la cultura, lengua, género, orientación sexual, discapacidad y otras características particulares que requieren ser tomados en cuenta al momento de la elaboración de políticas públicas. Esto incluye

no solo a los pueblos originarios y sus tradiciones, sino también a otros colectivos históricamente marginados, como la comunidad LGBTQ+ y otros grupos vulnerables. La discriminación hacia estos grupos ha actuado como un catalizador de procesos migratorios, destacando la necesidad de implementar políticas públicas que fomenten la inclusión social mediante acciones afirmativas que contribuyan a cerrar las brechas que perpetúan las desigualdades económicas. Tal como esta investigación mencionó en el capítulo anterior, las desigualdades históricas padecidas por grupos en situación de vulnerabilidad, como los pueblos originarios y las personas trabajadoras rurales, fueron instrumentalizadas para consolidar el desarrollo económico y político de países del norte global, como Estados Unidos. Estas dinámicas se apoyaron en prácticas injerencistas que moldearon la política económica, explotando a poblaciones en situación de vulnerabilidad para maximizar rendimientos sin respetar derechos laborales fundamentales. Durante la Guerra Fría, esta lógica se intensificó, orientándose hacia la preservación del orden en la región de Centroamérica y el Caribe, aun cuando ello implicara la imposición de condiciones de vida degradantes para las poblaciones racializadas que residían en dichos territorios. Las condiciones históricas ofrecen una base fundamental para comprender la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran actualmente estas poblaciones.

En Guatemala, más del 40 % de su población se considera perteneciente a una de las comunidades étnico-lingüísticas de los pueblos maya, xinka y garífuna (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022). En el Salvador, 0.2% de la población se considera de pueblos originarios, con un porcentaje mayoritario kakawira, seguido de nahua-pipil y lenca, entre otros (Oficina Nacional de Estadística y Censos, 2022). En el caso de Honduras, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (CPV) de 2013, un 8.64% se considera perteneciente a un pueblo originario, afrohondureño u afrodescendiente de habla inglesa, siendo los más numerosos los

lenca, miskito, garífuna, maya, ch'ortí, entre otros (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2022).

Otra problemática social de gran relevancia en los cuatro países analizados es la violencia. Como fue discutido en el capítulo anterior, una gran cantidad de personas centroamericanas huyeron de sus países por el contexto de violencia que vivían a mediados del siglo XX, ejemplificando el fenómeno del desplazamiento forzado. Es vital enfatizar que las guerrillas en Centroamérica afirmaron luchar por mejores condiciones de vida para la población y por la justicia social. A pesar de la firma de los acuerdos de paz en la región a finales del siglo XX, la violencia estructural permaneció casi inalterada. Las demandas que dieron origen a la lucha por la reivindicación social, mismas que llevaron a la región a un conflicto prolongado en busca de transformar el statu quo, no fueron atendidas. Esta ausencia de respuesta perpetuó la desigualdad que prevalecía en la región antes del conflicto. Sin embargo, quienes perpetraron la violencia en la actualidad son identificados con otros nombres, dado que esta dinámica simplemente se trasladó de un grupo de actores a otro.

La violencia comenzó a manifestarse a través de la actividad delictiva de las pandillas, comúnmente denominadas maras, cuya presencia se volvió más notoria a partir de la década de 1990. El surgimiento de estos grupos delictivos fue resultado de múltiples causas, entre las que destacan las disparidades económicas, políticas y sociales de la población y una institucionalidad débil por parte de los gobiernos centroamericanos; incapaces de proteger a sus poblaciones vulnerables (Salas, 2011). Ante la falta de oportunidades económicas y la prevalencia de una cultura de la violencia, las comunidades en situación de vulnerabilidad enfrentan grandes dificultades para concretar y materializar sus proyectos de vida. Esta situación ha llevado a que

algunos individuos, especialmente jóvenes, consideren unirse a grupos delictivos como un medio para alcanzar la movilidad social. Asimismo, este mismo grupo poblacional continúa siendo coaccionado por organizaciones delictivas para integrarse a sus filas. Estos fenómenos sociales agravan la situación de inseguridad en la región.

De acuerdo con Salas (2011), las pandillas son un fenómeno heterogéneo y cambiante y por lo tanto es necesario hacer una categorización<sup>4</sup> insertándolas también en un espacio sociocultural específico. De acuerdo con este último autor, pandillas como Mara Salvatrucha y Barrio 18 pueden clasificarse como pandillas de carácter corporativo, dado que presentan una estructura organizativa formal, persiguen fines lucrativos y están conformadas en su mayoría por individuos con antecedentes criminales. No obstante, la violencia en Honduras no puede desvincularse de la acción del Estado. Según InSight Crime (2024), las dinámicas de control sobre diversas actividades en el país están dominadas por organizaciones criminales locales que mantienen relaciones de cooperación e influencia con las élites políticas y económicas. Jeff Ernst y Elisabeth Malkin señalan que la complicidad del Estado con el crimen organizado fue evidenciada con el arresto de Juan Antonio Hernández, hermano del ex-presidente de Honduras, quien fue acusado de canalizar cocaína sudamericana hacia Estados Unidos a través de Centroamérica (como se citó en Daria, 2019).

Con respecto al caso de Haití, de acuerdo con un informe de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, las pandillas en Haití no son un fenómeno reciente pues, desde el mandato de François “Papa Doc” Duvalier, líderes políticos han recurrido a grupos armados

---

<sup>4</sup> Es importante diferenciarles de otro tipo de pandillas. Existen las pandillas “episódicas”, mismas que son creadas por sus miembros para pasar el tiempo y son ocasionalmente delictivas. Asimismo, existen las de tipo “celular”, estas son creadas para cometer un acto criminal específico y tienen pocos miembros (Salas, 2011).

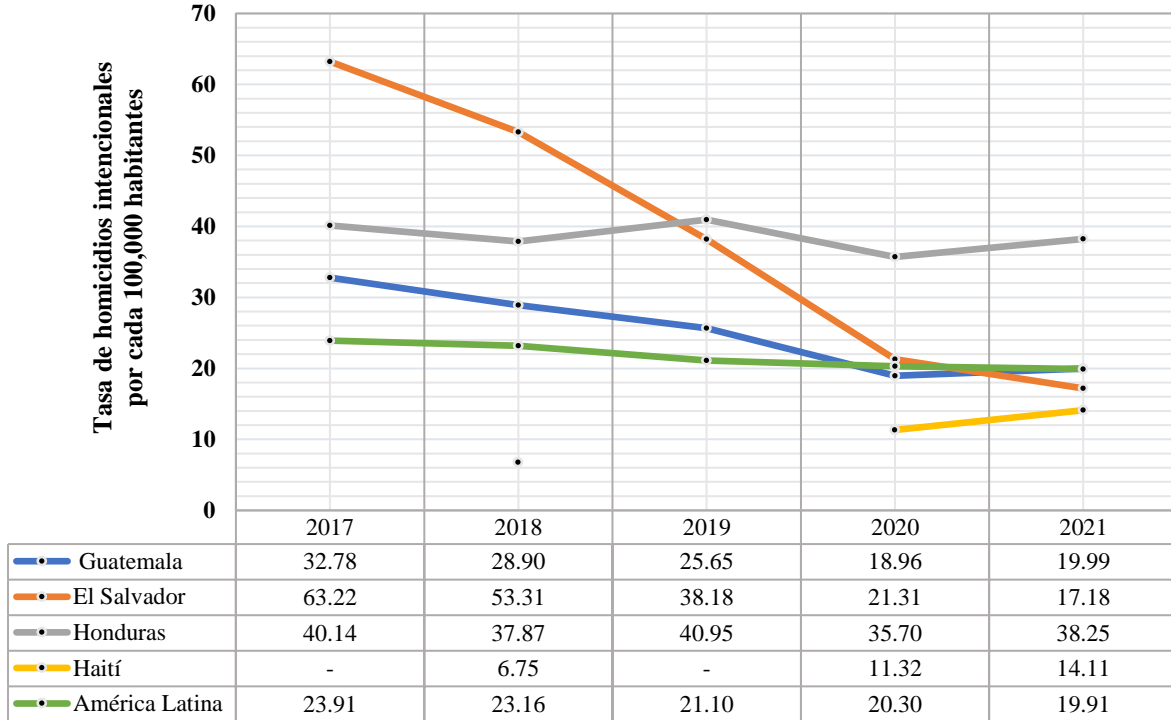
para asegurar su protección y la de sus propios intereses, contribuyendo al fortalecimiento del poder que actualmente ostentan las pandillas en el país (como se citó en Ioanes, 2023).

La violencia actual en Haití que vio su auge en el año 2020, ha sido el resultado de la crisis política tras el magnicidio de un conflicto prolongado entre las pandillas G9 y G-PEP; cuyo fortalecimiento se encuentra en las profundas conexiones entre dichos grupos y los partidos políticos del país (Mistler-Ferguson, 2022). Esta misma fuente señala que estos vínculos políticos han proporcionado a las pandillas protección y acceso a financiamiento a cambio de que estos repriman movimientos opositores y establezcan orden en los barrios más empobrecidos, donde son estas pandillas las que han adquirido una posición de gobernantes de facto en esos territorios.

La Figura 5 muestra la tasa de homicidios en los países analizados. La inseguridad es un factor crítico que ha impulsado y que continúa impulsando la migración hacia Estados Unidos. Es posible aseverar que las altas tasas de violencia están correlacionadas con un aumento en las cifras de migrantes, evidenciando cómo la inseguridad en los países analizados afecta a las decisiones de las personas para abandonar sus hogares en busca de seguridad.

**Figura 5**

*Tasa de homicidios intencionales por año por cada 100,000 habitantes Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití\* y en la región de América Latina durante los años 2017-2021*



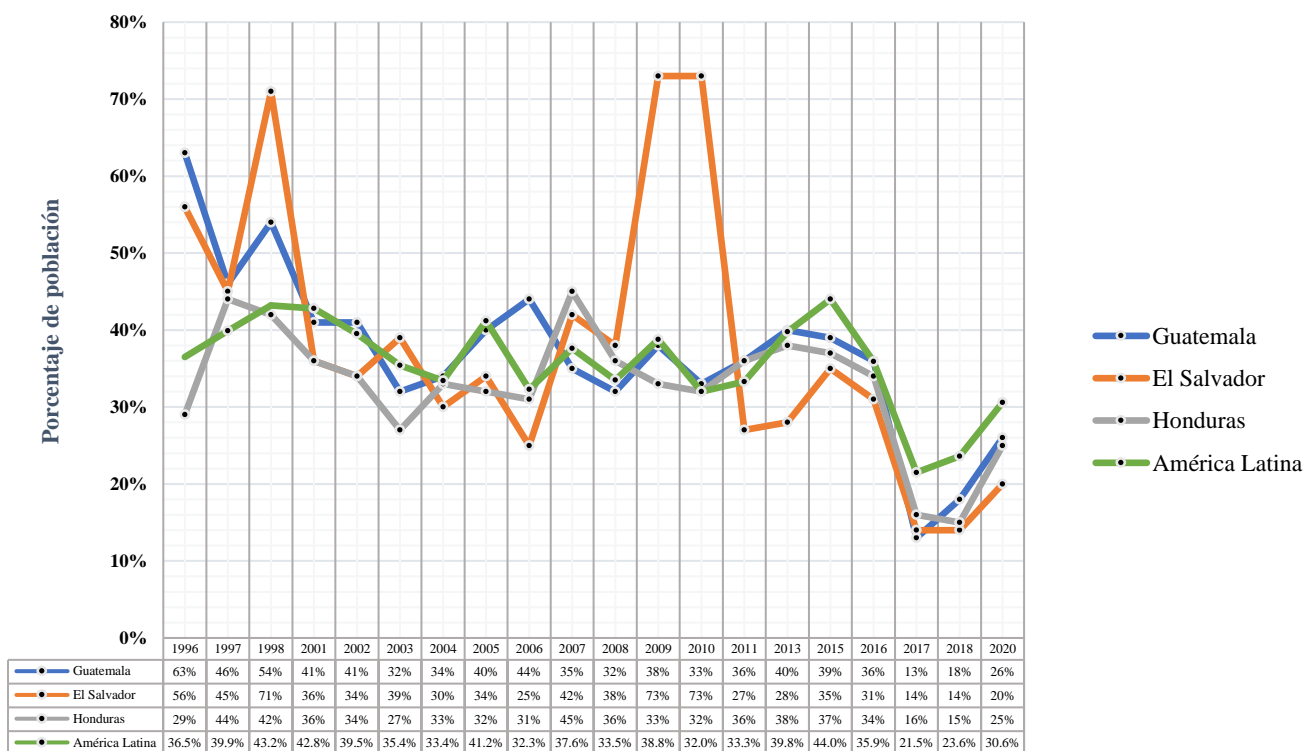
*Nota.* Elaboración propia con datos estadísticos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2024).  
 \*No hay datos disponibles de Tasa de homicidios intencionales en Haití en los años 2017 y 2019.

La figura 5 también muestra que entre 2017 y 2021, la tasa de homicidios intencionales por cada 100,000 habitantes en El Salvador, así como el promedio de América Latina, mostró una tendencia a la baja. Sin embargo, en 2017 se registraron las tasas más altas de homicidios intencionales tanto en Guatemala como en El Salvador, con 32.78 y 63.22 homicidios por cada 100,000 habitantes, respectivamente. En cuanto a Honduras, 2019 fue el año en el que se alcanzó la tasa más elevada, con 40.95 homicidios. Por otro lado, el año 2021 fue el año que Haití reportó el mayor número de homicidios, reflejando un incremento en los niveles de violencia en el país. Sin embargo, es importante subrayar que las tasas de homicidios no siempre reflejan con precisión la cantidad real de estos eventos. Por ejemplo, en el caso de Haití, debido a la grave situación de inseguridad que atraviesa el país, resulta sumamente difícil establecer con certeza la tasa de homicidios. De acuerdo

con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, la tasa de feminicidios<sup>5</sup> en 2017 en Guatemala fue de 2,1, en El Salvador de 8 y en Honduras 5.1 (como se citó en CEPALSTAT, 2023b).

**Figura 6**

*Tasa de victimización como la cantidad de población que afirma haber sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses en Guatemala, El Salvador, Honduras y América Latina, como porcentaje de la población total de 18 años y más.*



Nota. Elaboración propia con datos estadísticos de la CEPALSTAT (2023a).

La Figura 6 evidencia que la tasa de victimización en Guatemala, El Salvador y Honduras experimentó fluctuaciones significativas entre 1996 y 2020, particularmente en El Salvador. En Guatemala, la tasa más elevada se registró en 1996, cuando el 63% de la población afirmó haber

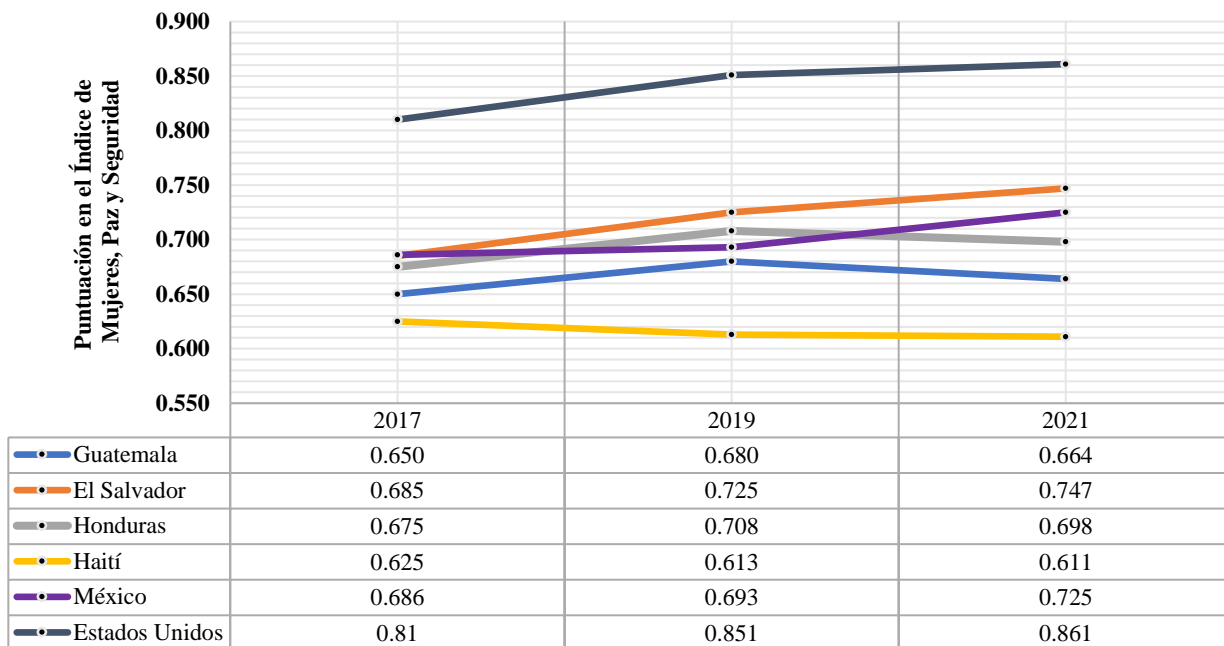
<sup>5</sup> La tasa de feminicidios, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, se refiere al número de homicidios de mujeres o adolescentes mayores de 15 años que son asesinadas por razones de género, expresada por cada 100,000 mujeres (como se citó en CEPALSTAT, 2023b).

sido víctima de algún delito. En el caso de Honduras, el punto más alto ocurrió en 2007, alcanzando el 45% de victimización. Por su parte, El Salvador presentó su mayor tasa entre 2010 y 2011, con un 73% de la población afectada. Estos picos reflejan momentos críticos en la seguridad ciudadana. De acuerdo con el Daria (2019), en el Salvador esto está íntimamente ligado a que las fuerzas de seguridad públicas y privadas de los regímenes autoritarios previos se transformaron en las fuerzas policiales y militares tras la finalización de la guerra civil. En este sentido también es importante resaltar que, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, miembros de la comunidad LGTBTTTI continúan siendo perseguidos en países del Norte de Centroamérica, los abusos y la violencia en sus países de origen han provocado que muchos de ellos tomen la decisión de emigrar para salvar sus vidas (Torre-Cantalapiedra, 2021a).

En Honduras, los defensores de los derechos humanos y ambientales también se han convertido en objetivos frecuentes de la violencia. De acuerdo con Human Rights Watch, entre 2014 y 2016, se documentaron 25 asesinatos de periodistas en Honduras (como se citó en Daria, 2019). Esta misma fuente señala que las políticas de desarrollo basadas en la extracción de recursos continúan debilitando la soberanía de las comunidades que habitan los territorios, promoviendo la desposesión de tierras y el desplazamiento de comunidades rurales. Este panorama no ha sido muy distinto en Guatemala. De acuerdo con Global Witness (2021), en 2020 fueron asesinados 13 defensores del medio ambiente en Guatemala.

**Figura 7**

*Índice de Mujeres, Paz y Seguridad (WPS, por sus siglas en inglés) en Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, México y Estados Unidos por año*



*Nota.* Elaboración propia con datos del Georgetown Institute for Women, Peace and Security and Peace Research Institute Oslo (2017; 2019; 2021).

El Índice de Mujeres, Paz y Seguridad (WPS, por sus siglas en inglés) sirve como herramienta que busca medir aspectos fundamentales de la inclusión, justicia y seguridad para las mujeres, proporcionando datos que reflejan las oportunidades de desarrollo de las mujeres y de su participación en sus respectivas sociedades. Dado que la migración reciente ha evidenciado cambios significativos en su composición, con un incremento notable de mujeres, es esencial realizar un análisis de la migración con perspectiva de género. Esto implica estudiar los factores sociales y estructurales que configuran la vida de las mujeres en sus países de origen, pues dichas condiciones inciden en su decisión de migrar y en las dinámicas migratorias actuales.

Haití enfrenta un problema generalizado de violencia contra las mujeres y este va en aumento, agravado por las profundas desigualdades de género del país, la impunidad sistémica y la inestabilidad política (Hernandez-Roy y Rubio, 2024). La situación de violencia que enfrentan

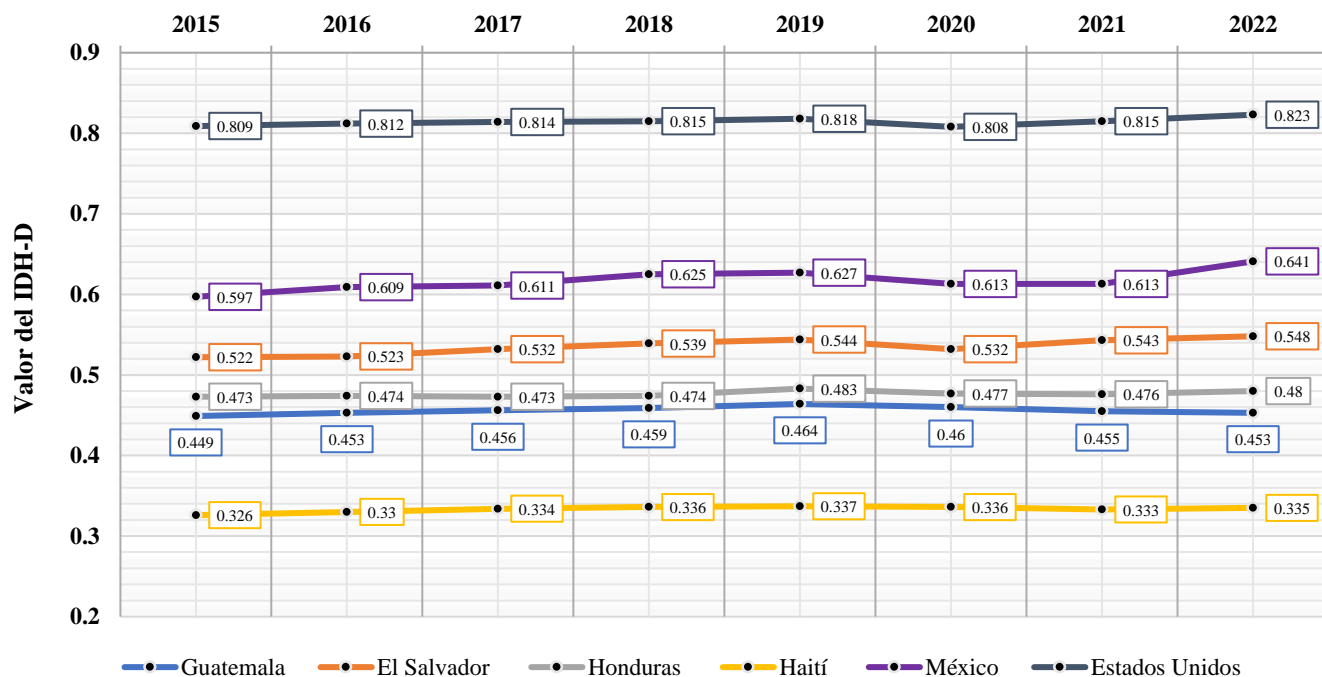
niñas y mujeres en este país se refleja en el índice WPS, ya que entre 2017 y 2021 el índice experimentó un descenso en el país caribeño. Hernandez-Roy y Rubio (2024) señalan que, entre 2018 y 2023, fueron identificados al menos 28 eventos violentos importantes, algunas consideradas masacres, perpetrados por pandillas armadas donde hubo un alto número de homicidios y numerosas violaciones en grupo de mujeres y niñas. Esta misma fuente agrega que el caos que siguió al asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021 favoreció el caos y el fortalecimiento de dichos grupos delictivos les ha permitido utilizar la violencia sexual contra mujeres y niñas como herramienta estratégica para el control de la población. Es relevante destacar que este fue uno de los factores determinantes en el aumento de la migración haitiana hacia la región Tijuana-San Diego, caracterizándose así como un impulsor precipitante.

En contraste, en países como Estados Unidos, México y El Salvador, este indicador ha mostrado mejoras a partir de 2017. En cuanto a Guatemala y Honduras, fue posible observar avances durante el periodo de 2017 a 2019, sin embargo, para 2021 se registró una disminución en los valores del indicador, mostrando una disminución en el bienestar de las mujeres hondureñas y guatemaltecas. Según un estudio del Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) que recopiló datos de 789 mujeres en el Triángulo Norte de Centroamérica entre julio de 2021 y octubre de 2022, el 53% de las mujeres encuestadas reportaron haber sufrido violencia psicológica (Comité Internacional de Rescate, 2022). La violencia económica fue la segunda más denunciada, afectando al 23% de las mujeres, mientras que el 14% informó haber experimentado violencia física (Comité Internacional de Rescate, 2022). Esta última fuente señala que en el caso concreto de El Salvador, un 53% de las mujeres salvadoreñas encuestadas sufrieron violencia psicológica, seguida por la violencia física, que afectó al 20% de las mujeres, y la violencia sexual, que impactó al 18%. En cuanto a las mujeres hondureñas, el Comité Internacional de Rescate

agrega que la violencia psicológica fue la más prevalente, afectando al 64% de las mujeres encuestadas. Le siguió la violencia económica, que impactó al 20%, y la violencia física, que afectó al 10%. Por otro lado, en Guatemala, miles de mujeres denuncian violencia al interior de sus hogares cada año, tan solo en 2020, más de 57,000 mujeres afirmaron haberla sufrido (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, 2022b).

**Figura 8**

*Índice de Desarrollo Humano Ajustado por la Desigualdad (IDH-D) en Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití, México y Estados Unidos*



*Nota.* Elaboración propia con datos estadísticos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024a).

El IDH-D mide el desarrollo humano tomando en cuenta las disparidades en los tres principales componentes del Índice de Desarrollo Humano (IDH) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2024a). De acuerdo con la figura 8, de los países analizados, El Salvador presenta el IDH-D más elevado, mientras que Honduras y Guatemala mantienen valores similares. En contraste, Haití registra el nivel más bajo entre los cuatro países. En términos de tendencia,

todos los países, a excepción de Honduras, mostraron un incremento en sus valores del IDH-D entre 2015 y 2019. Sin embargo, los índices de todos ellos descendieron en 2020 como resultado de los efectos provocados por la pandemia de COVID-19. En El Salvador, el 10% de las personas con mayores ingresos han concentrado el 52% del total de los ingresos generados en el país entre el periodo de 1980 y 2019 (Cabrera, 2022).

La pandemia por COVID-19 trajo consigo el cierre masivo de instituciones educativas, a febrero de 2021, alrededor de 120 millones de niñas y niños en edad escolar perdieron o corrieron el riesgo de perder un año completo presencial del calendario escolar en América Latina y el Caribe (Grupo Banco Mundial, 2021). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en América Latina y el Caribe advirtió que en 2022 la violencia de las pandillas, las protestas sociales y el brote de cólera tenían la potencialidad de dejar fuera de la escuela a más de 2,4 millones de niñas y niños en Haití. Tan solo en ese año, más de 200 escuelas fueron cerradas parcial o totalmente por la violencia en Puerto Príncipe, y casi una de cada cuatro escuelas fue ocupada por grupos armados (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en América Latina y el Caribe, 2022). Esta misma fuente asegura que más de 20,000 personas, incluidas 8,200 niñas y niños, han sido desplazadas de zonas urbanas en busca de seguridad debido a la violencia. Asimismo, la misma fuente agrega que en áreas como Cité Soleil, esta misma situación ha agravado la desnutrición, afectando a uno de cada cinco menores de cinco años con desnutrición aguda.

Para miles de niñas y niños en las comunidades centroamericanas más afectadas por la violencia criminal, el camino hacia sus centros educativos se ha convertido en un trayecto peligroso, pues la infiltración de pandillas y maras en las escuelas ha llevado a muchos a abandonar sus estudios (Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe, 2019). Esta última fuente señala que en 2018, al menos 49,000 niñas, niños y adolescentes

(NNA) desertaron de la escuela en El Salvador. En Honduras, se estimó que aproximadamente 900,000 NNA estaban fuera del sistema educativo, mientras que en Guatemala esta cifra ascendió a 1.5 millones. La misma fuente agrega que la deserción escolar conlleva, en muchos casos, la entrada de los menores en el trabajo infantil o el riesgo de ser reclutados por las pandillas, aumentando aún más su vulnerabilidad y limitando sus oportunidades para un futuro seguro.

### **3.3 Factores medioambientales**

El Corredor Seco de Centroamérica es un área geográfica que atraviesa Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, en la cual abundan periodos de sequía seguidos de lluvias intensas (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2024). Miranda (2021a) indica que esta región ha experimentado devastadoras sequías durante al menos las últimas dos décadas. Guatemala es uno de los países que ha sido gravemente afectado por las sequías a lo largo del tiempo. El 45.4% del territorio guatemalteco (49,430 km<sup>2</sup>) es vulnerable a la sequía, siendo Chiquimula, Jalapa, El Progreso, Zacapa, Jutiapa y Baja Verapaz, los departamentos más amenazados (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022). Esta misma fuente añade que, en los últimos años, las sequías en Guatemala han sido más recurrentes; ocasionado el encarecimiento de productos agrícolas, la pérdida de cultivos y que su rendimiento se vea reducido significativamente, principalmente en áreas donde habitan poblaciones en situación de vulnerabilidad como pueblos originarios o quienes producen para el autoconsumo. Según Caldes, el fenómeno de El Niño de 2015 fue uno de los ciclos de lluvia más severos registrados, lo que agravó los efectos de dos años consecutivos de sequía (como se citó en Fuerte et al., 2024). Lo anterior dejó a aproximadamente 3,5 millones de personas en necesidad de asistencia humanitaria

y a 1.6 millones en situación de inseguridad alimentaria, siendo Guatemala, El Salvador y Honduras los países más afectados (Fuerte et al., 2024).

Asimismo, de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la sequía del Corredor Seco en 2018 dejó aproximadamente a 3,5 millones de personas afectadas y 2,2 millones perdieron sus cosechas (como se citó en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021). Esta misma fuente puntualiza que Honduras declaró estado de emergencia en septiembre de 2019 por la sequía debido al daño de entre el 50% y 60% de sus cultivos de granos como maíz y frijol. Fuerte et al. (2024), a través de su investigación, encontraron que por cada 100 milímetros de precipitación por debajo del promedio en la región centroamericana, se prevé una migración de más de 12,000 personas. Esta tesis coincide con el señalamiento que hacen estos autores al afirmar que dicho factor, sumado a otras condiciones socioeconómicas o políticas, tiene el potencial de intensificar significativamente los flujos migratorios.

En noviembre de 2020, el huracán Eta e Iota afectaron la región centroamericana, generando daños significativos en países como Honduras, Guatemala y El Salvador (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, s.f.)

El huracán Matthew de categoría 4, impactó Haití con una intensidad devastadora el 4 de octubre de 2016, afectando a más de dos millones de personas y causando daños equivalentes al 22% del PIB (Grupo Banco Mundial, 2017a). Asimismo, esta misma fuente señala que sectores como la agricultura y la vivienda sufrieron pérdidas masivas de hasta el 90% de los cultivos y el ganado en algunas áreas. En 2021, otro terremoto de magnitud 7,2 en escala Richter azotó a Haití en agosto. El terremoto cobró más de 2 200 vidas y ocasionó daños valuados por 2 000 millones

de dólares (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, s.f.). Lo anterior solamente ocasionó el detrimento de las condiciones socioeconómicas ya precarias del país insular.

### **3.4 Panorama político**

En junio de 2019 comenzó una oleada de protestas en Haití, en la que estas exigieron la renuncia del presidente Jovenel Moïse ante el escándalo por desviación de recursos de PetroCaribe con fines personales (BBC News Mundo, 2019a; Vargas, 2021). A pesar de la gran impopularidad de Moïse en el panorama nacional; Trump le había ofrecido apoyo incondicional a cambio de que Haití no se involucrara económicamente con Venezuela (Antonin, 2021). Sin embargo, la crisis política escaló aún más con el asesinato del presidente Moïse en 2021.

En el año 2015, el presidente de Guatemala en ese entonces, Otto Pérez Molina, y su vicepresidenta, Roxana Baldetti, fueron acusados y posteriormente arrestados bajo cargos de liderar una red de corrupción (Lohmuller, 2016). Esta misma fuente afirma que las acusaciones incluyeron la concesión de reducciones de impuestos a importadores a cambio de sobornos, el lavado de dinero proveniente de sobornos recibidos de una empresa española dedicada a la construcción de infraestructura portuaria, la financiación ilegal de sus campañas políticas y el uso indebido de fondos públicos para la adquisición de obsequios personales, entre otros delitos. Ante el escándalo político, cientos de miles de personas salieron a las calles del país para protestar contra la corrupción y pedir la renuncia del presidente Pérez Molina (Paullier, 2015).

En Guatemala, los movimientos sociales y el poder de la oposición distan de ser similar de aquel que emergió a partir de la década de 1970; el movimiento sindical se ha mantenido pequeño e incapaz de organizar a los trabajadores de las industrias con mayor dinamismo, como las textiles y de servicios básicos (Fuentes, 2022). Estos mismos autores señalan que la migración hacia

Estados Unidos a partir del año 2000 ha dificultado el surgimiento de una movilización social con la capacidad de ejercer presión en la agenda pública para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población (Fuentes, 2022).

De acuerdo con el investigador Jake Johnston, el golpe de estado en Honduras contó con un respaldo implícito por parte de actores militares estadounidenses, pues un oficial de alto rango del ejército estadounidense se reunió con los golpistas la noche anterior al derrocamiento, lo que sugiere que existía un conocimiento anticipado del evento (como se citó en el Center for Economic and Policy Research, 2017). Esta misma investigación<sup>6</sup> realizada por Johnston señala que diversas fuentes oficiales respaldaron las acusaciones de un denunciante perteneciente a la institución de entrenamiento militar llamada Comando Sur de Estados Unidos, quien afirmó que un general retirado brindó apoyo a los líderes militares hondureños en su defensa del golpe. La misma fuente añade que la motivación principal de los militares estadounidenses estuvo vinculada a una preocupación sobre la influencia de Hugo Chávez en la región. Tras el golpe de estado, Porfirio Lobo Sosa ganó las elecciones presidenciales en Honduras y en 2013, el partido del presidente Lobo aseguró su victoria a través del candidato Juan Orlando Hernández (Daria, 2019). De acuerdo con Dana Frank, lo anterior generó indignación por parte de organizaciones de la sociedad civil, pues denunciaron corrupción, intimidación y fraude, ya que fue el mismo partido quien controló las elecciones y contó los votos (como se citó en Daria, 2019)

De acuerdo con el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, el golpe de Estado que derrocó al presidente Manuel Zelaya en 2009 marcó el inicio de una severa crisis institucional, la cual se agravó en 2017 con la reelección de Juan Orlando

---

<sup>6</sup> La investigación estuvo basada en documentos de inteligencia militar estadounidenses recientemente obtenidos y en entrevistas con funcionarios hondureños y estadounidenses involucrados en la respuesta estadounidense al golpe. (Center for Economic and Policy Research, 2017).

Hernández, quien, a través de sus políticas públicas, priorizó la seguridad por encima de la salud y la educación en la agenda pública (como se citó en Torre-Cantalapiedra, 2021a).

Por otro lado, en El Salvador, desde marzo de 2022, el presidente Nayib Bukele ha sostenido el régimen de excepción en El Salvador, extendiendo indefinidamente la limitación de derechos constitucionales (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, 2022a). Esta misma fuente afirma que el gobierno salvadoreño, además de ocultación de información pública y de favorecer que los organismos encargados de asegurar la transparencia y hacer cumplir la ley no sean independientes, también ha utilizado a las fuerzas de seguridad para implementar una política de control de la violencia basada en la represión y estigmatización de la población, intensificando así la crisis de gobernabilidad democrática y derechos humanos en el país.

### **3.5 Tendencias migratorias recientes**

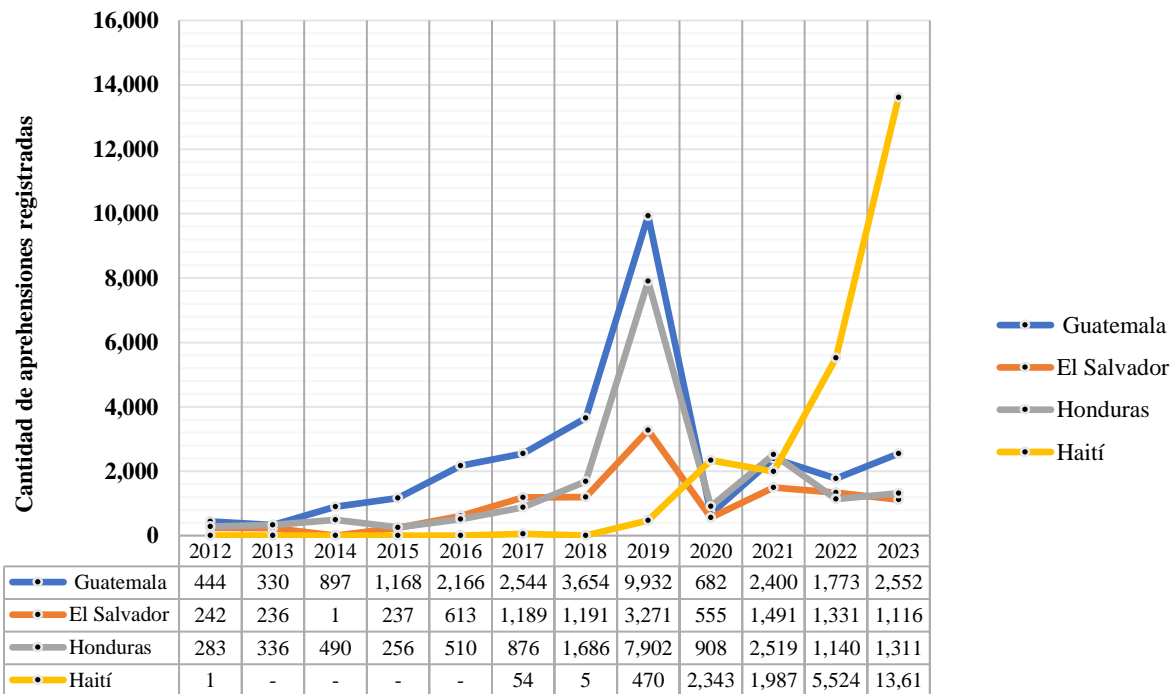
Estas condiciones socioeconómicas desfavorables han impulsado que un número cada vez mayor de personas pertenecientes a estos cuatro países (con la adecuada capacidad de agencia) contemple la migración como un mecanismo de supervivencia ante el progresivo deterioro en las condiciones socioeconómicas de sus países. Los datos de la Figura 9 permiten aseverar que dichas migraciones han ido en aumento en la región de Tijuana-San Diego.

De acuerdo con la Figura 9, las aprehensiones guatemaltecas comenzaron a experimentar un crecimiento continuo a partir de 2014, aunque es posible observar su pronunciación en el año 2016. Este crecimiento fue constante hasta 2019, pues a partir de 2020, el gobierno de Estados Unidos implementó restricciones a la movilidad internacional permitiendo las expulsiones expeditas de su territorio, invocando el Título 42. Con respecto a las aprehensiones salvadoreñas y hondureñas, su crecimiento sostenido inicia en 2016 y en ambos casos también continuó hasta 2019. Por otro lado, a diferencia de la histórica presencia centroamericana en la zona de Tijuana-

San Diego, no existió una migración notable de personas haitianas hasta el año 2017. La Figura 9 muestra que las aprehensiones haitianas comenzaron a crecer a partir de 2017 y este crecimiento continuó hasta estancarse en 2020.

**Figura 9**

*Aprehensiones\* registradas de personas guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y haitianas\*\* por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en la región de San Diego durante los años fiscales de 2012-2023*



*Nota.* Elaboración propia con datos estadísticos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2020; 2023) en la región de San Diego.

\*Los datos referentes a las aprehensiones para el periodo 2020-2023 corresponden a encuentros (*encounters* en inglés). Lo anterior es de acuerdo con los datos recopilados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2023). En este sentido, los encuentros incluyen las detenciones bajo el Título 8 por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP, por sus siglas en inglés), las inadmisibilidades bajo el Título 8 por la Oficina de Operaciones de Campo y las expulsiones bajo el Título 42.

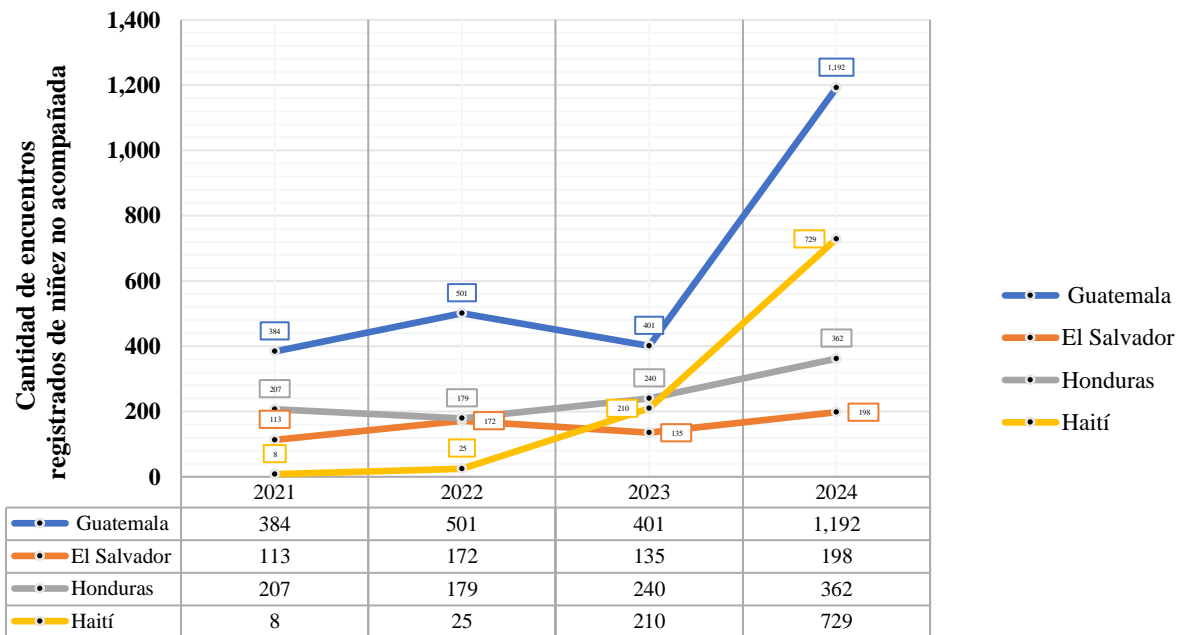
\*\* La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2020) no registró aprehensiones en los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

La Figura 10 proporciona evidencia que sustenta la afirmación de que, frente a las adversas condiciones socioeconómicas en la región, la niñez de estos países se ve afectada de manera

significativa. La inseguridad alimentaria, la violencia y la pobreza conducen a las familias a incluir a niñas y niños en sus planes migratorios con el objetivo de proteger y salvaguardar sus vidas y poder acceder a oportunidades tangibles que les permitan alcanzar un futuro digno y la realización de sus aspiraciones y proyectos de vida en otros territorios. El incremento de los encuentros registrados de niñez no acompañada provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití, documentados por la CBP en la región de San Diego, es evidencia de lo anterior. Dicho aumento, según los datos disponibles, se ha observado, al menos, en los últimos cuatro años.

**Figura 10**

*Encuentros\* registrados de niñez no acompañada guatemalteca, salvadoreña, hondureña y haitiana por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en la región de San Diego durante los años fiscales de 2021-2024\*\**



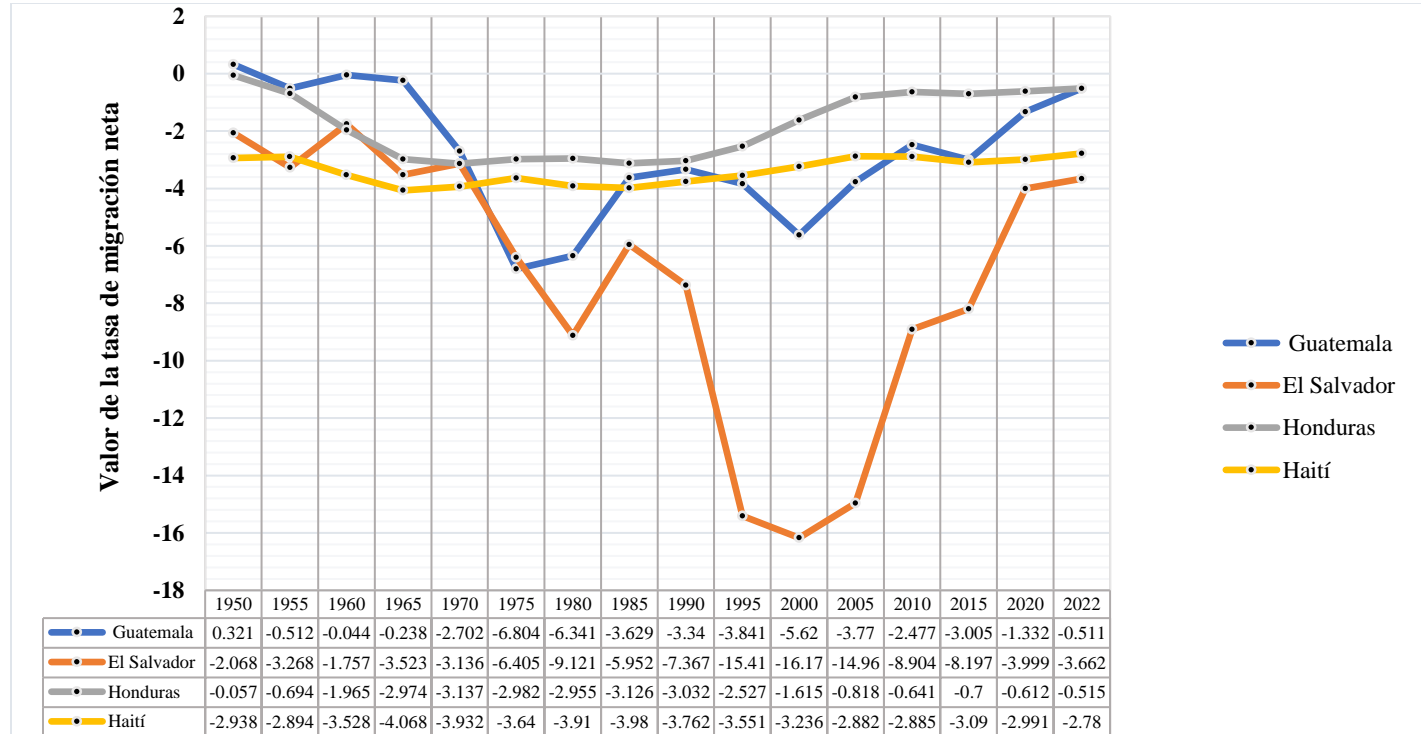
*Nota.* Elaboración propia con datos estadísticos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2023) en la región de San Diego.

\*Los datos de encuentros incluyen detenciones por Título 8 de la Patrulla Fronteriza de los EE. UU. (USBP), las personas inadmisibles por Título 8 de la Oficina de Operaciones de Campo y expulsiones del Título 42 para los años fiscales 2021, 2022 y 2023.

\*\*Los datos de los encuentros del año 2024 está actualizado hasta el mes de septiembre.

**Figura 11**

*Tasa de migración neta\* por 1,000 habitantes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Haití durante el periodo 1950-2022*



*Nota.* Elaboración propia con datos estadísticos de la CEPALSTAT, (2023a).

\*La tasa de migración neta es calculada al dividir el saldo neto migratorio anual entre la población de un país en un determinado periodo y el resultado se multiplica por 1.000 habitantes.

Con base en los datos de la figura 11, es posible afirmar a partir de la década de 1970, la migración en Guatemala mostró un crecimiento sostenido, alcanzando su punto máximo en 1975, seguido de una disminución y un nuevo aumento a partir de los años 2000. En El Salvador, aunque el incremento migratorio comenzó en 1975, fue entre 1995 y 2005 cuando se registró el mayor flujo de migrantes, con un pico destacado en el año 2000. Además, El Salvador también experimentó un aumento considerable en la migración desde 1985, alcanzando su punto más alto en 2005. En el caso de Haití, el mayor incremento migratorio se observó en 1965.

Las remesas y la migración ayudan a reducir la presión en los mercados laborales centroamericanos, caracterizados por alta informalidad y una limitada protección social (Fuentes et al., 2022). Estos mismos autores afirman que los flujos de remesas representan una fuente estable de divisas, contribuyendo a mitigar el déficit de la balanza de cuenta corriente y a mantener la estabilidad y apreciación del tipo de cambio, lo cual puede frenar el desarrollo industrial y facilitar las importaciones

#### **Capítulo 4: Impulsores migratorios y crisis Migratoria en la región Tijuana-San Diego**

La presente sección consta de un desglose analítico que sigue una secuencia cronológica, valiéndose del marco conceptual *Push-pull Plus*, desarrollado por Van Hear et al. (2018). Tal como afirman estos últimos autores, resulta pertinente señalar que dicho enfoque no tiene la intención de abordar únicamente la suma de elementos individuales, sino más bien, busca examinar la interconexión de los impulsores migratorios y cómo estos pueden influir, ya sea facilitando o dificultando, la configuración y dirección de los desplazamientos humanos. En este sentido, esta sección busca abordar la complejidad inherente al estudio de la migración, enfocándose en la identificación de los posibles factores que, aunado a capacidad de agencia de cada individuo, catalizan este fenómeno. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la comprensión integral de la dinámica migratoria. En este sentido, esta sección busca abordar la complejidad inherente al estudio de la migración, enfocándose en la identificación de los posibles factores que, aunado a capacidad de agencia de cada individuo, catalizan este fenómeno. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la comprensión integral de la dinámica migratoria.

Por lo tanto, este capítulo organizará el análisis de los factores que influyeron en la migración en tres partes; considerando la cronología de los eventos, las nacionalidades predominantes y de si se tratan de factores pro El primer segmento se enfocará en la migración de la caravana haitiana hacia la región Tijuana-San Diego durante el período de 2016 a 2018. El segundo segmento abordará la migración centroamericana, caracterizada por un flujo migratorio mayormente compuesto por individuos del norte de Centroamérica entre 2016 y 2019. Por último, el tercer segmento examinará la migración de personas provenientes tanto de Centroamérica como de Haití durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022.

#### **4.1 Nuevos escenarios migratorios en la frontera norte de México: migración haitiana a la región Tijuana-San Diego**

En un principio, la ciudad de Tijuana no representó el destino final de la población haitiana que llegó a la región. Este territorio fronterizo se caracterizó por ser un espacio de tránsito y posteriormente, debido a los extensos períodos de espera asociados con los trámites de asilo en Estados Unidos, muchas personas migrantes decidieron asentarse en Tijuana. En mayo de 2016, Tijuana recibió a centenares de solicitantes de asilo, en su mayoría migrantes originarios de Haití, entre los cuales se encontraban hombres y mujeres de diversos grupos etarios, incluidos menores de edad. (París et al., 2018). Aunque Tijuana ha sido reconocida como una ciudad de personas migrantes, resulta factible sostener que este suceso constituyó un hito significativo en la historia de los flujos migratorios en la localidad; considerando el volumen de estos y su tan heterogénea composición.

Los datos de la Encuesta a Migrantes Extranjeros Albergados en Tijuana señalan que, después de haber transitado por más de diez países, un importante número de personas arribaron a la ciudad fronteriza con la intención de solicitar protección al gobierno de Estados Unidos para poder reunificarse con sus familiares, la mayoría de estos últimos siendo residentes del estado de Florida (París et al., 2018). Este dato evidencia la importancia de la comunidad haitiana en Estados Unidos para los migrantes nacionales de Haití cuyo objetivo es llegar al país norteamericano. Tal como fue mencionado en el capítulo anterior, los flujos migratorios haitianos hacia los Estados Unidos comenzaron a ganar mayor notoriedad a partir de la década de 1960. Lo anterior permitió la generación de asentamientos haitianos en Estados Unidos y la posterior formación de redes sociales, mismas que han operado y continúan haciéndolo incluso a distancia. Este proceso ha facilitado la migración de familiares, conocidos y amigos en la actualidad.

Conforme a lo expuesto por Alarcón y Ortiz (2017), es posible identificar otras causas intrínsecamente vinculadas a la elección de Estados Unidos como país destino por parte de los nacionales haitianos. Estas causas incluyen las iniciativas humanitarias implementadas por el gobierno estadounidense durante dicho periodo. Un mes posterior al terremoto de 2010 en Haití, el gobierno norteamericano optó por suspender la deportación de ciudadanos haitianos y establecer el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para Haití. Es importante destacar que, pese a que en el año 2016 las deportaciones de haitianos continuaban suspendidas, el TPS estuvo dirigido únicamente a aquellos ciudadanos haitianos que ya se encontraban establecidos en Estados Unidos, excluyendo de este beneficio a los individuos que habían arribado recientemente a la zona fronteriza. De acuerdo con París et al. (2018), para el año 2016, solamente los haitianos que arribaron antes de enero de 2011 fueron elegibles para el TPS, y las subsiguientes extensiones de dicho estatus se aplicaron únicamente a quienes ya se encontraban bajo esta modalidad de protección.

Vargas (2021) menciona que la información sobre la protección que otorgó el gobierno estadounidense circuló entre las comunidades haitianas a través de las redes sociales. De acuerdo con Moreno (2019), dicho grupo de personas emprendió su viaje hacia Estados Unidos por la información que tenían sobre el TPS y su ya pronta finalización. Chrishti y Pierce señalan que dicha finalización estuvo contemplada para julio del 2017, siendo tal panorama el que instó la súbita llegada de personas a las garitas de Tijuana (como se citó en Moreno, 2019). En este sentido, Alarcón y Ortiz (2017) afirman que la principal motivación para que esta población llegara a Estados Unidos fue la esperanza de obtener asilo. Es fundamental señalar que, en 2016, la conclusión del TPS se percibió como una acción más probable que la de su extensión, dado que ese año se celebraban elecciones en Estados Unidos y la posible llegada del popular candidato

republicano Donald Trump a la presidencia estadounidense hacía altamente improbable que se optara por prolongar dicho programa.

Por lo anterior y dada que dicha migración inicia en 2016, es posible afirmar que las personas haitianas buscaron llegar a Estados Unidos principalmente debido a un factor impulsor precipitante. Es decir, dada la situación de que el TPS estaba por finalizar y un posible cambio en el partido de la siguiente administración estadounidense auguraba la conclusión de este, es decir el cese de protección que brindó hasta ese momento el gobierno estadounidense hacia las personas haitianas en territorio estadounidense. Sin embargo, lo anterior está íntimamente vinculado a través de las redes de personas conocidas que se configuraron desde décadas atrás, siendo un facilitador las redes sociales para comunicarse con sus seres queridos. Es importante destacar que, a pesar de la existencia de múltiples puntos de acceso para la entrada a Estados Unidos, una considerable mayoría optó por arribar a través de Tijuana. La Encuesta a Migrantes Extranjeros Albergados en Tijuana, muestra que un 27% de los entrevistados llegaron a Tijuana debido a que consideraba que era más fácil cruzar en este punto de la frontera, seguido del 23,8% que reportó que esta localidad se encuentra cerca de su lugar de destino y un 20,6% manifestó no conocer otra ruta. Según Kahn (2016), las personas haitianas se han informado a través de redes sociales para conocer los lugares a los que deben dirigirse, siendo Tijuana la ciudad identificada como su destino.

Aun cuando Haití ya enfrentaba condiciones de vida sumamente adversas para inicios del siglo XXI, el terremoto de 2010 marcó un punto de inflexión crítico. Este desastre natural que ocurrió el 12 de enero del 2010 en Haití devastó al país insular y desencadenó un éxodo masivo de la población haitiana ante la urgencia de escapar de la aguda crisis humanitaria resultante. Es importante señalar que, inmediatamente después de la catástrofe, la región de Tijuana-San Diego

no emergió como uno de los principales destinos migratorios o puntos de espera para la comunidad haitiana. En cambio, Brasil fue uno de los principales destinos para esta población.

Dada la coyuntura de precariedad económica en Brasil, Estados Unidos emerge como un destino viable para las comunidades haitianas asentadas en Brasil, en parte debido a las redes establecidas en el país norteamericano, cuyos orígenes están en las migraciones involuntarias que se remontan al siglo XX y que han sido discutidas en el segundo capítulo de esta investigación.

De acuerdo con los datos de la Encuesta a Migrantes Extranjeros Albergados en Tijuana de 2017, elaborada por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), nueve de cada diez haitianos habían residido en Brasil antes de emprender su viaje hacia la frontera norte de México; otros provenían de países como Chile, Venezuela y otros países de Sudamérica.

De acuerdo con Garbey-Burey (2018), Brasil se perfiló como un punto de atracción significativo debido a tres motivos fundamentales: 1) el otorgamiento de visas humanitarias por parte del gobierno brasileño, 2) la necesidad de Brasil de obtener mano de obra para la construcción y preparación de la Copa Mundial de Fútbol del 2014 y de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del 2016 y 3) y la relativa facilidad de desplazamiento en naciones de tránsito como Ecuador y Perú, donde no era requerido un visado. En el marco de esta situación, el fenómeno migratorio de las poblaciones haitianas hacia destinos como Brasil puede ser interpretado como una consecuencia directa de las secuelas de la continua injerencia externa en Haití, misma que contribuyó a la generación de las condiciones de vida insostenibles en el país caribeño y, por otro lado, la imperiosa necesidad de supervivencia de estas poblaciones a través de su resiliencia y su capacidad de agencia.

En este contexto, fue la conjunción de factores económicos y políticos en Brasil —tales como la disponibilidad de oportunidades laborales y la postura política favorable hacia la población haitiana— lo que posicionó al país sudamericano como una opción viable y atractiva para los migrantes haitianos en busca de mayores oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida tras el terremoto de 2010. La presidenta brasileña, Dilma Rousseff, apoyó una política migratoria más laxa, apoyando iniciativas que permitieron que personas haitianas pudieran mudarse a Brasil y el otorgamiento de visa humanitarias (Fouron, 2020). Asimismo, al emplear el IDH-D como herramienta para comparar las condiciones de vida entre Haití y Brasil, es posible constatar que Brasil posee, de manera general, condiciones socioeconómicas más favorables en comparación con Haití. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024a), para el año 2016, Haití contaba con un IDH-D de 0.320, mientras que este mismo indicador fue de 0.572 para el caso de Brasil.

Sin embargo, a finales de 2014 y principios de 2015, el sistema político brasileño se vio afectado por controversias ligadas a casos de corrupción (Fouron, 2020). En 2016, tras dos años de la crisis económica y política en Brasil, esta se agudizó y trajo consigo un incremento crítico en las tasas de desempleo. Los sectores de la industria manufacturera y de los servicios financieros, bienes raíces y servicios a empresas fueron los que experimentaron mayores afectaciones y contracciones; un 10,9% y un 8,6%, respectivamente, como promedio ponderado de los primeros tres trimestres de 2016, en comparación con el mismo período de 2015 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016). Ante tal panorama económico, mismo que, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016), se caracterizó por ser generalizado

en las principales veinte regiones metropolitanas<sup>7</sup>; muchos nacionales haitianos empezaron a dejar el país sudamericano con el objetivo de llegar a los Estados Unidos (Miranda, 2021b). A partir del año 2016, se registró un aumento notable en la emigración de ciudadanos haitianos del territorio brasileño, motivado por un cambio significativo en la escena política y socioeconómica del país, como lo fue el proceso de destitución de Dilma Rousseff.

Con base en lo anteriormente expuesto, resulta plausible argumentar que el factor de expulsión que impulsó la emigración haitiana de Sudamérica con dirección a la región Tijuana-San Diego en 2016, tuvo su génesis en la crisis política y económica brasileña; es decir a raíz de un impulsor precipitante, de acuerdo con el modelo propuesto por Van Hear et al. (2018). En este sentido, y con respecto a las dimensiones<sup>8</sup> a las que hace referencia este último autor, este impulsor precipitante se caracterizó por su alcance nacional. En relación con la selectividad del impulsor, la crisis económica tuvo repercusiones generalizadas sobre la clase trabajadora; sin embargo, es posible aseverar que los efectos se agudizaron en las personas empleadas en los sectores de manufactura, servicios financieros y servicios de empresas.

A partir de los registros periodísticos de la migración cubana de los últimos cinco meses del 2015, se hizo notar la participación de la población haitiana en estos movimientos migratorios; recorriendo una ruta peligrosa desde Brasil hasta Tijuana (Garbey-Burey, 2018). Posteriormente, grandes grupos de personas haitianas partieron de Brasil y atravesaron las fronteras de Perú,

---

<sup>7</sup> De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016), la tasa de desempleo aumentó al 12,8% para el año 2016 en Brasil, mientras que la estimación regional para ese mismo año aumentó tan solo al 6,5%.

<sup>8</sup> En el contexto del marco conceptual establecido por Van Hear et al. (2018), es crucial reconocer que los factores impulsores de la migración se componen de múltiples dimensiones que, a su vez, facilitan una comprensión más profunda de la operatividad de los primeros. Conforme a Van Hear et al. (2018), las dimensiones de los factores impulsores incluyen: duración, selectividad, localidad, factibilidad de intervención y escala. Las dimensiones de los factores impulsores se encuentran descritas en la sección del marco teórico de la presente investigación.

Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México; hasta llegar al cruce fronterizo Tijuana-San Ysidro (Coello, 2019). Lo anterior con la intención de solicitar asilo en los Estados Unidos. Esta última fuente señala que dicho trayecto tuvo una duración aproximada de tres meses y la mayoría de las personas gastó entre 3,000 y 5,000 dólares para financiar dicho viaje.

De esta forma, dichos grupos emprendieron un viaje desde Sudamérica que implicó cruzar diversas fronteras; límites divisorios que segregan entre los deseados y los indeseados; barreras que, en algunas ocasiones siendo intangibles, contrastan con la materialidad de la vida humana. Es por lo anterior que, sin lugar a duda, la dinámica migratoria que emergió en el continente americano durante puede interpretarse como una forma de resistencia de los pueblos del sur global frente a los poderes hegemónicos en el que las prácticas neocoloniales se revelan a través de los procesos de la globalización; sobreponiéndose así los intereses económicos sobre la seguridad humana.

Sin embargo, es importante señalar que existen factores que pueden dificultar o facilitar la movilidad de personas a través de las fronteras; estos factores son conocidos como los factores impulsores mediadores (Van Hear et al., 2018). En este sentido, Ascención (2018) señala que, en el caso de los flujos migratorios de haitianos que llegaron a Baja California, fue posible observar el uso intensivo de los teléfonos celulares durante todo su trayecto para comunicarse con sus seres queridos. En este mismo sentido, WhatsApp fue una de las principales aplicaciones que fungió como fuente de contacto y ubicación durante toda su travesía y al mismo tiempo, esta aplicación representó un soporte emocional para la persona que migra (Garbey-Burey, 2018).

Otros factores impulsores mediadores relevantes fueron los medios de transporte que utilizaron para atravesar los diversos territorios para llegar a la región Tijuana San-Diego. De

acuerdo con Méroné y Castillo (2020), debido a políticas restrictivas relativas al tránsito irregular en ciertos países de la región, las personas haitianas tuvieron que realizar la mayor parte de su recorrido por vía terrestre; empleando una combinación de medios de transporte que incluían autobuses, motocicletas, lanchas, taxis e incluso caminando en algunos tramos. Los traficantes de personas, también conocidos como “polleros”, fueron otro facilitador (en el sentido de Van Hear et al., 2018) que, de acuerdo, con París, fueron vitales para cruzar la frontera con Nicaragua y pasar inadvertidos en ciertos países (Méroné y Castillo, 2020).

Una vez en territorio mexicano en el año 2016, una de las estrategias empleadas por las personas haitianas fue la afirmar que eran ciudadanos del República Democrática del Congo en busca de protección humanitaria en Estados Unidos. París et al. (2018) menciona que, con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Migración y 151 del Reglamento de la Ley de Migración, el INM declaró de forma unilateral la apatridia de dicho grupo de personas, cuyo grado de vulnerabilidad hacía imposible su deportación y les expidió oficio su salida de la estación migratoria con autorización ía regularizar su estancia en México. Según Landazábal (2021), el INM consideró que esta población tenía altas probabilidades de ser admitida en Estados Unidos, por lo que se les garantizó el paso por el país; en contraste con los ciudadanos centroamericanos, quienes ingresaron durante el mismo periodo y fueron deportados inmediatamente. París et al. (2018) señala que entre septiembre y octubre de 2016 fue cuando la tendencia del registro del INM con respecto a la nacionalidad de República Democrática del Congo de las personas migrantes se modificó y se comenzó a reconocer la nacionalidad haitiana; aunque esta variación no hizo diferencia en la práctica para la movilidad de las personas en el territorio mexicano.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que el INM pudo haber considerado ambos escenarios y, por ende, el brindar el oficio de salida representaba una forma en la que cada

individuo debía hacerse cargo su porvenir con respecto a su proyecto migratorio, permitiéndole a la persona tener una capacidad de agencia mayor. Si bien, es posible afirmar que la rapidez con la que el INM resolvió la apremiante situación humanitaria expidiendo rápidamente un oficio de salida es considerado como un buen actuar ante la problemática; también resulta relevante la observación que París et al. (2018) señala al no haber ejecutado cada uno de los pasos que indica el INM para hacer efectivos los derechos de las personas que migran. Resulta relevante destacar que el actuar del INM fue un facilitador para que las personas que así lo quisieran, pudieran tener la oportunidad de ejercer su derecho a solicitar refugio en Estados Unidos.

Tras obtener su oficio de salida, continuaron su viaje hacia la frontera norte donde la mayoría realizó dicha travesía en autobús; sin evitar que un 22.5% de los migrantes haitianos fuese víctima de algún delito como el robo o la extorsión en su tránsito por México (París et al., 2018). La violencia en los países de tránsito es considerada como un impulsor mediador que puede disuadir las migraciones en ciertas circunstancias. Sin embargo, las estadísticas migratorias, mismas que van al alza en el continente, permiten afirmar que la posibilidad de sufrir violencia en el trayecto no es un factor lo suficientemente significativo como para que logre disminuir movimientos migratorios. Lo anterior puede ser entendido a partir de los cambios en las motivaciones de las personas en situación de movilidad humana, pues la gente ya no solo huye de otros territorios por una precaria situación económica, sino también por acontecimientos que ponen en riesgo la vida de las personas si deciden quedarse.

Estas modificaciones en los patrones migratorios comenzaron a notarse en Tijuana a partir de mayo de 2016, generando un cambio significativo en la dinámica migratoria de la ciudad. En dicha fecha, llegaron a Tijuana centenares de solicitantes de asilo extranjeros entre los que se encontraban hombres y mujeres de distintos grupos etarios, incluyendo menores de edad; siendo

mayoritario el flujo de migrantes originarios de Haití (París et al., 2018). Aunque Tijuana ha sido tradicionalmente reconocida como una ciudad de personas migrantes, resulta factible sostener que este suceso constituyó un hito significativo en la historia de los flujos migratorios en la localidad; considerando la magnitud de los mismos y su tan heterogénea composición. Aquel suceso representó un reto para las autoridades locales y para las organizaciones de la sociedad de civil en términos de su capacidad de respuesta ante la amplia necesidad de asistencia humanitaria manifestada por la población migrante. Las instancias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal se vieron rebasadas; por ello, fueron las organizaciones de la sociedad civil quienes hicieron frente a la emergencia y con muy poca ayuda por parte de organismos de cooperación internacional (Vargas, 2021).

De acuerdo con Miranda y Silva (2022), la implementación de un sistema de cuotas (*metering* o *queue management*, en inglés) fue un mecanismo puesto en práctica de manera extrainstitucional a través de la CBP a inicios de 2016 durante la administración del presidente Obama; mismo que limitó el número de solicitudes de asilo que podían presentarse por día en los Estados Unidos. De acuerdo con esta misma fuente, en el lado mexicano de la frontera, la organización de “listas de espera” fue la consecuencia del *metering* en la que, a las personas solicitantes se les asignaba un número y se les registraba en una libreta que resguarda el Grupo Beta del INM en las inmediaciones de la garita de San Ysidro, California, conocida como El Chaparral.

De acuerdo con Tonatiuh Guillén (como se citó en Landazábal, 2021), el sistema de citas otorgaba aproximadamente entre 30 y 100 turnos diarios; donde la espera fue el mecanismo de disuasión para el cruce. Miranda y Silva (2022) también señalan que la informalidad de este mecanismo y la intervención de diversas personas sobre dicha lista, provocó que se presentasen

episodios de comercialización de números de las mismas. De acuerdo con la SEDESOL, entre mayo y noviembre del 2016 se calculó que al menos 8500 personas haitianas llegaron a Baja California y, según el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, la espera en Tijuana por parte de esta población llegó a ser de mínimo tres meses (como se citó en Silva y Padilla, 2020). La situación para quienes esperaban en la frontera empeoró cuando la administración de Obama anunció el 22 de septiembre de 2016 que las deportaciones de migrantes haitianos indocumentados serían reanudadas (Coello, 2019).

De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), el 4 de octubre de 2016, las deportaciones de personas haitianas fueron suspendidas temporalmente debido al paso del huracán Matthew en Haití y los estragos que dejó en dicho país, pero fue confirmado que la política de deportación seguiría aplicándose posteriormente (como se citó en Alarcón y Ortiz, 2017). Según Silva y Padilla (2020), para noviembre de 2016 era evidente el desbordamiento de la capacidad de apoyo de las OSC hacia la coyuntura migratoria que acaecía en Tijuana. Sin embargo, estos mismos añaden que, un mes más tarde, ya se contabilizaban alrededor de 30 albergues en Tijuana, entre especializados y emergentes, que hospedaban extranjeros con intenciones de pedir asilo en Estados Unidos.

#### **4.2 La movilidad humana de nacionales del Triángulo Norte de Centroamérica y de Haití con el objetivo de llegar a Estados Unidos**

Guatemala, El Salvador y Honduras enfrentan desafíos significativos en materia de desarrollo social y el respeto a los derechos humanos. Estos países arrastran condiciones estructurales históricas que han sido analizadas en el capítulo anterior. Tales retos no han logrado ser incorporados adecuadamente en sus políticas nacionales para que sirvan como directrices efectivas. La intervención extranjera, junto con la colusión entre las élites nacionales y extranjeras, ha obstaculizado la impartición de justicia social en la región.

Por lo tanto, la migración centroamericana hacia el norte no ha cesado y ha adoptado nuevas formas y características. El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4) permite que la población de los países del Triángulo Norte de Centroamérica pueda desplazarse por estos territorios al presentar sus documentos de identidad; sin la necesidad de un documento migratorio (Nájera, J., N., 2022). Es posible afirmar que convenio funge como un factor impulsor mediador que permite que las personas centroamericanas puedan organizarse de mejor forma para migrar, tal y como fue lo ocurrido durante la organización de las caravanas.

En el año 2018, la región Tijuana-San Diego experimentó la llegada de una gran cantidad de personas migrantes pertenecientes al Triángulo Norte de Centroamérica. La primera caravana migrante que eventualmente llegó a México surgió gracias a los intercambios de información en grupos de WhatsApp (Torre-Cantalapiedra, 2021a; Arroyo et al., 2019). Estos mismos autores señalan que las redes sociales permitieron que alrededor de 160 personas se coordinaran y se reunieran en San Pedro Sula con el objetivo de atravesar diversos territorios en busca de un lugar seguro donde vivir y trabajar. La imagen de un migrante solitario cargando una mochila, difundida

en redes sociales como Facebook, convocaba a asistir, el 12 de octubre de 2018 a las 8 a.m., a la terminal de autobuses de San Pedro Sula, Honduras (Hernández y Porraz, 2020). Ante este panorama y considerando las condiciones económicas y políticas previamente analizadas en la región, este movimiento humano fue impulsado por la crisis política que atravesaba Honduras en ese momento, lo cual constituye un claro ejemplo de un impulsor precipitante. Este movimiento trató de ser frenado, pues el 15 de octubre el gobierno guatemalteco buscó cerrar la frontera entre Guatemala y Honduras a la caravana, pero tras un enfrentamiento de varias horas, los funcionarios guatemaltecos dieron marcha atrás a dicha acción (Lind, 2018).

El 17 de octubre, ante el hecho de que la caravana ya la formaban 7000 personas que esperaban en el puente fronterizo Rodolfo Robles, la respuesta del gobierno mexicano consistió en enviar a agentes del INM y un contingente de 244 agentes de la Policía Federal a Chiapas para evitar su avance. (Torre-Cantalapiedra, 2021a, 2022; Arroyo et al., 2019) Ese mismo día, Andrés Manuel López Obrador, el presidente electo de México, y Marcelo Ebrard, declararon la pretensión de su gobierno por entregar visas de trabajo a las personas migrantes de Centroamérica que deseen permanecer en el país y la necesidad de trabajar por una migración optativa y no forzada, respectivamente (Nájar, 2018; Meléndez, 2018). El gobierno del presidente hondureño Juan Orlando Hernández atribuyó al periodista Bartolo Fuentes la responsabilidad de organizar la caravana migrante, alegando que su objetivo era desacreditar al gobierno de Hernández y fomentar un clima de inestabilidad política en el país (Lind, 2018).

El 28 de junio de 2018, el vicepresidente estadounidense Mike Pence llamó a los líderes de los tres países centroamericanos a tomar medidas concretas para asegurar sus fronteras, renovando la lucha contra la corrupción y advertir que sus nacionales no vengán a Estados Unidos ilegalmente (Ordoñez, 2018; Deutsche Welle, 2018). Esta misma fuente afirma que ante las

amenazas de que la administración Trump cortara la ayuda a los países del Triángulo Norte de Centroamérica ante el gran flujo de migrantes, los países afirmaron comprometerse con la disminución de dicho flujo.

El 18 de octubre, tras la imposibilidad de la Policía Federal de contención con la ayuda de gases lacrimógenos y equipo antimotines, los primeros grupos de personas lograron ingresar a territorio mexicano y el resto de la caravana cruzó la frontera con México al día siguiente (Arroyo et al., 2019, Henríquez, 2018). Lo anterior representó un claro ejemplo de política disuasoria de la migración, un impulsor mediador que trató de desalentar el camino de la caravana sin éxito. Posteriormente, la caravana fue dirigida hacia la Feria Mesoamericana, una extensión improvisada de la estación migratoria Siglo XXI del INM en Tapachula, misma que carecía de la infraestructura necesaria para albergar personas y en la que el gobierno mexicano inició los trámites para solicitar la condición de refugiado para aquellas personas que así lo deseaban. (Gandini, 2020; Fernández de la Reguera, 2019). Algunos testimonios señalaron que la espera en el puente fronterizo duró entre tres y cuatro días, indicando que el gobierno mexicano señaló que solo pasarían por el puente fronterizo quienes abordasen los autobuses que se dirigían al albergue para tramitar sus solicitudes de refugio y aquellas personas que buscaran la deportación inmediata a sus países; el resto de personas tendrían que cruzar por el río (Fernández de la Reguera, 2019).

La segunda caravana migrante partió el 20 de octubre desde Honduras con trayectoria al norte del continente (Santos, 2020). De acuerdo con Torre-Cantalapiedra (2021a), los migrantes utilizaron camiones de carga como transporte, descansaron en vías de tren, caminaron cientos de kilómetros a pie durante su trayecto y obtuvieron ayuda asistencial por parte de la sociedad civil y algunos gobiernos municipales y estatales con la apertura de albergues. Estos representaron impulsores mediadores que permitieron que la caravana continuara su rumbo hacia el norte. Sin

embargo, también hubo actitudes xenófobas por parte de los diversos niveles de gobierno como la del 21 de octubre cuando los Empleados del municipio de Huixtla, Chiapas rociaron a migrantes con insecticida aludiendo que lo hicieron para evitar contagios de dengue (Los Angeles Times, 2018). El 26 de octubre del 2018, a través del Comunicado Conjunto entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores se anunció el plan “Estás en tu casa”; mismo que estuvo destinado a brindar a los migrantes accesos a empleos temporales, educación y salud tras haber presentado su solicitud de refugio en México y residir en Oaxaca o Chiapas (Secretaría de Gobernación, 2018a). De acuerdo con Rodolfo Cruz, este programa no obtuvo buena respuesta debido a que muchas personas buscaban llegar a Estados Unidos, no contaban con su documentación y de antemano conocían la situación de desempleo que desola al sur del país (como se citó en Usi, 2018). Lo anterior sugiere que estas acciones no eran más que intentos desesperados por satisfacer las exigencias estadounidenses de frenar los movimientos migratorios hacia su territorio.

De acuerdo con Pastorfield-Li et al. (2020), el 28 de octubre, la segunda caravana de migrantes rompió la valla metálica que separa Guatemala de México en Tecún Umán, desencadenando un enfrentamiento entre migrantes y las fuerzas policiales de México y Guatemala; mismo que terminó con el asesinato de un joven y con otros migrantes, policías y periodistas heridos. Esta misma fuente señala que del lado mexicano, el entonces presidente Enrique Peña Nieto movilizó a personal del INM y de la Policía Federal a lo largo de la frontera para levantar barricadas en el lado mexicano del puente internacional hasta que finalmente los migrantes decidieron atravesar el río para llegar a territorio mexicano. Esta situación refuerza la idea de que la colonialidad del poder en la gobernanza migratoria sigue más vigente que nunca y

que el gobierno mexicano, en una posición de limitada autonomía, contribuyó a la vulneración de los derechos de los migrantes.

De acuerdo con Santos (2020), el 29 de octubre surge una tercera caravana con 300 integrantes; misma que comienza su viaje en la ciudad de San Salvador y que el 31 de octubre logró ingresar a territorio mexicano. La tercera caravana surgió por una convocatoria que, inspirada en la primera marcha, fue también convocada a través de la red social Facebook y de grupos de WhatsApp; cuyos mensajes fueron retransmitidos a través de la televisión, la radio provocando la amplificación de su difusión (Torre-Cantalapiedra, 2021a). De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018), durante un operativo llevado a cabo por autoridades federales con el objetivo de contener el ingreso de personas migrantes a territorio nacional, un helicóptero perteneciente a la Policía Federal sobrevoló a pocos metros de altura del Río Suchiate mientras migrantes intentaban cruzar hacia territorio mexicano. Esta misma fuente señala que lo anterior ocasionó fuertes vientos y oleajes, por lo que la CNDH emitió una queja de oficio para investigar dicho sobrevuelo en riesgo la vida de muchas personas, especialmente de población vulnerable como niñas, niños y mujeres.

Santos (2020) señala que el 31 de octubre salió de San Salvador una cuarta caravana integrada por aproximadamente 800 personas. Ese mismo día, de acuerdo con Torre-Cantalapiedra (2021a), Óscar Ortiz, el vicepresidente de El Salvador, insinuó que las caravanas migrantes se habían formado a partir de acciones delictivas. El 9 de noviembre, una quinta caravana, de cerca de 250 migrantes en su mayoría provenientes de varios departamentos de El Salvador ingresó a México por el Río Suchiate (Santos, 2020). Nuevamente, la Policía Federal interceptó y retuvo a los migrantes, para posteriormente trasladarlos a Tapachula desde donde serían retornados a su país de origen si no tramitaban una solicitud de refugio (Arroyo et al., 2019).

El primer grupo de migrantes de la caravana llega a Tijuana el 10 de noviembre (Arroyo et al., 2019). Este grupo de poco más de 80 personas e identificadas como LGBTTTI, fueron recibidas por autoridades de la delegación en Baja California del Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del estado (CEDH), quienes se encargaron de recoger información testimonial sobre posibles quejas de violaciones a sus derechos humanos, realizar entrevistas iniciales y apoyarles para trasladarse a una residencia particular en Playas de Tijuana. (El Colegio de la Frontera Norte, 2018). Este grupo que llegó a Tijuana enfrentaron agresiones verbales con los residentes de la Delegación Playas de Tijuana (Martín-Fradejas, 2018). RAICES, una agencia sin fines de lucro con sede en Texas recaudó los fondos para comprar 77 boletos de autobús, pagar cuatro noches en Airbnb y enviar un equipo legal a México (Dibble, 2018). Lo anterior constituye un claro ejemplo del funcionamiento de la selectividad de los impulsores, evidenciando la existencia de una violencia sistemática en los países centroamericanos. Es así, que es posible afirmar que las personas LGBT+ se encuentran entre los grupos más propensos a migrar debido a esta misma razón.

De acuerdo con la última fuente, posteriormente continuaron llegando cientos de personas y el 14 de noviembre el municipio abrió un albergue temporal con cupo para 2000 personas en la Unidad Deportiva Benito Juárez; sin embargo, el número de personas alojadas llegó a ser de hasta 6,151 personas el día 28 de noviembre de ese mismo año. El albergue fue administrado por el Ayuntamiento de Tijuana a través del DIF Tijuana, la Dirección Municipal de Atención al Migrante la Dirección de Desarrollo Social Municipal y fueron, en un principio, estas instituciones las encargadas de registrar el ingreso de la población migrante, así como de administrar los

donativos, preparar y distribuir los alimentos<sup>9</sup> (El Colegio de la Frontera Norte, 2018). De acuerdo con Contreras Montellano y París Pombo, más de 6 000 personas fueron hacinadas en aquel albergue, la mayoría de ellas a la intemperie, sin servicios sanitarios suficientes<sup>10</sup>, en condiciones que fueron agravándose día con día por un clima desfavorable y una insuficiencia de las demandas de dicha población (como se citó en Varela-Huerta y París, 2022).

Otras instancias que estuvieron presentes durante el funcionamiento del albergue incluyen a la Gendarmería Nacional, la Policía Federal (que posteriormente sería sustituida por la Policía Municipal de Tijuana), la Jurisdicción de Servicios de Salud<sup>11</sup> (misma que señaló que se requeriría un millón de pesos por semana para otorgar servicios médicos de primera necesidad, brindar medicamentos y contar con material de curación), la Secretaría del Trabajo de Baja California<sup>12</sup> (a través del Servicio Nacional del Empleo en Baja California), el INM<sup>13</sup>, el Consulado móvil de Honduras (El Colegio de la Frontera Norte, 2018), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Por otro lado, el presidente municipal de Tijuana, José Manuel Gastélum, mostró tener una postura desfavorable hacia la

---

<sup>9</sup> A partir del 20 de noviembre de 2018, la tarea de preparar y distribuir alimentos (dos veces al día) pasó a manos de la Secretaría de Marina (Colegio de la Frontera Norte, 2018).

<sup>10</sup> De acuerdo con el Colegio de la Frontera Norte (2018), la Unidad Deportiva Benito Juárez, los 18 sanitarios móviles rentados fueron insuficientes para la cantidad de población migrante que tenía el albergue. Esta misma fuente señala que las regaderas también resultaron insuficientes y se optó por la instalación improvisada de algunas mangueras que funcionaron como estas y que fueron la única opción para que toda la población se bañaba, sin ninguna medida de privacidad, a pesar de que se contaba con población diversa como hombres, mujeres y menores de edad.

<sup>11</sup> La Jurisdicción de Servicios de Salud otorgó atención médica y canalización hospitalaria e instaló, afuera del albergue, una unidad fija que diariamente brindaba medicamentos, consultas y revisiones odontológicas (El Colegio de la Frontera Norte, 2018)

<sup>12</sup> El Colegio de la Frontera Norte (2018) señala que la Secretaría del Trabajo de Baja California instaló el 15 de noviembre una feria del empleo que ofertó oportunidades laborales para aquellas personas migrantes que quisieran registrarse e iniciar trámites de contratación con empresas locales.

<sup>13</sup> El Instituto Nacional de Migración brindó asistencia a las personas migrantes para dar inicio con trámites administrativos de regularización migratoria y ofrecerles permisos de estancia legal por razones humanitarias (El Colegio de la Frontera Norte, 2018).

caravana de los migrantes, pues pronunció comentarios xenófobos en una entrevista en la que refería que los migrantes retaban a la autoridad y que eran agresivos (Rojas, 2018).

El 12 de noviembre llegó a Tijuana un grupo de cerca de 700 migrantes, tal cual lo indican cifras más austeras, que fueron recibidos por autoridades municipales de la Dirección Municipal de Atención al Migrante, quienes les sugirieron acomodarse en los distintos albergues de la ciudad, sin embargo, llegaron al Desayunador del Padre Chava donde recibieron alimentos y se trasladaron después hacia Playas de Tijuana para permanecer juntos (Colegio de la Frontera Norte, 2018; Torre-Cantalapiedra, 2021a; Arroyo et al., 2019).

Francisco Rueda Gómez, Secretario General de Gobierno de Baja California, asistió a una reunión en Ciudad de México convocada por la Secretaría de Gobernación para coordinar los esfuerzos de atención de las personas integrantes de las caravanas; los asistentes incluyeron representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Oficina del Alto Comisionado de Refugiados de las Naciones Unidas, grupos de ayuda internacional y funcionarios de la ciudad de Tijuana y Mexicali (Dibble, 2018). La Secretaría de Gobernación (2018b) y Dibble (2018) señalan que el gobernador recalcó la importancia de que el gobierno federal asuma su responsabilidad, con recursos y programas y Rueda afirmó que el gobierno de Baja California le está pidiendo al gobierno federal que contribuya con 80 millones de pesos, aproximadamente 4 millones de dólares, para cubrir la asistencia humanitaria de las caravanas y que las autoridades estatales y locales buscan que gobierno federal de México pida a las autoridades estadounidenses aceleren el procesamiento de aquellos que se presentan en los puertos de entrada (Dibble, 2018). En este sentido, la utilización de la ciudad de Tijuana como un espacio tapón resultó ser una acción bastante conveniente, permitiendo a Estados Unidos eludir sus obligaciones de atender con la debida prontitud a los solicitantes de asilo de la región.

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Gobernación, el 16 de noviembre se instaló en Tijuana una mesa interinstitucional para abordar la coordinación de atención humanitaria a caravanas migrantes donde se resaltó la importancia de la acción conjunta con autoridades federales<sup>14</sup>, estatales y de Estados Unidos. Esta misma fuente señala que el Gobierno del Estado de Baja California afirmó que la Policía Federal trabajaría para lograr una mayor vigilancia en los albergues, sus zonas aledañas y los cruces fronterizos. El encuentro buscó coordinar acciones en seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión anterior y contó con la presencia y participación de CBP, Kevin K. McAleenan, donde este último mencionó la importancia de dicho trabajo de coordinación con el fin de salvaguardar el cruce de personas y mercancías entre ambos países, así como la seguridad de los puertos fronterizos (Secretaría de Gobernación, 2018b).

El Colegio de la Frontera Norte (2018), señala que así mismo se llevó a cabo una reunión extraordinaria convocada por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, la Dirección Municipal de Atención al Migrante, la Dirección Estatal de Atención al Migrante, y el Consejo Estatal de Atención al Migrante, ante distintas dependencias municipales y estatales, albergues para personas migrantes, asociaciones civiles, organismos humanitarios internacionales, las comisiones de derechos humanos a nivel nacional y estatal, entre otros. Esta misma fuente señala que se contó con la presencia de Alden Rivera, embajador de Honduras en México, quien anunció la instalación de un consulado móvil de largo alcance en Tijuana; mismos que colaborarían con los órganos de derechos humanos para garantizar los derechos de la comunidad hondureña, el respeto al debido proceso en las solicitudes de asilo y la facilitación de la emisión

---

<sup>14</sup> De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (2018b), durante la primera sesión de trabajo también estuvieron presentes los comisionados del INM y del General de la Policía Federal; además de delegados federales de desarrollo social, salud y protección civil.

de constancias de nacionalidad con el fin de agilizar procesos de regularización migratoria. Asimismo, el Colectivo Migraciones para las Américas y Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria entregó la Carta pública del 16 de noviembre de 2018 durante la sesión, en el cual estipularon que consideran que la forma más eficaz y eficiente es habilitar un espacio amplio y accesible que concentre a las organizaciones de la sociedad civil, todas instancias de gobiernos y organismos internacionales que puedan que puedan ofrecer apoyo para satisfacer las necesidades de dicha población; facilitando así la participación colaborativa y transversal de todas las instituciones involucradas. Lo cierto es que la mayor parte de la atención humanitaria fue liderada por la sociedad civil, una realidad que ha prevalecido durante mucho tiempo en la región Tijuana-San Diego. Esto reafirma, una vez más, la falta de capacidad de respuesta tanto de la ciudad como del gobierno federal ante esta situación.

El 18 de noviembre, de acuerdo con Suárez (2018), cientos de residentes mexicanos salieron a las calles para protestar contra la caravana migrante; los ciudadanos tijuanaenses pidieron apoyo al gobierno local y nacional para atender la crisis humanitaria que consideraban atentaba en contra de los intereses de la ciudadanía. Los actos de xenofobia pueden considerarse como factores mediadores en los procesos migratorios, dado que pueden influir significativamente en la percepción de las personas migrantes sobre los territorios de destino. Estas situaciones de discriminación no solo pueden llevar a que los migrantes consideren el lugar de acogida como hostil, sino que también podrían compartir esta información con otros, alertando sobre la existencia de un ambiente adverso y desincentivando futuros movimientos hacia dichos territorios. Por otro lado, el 25 de noviembre surgió una protesta encabezada por migrantes pertenecientes a las caravanas con el objetivo de presionar a las autoridades estadounidenses con la agilización en el procesamiento de las solicitudes de asilo. Ante este acontecimiento, Estados Unidos cerró el cruce

fronterizo con México en el puerto de entrada de San Ysidro entre San Diego y Tijuana y lanzaron gases lacrimógenos hacia México para repeler a los migrantes centroamericanos que se acercaban a la frontera mientras agentes de CBP se reunieron del lado estadounidense, respaldados por la policía militar estadounidense, la Policía de San Diego y la Patrulla de Caminos de California (France 24, 2018).

Gabriela Zamudio, Directora de la organización Alma Migrante, afirma que un grupo de cientos de migrantes intentó ingresar a Estados Unidos por la garita de San Ysidro; provocando una fuerte represión tanto por parte de las autoridades estadounidenses como de la policía mexicana (como se citó en Varela-Huerta y París, 2022). Esta misma fuente señala que cerca de cien personas fueron detenidas por agentes de la policía municipal de Tijuana y entregados al INM para posteriormente ser deportados. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (2018), fue esta misma Secretaría la que presentó una nota diplomática a la Embajada de los Estados Unidos de América con el objetivo de solicitar una investigación exhaustiva de los incidentes ocurridos el 25 de noviembre. La gobernanza en la región Tijuana-San Diego parece contradecir el discurso oficial estadounidense de buscar velar por el bienestar de la población. Estas acciones sugieren una desconexión entre la política migratoria actual y las necesidades reales de las comunidades migrantes afectadas, lo que pone en entredicho el compromiso con los principios de respeto a los derechos humanos.

Asimismo, a partir del 29 de noviembre, tras el hacinamiento experimentado en la Unidad Deportiva Benito Juárez, se iniciaron los traslados en autobuses de los migrantes desde la Unidad Deportiva Benito Juárez hacia "El Barretal", un nuevo espacio más amplio que fue utilizado como albergue ubicado en la colonia Mariano Matamoros (El Colegio de la Frontera Norte, 2018). Este espacio fue alquilado por el Instituto Nacional de Migración (INM) y fue esta institución quien

asumió la responsabilidad de la administración, mantenimiento del albergue y el registro y control de la población migrante alojada en él. Durante los primeros días de operación del lugar, y hasta el 3 de diciembre, el municipio de Tijuana continuaba como autoridad responsable a través del DIF municipal (El Colegio de la Frontera Norte, 2018). De acuerdo con Santos (2020), el Instituto Nacional de Migración estimó que, para el 20 de diciembre, había un total de 2194 migrantes en El Barretal.

Tras la inhabilitación de la Unidad Deportiva Benito Juárez como albergue, la Caravana fue dividida, principalmente, en dos grandes contingentes (Colegio de la Frontera Norte, 2019). El primero estuvo conformado por las personas migrantes que aceptaron ser trasladadas y hospedadas en El Barretal y el segundo fue un grupo de aproximadamente 800 personas que se negaron a ser trasladadas a El Barretal y decidieron por establecerse a las afueras de la Unidad Deportiva, permaneciendo en casas de campaña en la vía pública, y posteriormente este campamento fue nombrado “Contra Viento y Marea” (Santos, 2020). De acuerdo con El Colegio de la Frontera Norte (2019), los testimonios recopilados por el equipo de investigación indicaron que las personas migrantes rechazaron el ofrecimiento de un nuevo albergue por su lejanía de la línea fronteriza y percibían esto como una estrategia con el objetivo de desalentarlos de su intento de cruce hacia los Estados Unidos.

El 15 de diciembre de 2018, de acuerdo con Reyes, las personas que se encontraban en el campamento Contra Viento y Marea aceptaron trasladarse a una bodega que, localizada en el centro de la ciudad, se le prestó al partido político Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) con el apoyo de Jaime Bonilla, Delegado Regional de la Presidencia de la República y con la influencia del Padre Solalinde (como se citó en El Colegio de la Frontera Norte, 2019). Alrededor de 600 migrantes fueron trasladados y algunas personas migrantes de ese grupo y de

activistas locales, como la organización Ángeles sin Fronteras, se encargaron de dirigir las actividades de registro del ingreso de personas, operación de las instalaciones, control de donaciones, reglas de permanencia, entre otras responsabilidades operativas (El Colegio de la Frontera Norte, 2019).

De acuerdo con Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (2019), el 20 de diciembre de 2018, Estados Unidos anunció el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés), conocido en México como el Protocolo “Quédate en México”. De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (2019) fue un programa del gobierno estadounidense mediante el cual las personas que solicitaron asilo en Estados Unidos eran devueltas a México para esperar en dicho país mientras duren sus procedimientos de inmigración, donde este último país también se encargaba de brindar las protecciones humanitarias apropiadas durante su estadía. A pesar de la implementación de este programa, la migración no se detuvo. Por el contrario, esto ha incentivado la migración irregular, exponiendo a miles de personas a riesgos significativos para su vida. Desafortunadamente, las redes de tráfico de personas no son un fenómeno reciente, ya que han operado en la región durante un tiempo considerable. Su presencia se ha consolidado al punto de ser consideradas un factor próximo que impulsa la migración en los países de tránsito

Aunque el Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (2019) señala que las niñas y los niños migrantes no acompañados, así como otros grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad no estaban sujetos al MPP; organizaciones en México y Estados Unidos expusieron casos en el que las autoridades estadounidenses retornaron personas en contextos de vulnerabilidad, incluyendo una queja del American Civil Liberties Union contra el retorno de mujeres embarazadas. Esta misma fuente agrega que, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación,

Estados Unidos devolvió a 51,407 personas solicitantes de asilo para esperar sus casos en México desde el inicio de “Quédate en México” hasta el 15 de octubre de 2019; donde el tiempo de estadía en México llegó a ser de mínimo seis meses hasta dos años.

Posteriormente, durante ese mismo periodo, un número creciente de personas de origen haitiano comenzaron a emigrar desde Haití, impulsadas por la crisis política que se ha vivido en ese país desde 2019. Dicha crisis se ha convertido en uno de los principales factores de expulsión para los nacionales de dicho país. Por lo tanto, es posible afirmar que el factor de expulsión durante dichos años fue un factor impulsor próximo; dado la crisis política que permanece en el país y el empeoramiento de la situación económica y de seguridad a raíz esta. Por otro lado, la teoría de redes ofrece una explicación para la llegada de estos migrantes a la región Tijuana-San Diego debido a que ya existían importantes asentamientos de nacionales haitianos desde 2016. Asimismo, otros países vecinos no resultaban opciones para emigrar. Las políticas y controles migratorios más restrictivos en República Dominicana, así como la desaparición de la demanda laboral en países como Brasil o Chile, y el agravamiento de la situación política y económica en Ecuador y Venezuela; provocaron que destinos como Estados Unidos o México se volvieran una opción más plausible (Vargas, 2021). Además, en febrero de 2019, México suspendió el otorgamiento de las TVRH y, en marzo, la oficina del INM en Tapachula cerró temporalmente después de que migrantes cubanos intentaran tomar las oficinas exigiendo documentos que les permitieran transitar por el país (Vargas, 2021).

Las políticas de disuasión migratoria no cesaron y en alineación con las políticas migratorias restrictivas promovidas por Estados Unidos, en junio, el canciller mexicano Marcelo Ebrard anunció el despliegue de 6,000 efectivos de la Guardia Nacional en la frontera sur del país con la finalidad de contribuir con la contención de la migración irregular (Wilkinson, 2019). De

acuerdo con la figura 9, en 2019, la CBP registró 470 encuentros de personas haitianas, mientras que para el año 2022 dicha cifra ascendió a 5524 encuentros. Como se ha mencionado con anterioridad, la pandemia por COVID-19 tuvo grandes impactos en los movimientos migratorios, haciendo de la recesión por la pandemia un factor impulsor precipitante que llevó a que muchas personas haitianas salieran de sus países de origen a partir de 2020. Con respecto a la situación de las personas haitianas que llegaron a finales del 2018 y 2019, si bien llegaron personas casi todos los departamentos de Haití, la mayoría de estas personas provenían del norte y centro de dicho país, destacando también el departamento de Artibonite (Agudo et al., 2020).

El gobierno del presidente estadounidense Donald Trump anunció en mayo de 2019 la imposición de aranceles de un 5% para todas las importaciones desde México y su aumento gradual si no se detenía el flujo de personas en contexto de movilidad humana que llegan a la frontera sur de Estados Unidos (BBC News Mundo, 2019b). Esta misma fuente afirma que Trump informó a través de Twitter, que dicha medida entraría en vigor el 10 de junio y que seguiría vigente de no resolverse dicha situación. A pesar de la negativa por parte del gobierno mexicano de convertirse en un “tercer país seguro” en agosto del 2019 (Robles, 2019; Senado de la República LXIV Legislatura, s.f.) este cedió ante las demandas del Gobierno estadounidense de una política migratoria de contención para el país a través de Declaración Conjunta México-Estados Unidos con el gobierno de Estados Unidos del 7 de junio de 2019; lo anterior para evitar la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019; Agudo et al., 2020). En este sentido, de acuerdo con información del INM de junio de 2019, la cifra de deportaciones en México aumentó en un 32.7% con respecto al mes anterior, al pasar de 16,507 a 21,912 extranjeros devueltos a sus países de origen; este último número triplica la cifra de

deportaciones realizadas en junio de 2018, cuando 7,752 personas fueron devueltas a sus países durante la administración de Enrique Peña Nieto (como se citó en Agudo et al., 2020).

De acuerdo con El Colegio de la Frontera Norte (2019), el 4 de enero de 2019, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) clausuró el inmueble que se le prestó al partido MORENA debido a que no existían condiciones adecuadas de salubridad para continuar alojando personas. Tras la clausura del lugar, un último grupo de migrantes, conformado por aproximadamente 35 personas, todavía se encontraba dentro de la bodega, pero finalmente aceptó desalojar de forma voluntaria el inmueble el 9 de enero para ser trasladados a la Iglesia albergue de AGAPE Misión Mundial (Torres, 2019). El 7 de marzo de 2019 se dio a conocer la noticia de que la cadena de televisión estadounidense National Broadcasting Company (NBC) denunció en una investigación periodística que el Gobierno de los Estados Unidos creó una base de datos secreta para recabar información de personas vinculadas con la organización de las caravanas de migrantes centroamericanos del 2018 (teleSUR TV, 2019).

La Red en Defensa de los Derechos Digitales (2022), afirma que en enero de 2019 un oficial de la CBP compartió con autoridades mexicanas una lista de supuestos organizadores, instigadores, coordinadores vinculados con las caravanas migrantes de 2018, misma que estaba acompañada de sus datos confidenciales, como nombres, fechas de nacimiento, fotografías, datos de ciudadanía e información de estadounidenses y personas de otras nacionalidades y que había sido compartida en grupos de WhatsApp o enviada a correos no oficiales. Dicha investigación confirmó la existencia de una cooperación entre los gobiernos de México y Estados Unidos para criminalizar y vigilar a personas defensoras de derechos humanos; negándoles el acceso a México, impidiendo que pudieran acompañar a las comunidades migrantes o reportar noticias (Red en Defensa de los Derechos Digitales, 2022). La terminación del TPS para Haití estuvo prevista para

julio de 2019, sin embargo, fue bloqueada por varios tribunales en Estados Unidos permitiendo que el TPS siguiera vigente para sus beneficiarios mientras se resolvían los casos legales. (Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, 2021).

De acuerdo con un comunicado de Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2019), en diciembre del 2019, se inauguró el Centro Integrador para Migrantes (CIM) “Carmen Serdán” con el objetivo de acoger y atender a las personas retornadas a México que se encuentran en espera de asilo en Estados Unidos. De acuerdo con esta misma fuente, el CIM ofrece servicios médicos y de emergencia las 24 horas del día, alimentación y hospedaje gratuitos, servicios dentales, de atención psicológica, talleres y actividades lúdicas, así como servicios de oficinas móviles de Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicio Nacional de Empleo, Sistema de Administración Tributaria y el Instituto Nacional de Migración.

El 11 de marzo de 2020, ante el incremento en el número de casos de COVID-19 en por lo menos 114 países, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la COVID-19 ya podía considerarse como una pandemia. El 20 de marzo de 2020, el director de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) ordenó la expulsión de migrantes en situación irregular a México (o Canadá, según el caso) o a sus países de origen de un modo expedito (como se citó en Torre-Cantalapiedra, 2021b). Lo anterior con base en dos disposiciones de la Public Health Service Act de 1944, mismas que se encuentran codificadas en el Título 42 del Código de Estados Unidos y que permiten impedir la entrada de ciudadanos extranjeros que representen un riesgo para la salud pública del país (Torre-Cantalapiedra, 2021b).

El 23 de marzo de 2020, la DHS y la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración suspendieron las audiencias del MPP en respuesta a la pandemia por COVID-19; donde los

tribunales que llevaron a cabo dichas audiencias cerraron temporalmente desde entonces hasta su suspensión indefinida el 17 julio del 2020 (American Immigration Council, 2024).

En mayo de 2021, Alejandro N. Mayorkas, Secretario de Seguridad Nacional, anunció una nueva designación de 18 meses de Haití para el TPS que permitiría que quienes residieron en los Estados Unidos desde el 21 de mayo de 2021 puedan presentar solicitudes iniciales para el TPS (Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, 2021).

Los efectos socioeconómicos derivados de la pandemia han impulsado un aumento en la movilidad humana en la región durante 2021, lo que ha incrementado la relevancia de los servicios proporcionados por los traficantes de personas. Este fenómeno responde a un contexto caracterizado por un endurecimiento de las restricciones fronterizas, la interrupción de los procedimientos para la obtención de visas de inmigración y la persistencia de las operaciones policiales en las áreas fronterizas (Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos, 2022).

De acuerdo con el segundo levantamiento de la encuesta realizada en 2018 por el Colegio de la Frontera Norte (2019), las principales razones de salida de las personas migrantes centroamericanas fue la falta de empleo con 53.8% y la segunda más común 36.4% fue la inseguridad. En 2022, la Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos publicó los resultados de una encuesta que incluyó las respuestas de 4,998 personas pertenecientes a los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Los encuestados respondieron en 2021 preguntas sobre si mismos, su hogar y los miembros de su hogar que migraron en los últimos cinco años (Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos, 2022). Dichos resultados revelaron que la edad promedio de las personas migrantes recientes fue de 30,1 años, que el 55% utilizó los servicios de traficantes y que el 31% de los

migrantes eran mujeres. Asimismo, el 76% de las personas migraron para buscar un mejor trabajo y mejores condiciones laborales y casi dos de cada cinco personas recibieron ayuda de un familiar o amistad en el extranjero para financiar su viaje. Un 12% de las personas migrantes eran menores de edad y de dicha población, un 25% de los viajaron solos y un 71% lo hizo con un familiar (Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos, 2022).

El 51% de los hogares reportó que, en los siete días previos a la encuesta, experimentaron al menos un día completo sin acceder a alimentos debido a la falta de recursos, lo cual coincide con la información que señala que el egreso mensual familiar promedio de los encuestados en Guatemala y El Salvador se encontraba por debajo del costo de la canasta básica, superándolo únicamente en el caso de El Salvador (Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos, 2022). El 59% de las personas que expresaron su deseo de emigrar, pero sin planes a corto plazo, atribuyeron su situación a la falta de recursos y mientras que en Honduras el desempleo fue mencionado como el principal motivo de su deseo de migrar, en El Salvador fue para el envío de remesas y en Guatemala debido la insuficiencia de dinero para cubrir necesidades básicas no alimentarias (Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos, 2022).

A pesar de que el 1 de junio de 2021 el gobierno de Biden emitió un memorándum con el que buscó dar fin a los MPP; el 13 de agosto de 2021, el Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Norte de Texas determinó que el memorándum del 1 de junio de 2021 en el caso Texas v. Biden no fue emitido de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de Inmigración y Nacionalidad y que el programa MPP debía reanudarse (Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos , 2022). Ante tal panorama, la administración de Biden recurrió al Tribunal de Apelaciones (expresando que el DHS no tenía recursos para reanudar los

Protocolos de Protección al Migrante) sin éxito, pues la resolución del 24 de agosto de la Corte Suprema de Estados Unidos permitió el restablecimiento del MPP (Deutsche Welle, 2021; Human Rights Watch, 2021). Tras dicha decisión, el gobierno de Biden afirmó que se encontraba en negociaciones diplomáticas con el gobierno de México en septiembre de 2021, pues afirmó que ninguna persona podría ser devuelta a México sin la cooperación de dicho país (American Immigration Council, 2024). Finalmente, el 2 de diciembre de 2021, el gobierno estadounidense llegó a un acuerdo con México y afirmaron que se reestablecería el MPP en las próximas semanas (American Immigration Council, 2024). Sin embargo, en junio de 2022, la Corte Suprema anuló la orden que obligó a la administración de Biden a restablecer el MPP; dando al programa su finalización formal en octubre de 2022 (American Immigration Council, 2024).

De acuerdo con Jordan (2022) y Riera (2022), tras el Conflicto Rusia-Ucrania que estalló en febrero de 2022, el presidente Joe Biden anunció en marzo que acogería a 100.000 refugiados ucranianos; provocando que más de 2000 ucranianos llegaran a la frontera de Estados Unidos con México para abril de 2022. Lo anterior generó gran controversia en la comunidad migrante proveniente de Centroamérica y fue señalado en el análisis de académicos como Blaine Bookey; en donde esta última señala que es indudable que el trato diferenciado y preferencial por la migración ucraniana implicó “lineamientos raciales”, ya que su tiempo de espera por persona fue entre dos y tres días en contraste con los largos meses que esperaron quienes provienen de Centroamérica (como se citó en Jordan, 2022; Riera, 2022).

Una investigación que realizó 371 encuestas a personas haitianas en Tijuana durante 2022 encontró que más de la mitad de dichas personas dejaron su país por violencia, extorsión, amenazas, mientras que una cuarta parte afirma que huyó de la pobreza y un 14% por opresión política (Espacio Migrante et al., 2024) Esta misma fuente señala que la mayoría de las personas

entrevistadas huyeron de Haití entre 2016-2017 y antes de llegar a México, vivieron un promedio de cuatro años en Brasil. De Souza et al. (2024) afirman que la migración hacia Brasil antes de 2016 había sido mayormente masculina, pero a partir de 2016, surgió una nueva tendencia de distribución más equilibrada entre hombres y mujeres, al igual que una variedad en los grupos etarios. Este mismo autor señala que a través de un proceso gradual de adaptación en el país destino, los varones crearon las condiciones para que su familia o cónyuge se les una. En 2020, unos 145,000 haitianos vivían en Brasil, pero la pandemia, la recesión y el vencimiento de sus visas impulsaron su migración hacia Chile, México y Estados Unidos (Espacio Migrante et al., 2024).

La mayoría de las personas encuestadas habían permanecido un promedio de 4 meses en Tijuana y se alojaban albergues; reportando que en estos mismos había una notable falta de acceso a servicios básicos (Espacio Migrante et al., 2024). La misma fuente señala que un 36.7% de las personas informantes declararon haber recibido apoyo financiero de amistades o parientes en el mes de la encuesta, mientras que un 25.1% afirmó haber recibido acompañamiento de alguna institución u organización de la sociedad civil. Asimismo, la fuente agrega que las mujeres haitianas presentan más obstáculos que los hombres para encontrar ingresos estables, pues solo un 16.6% de las mujeres encuestadas tenían alguna fuente de ingresos, mientras que un 32.1% de los hombres contaban con un trabajo. Es relevante señalar que existe una disparidad de género en relación con el dominio del idioma, dado que el 55,1% de los hombres asegura hablar español, mientras que únicamente el 33,7% de las mujeres afirma tener conocimientos del idioma. (Espacio Migrante et al., 2024).

De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (2023), el 11 de mayo de 2023 expiró la política migratoria conocida como el “Título 42”. No obstante, las

políticas migratorias restrictivas han persistido, manteniendo un panorama poco alentador en cuanto a la posibilidad de un cambio significativo en este enfoque. El Colegio de la Frontera Norte (2019) afirmó que la respuesta institucional se puede analizar en cuatro dimensiones: 1) en la difusión de una narrativa de hospitalidad o rechazo; 2) en la provisión de hospedaje y alimentación; 3) en la provisión de seguridad y movilidad, y 4) en las facilidades para la regularización migratoria e inserción laboral. En este contexto, se puede afirmar que la respuesta del gobierno mexicano ha sido mixta. Por un lado, se promovieron programas laborales impulsados por el gobierno federal; por otro, la xenofobia manifestada por ciertos sectores de la ciudadanía mexicana hacia los migrantes a lo largo del país refleja una problemática social subyacente. Si bien el gobierno ofreció ayuda en materia de alojamiento, esta fue mínima en comparación con la proporcionada por organizaciones de la sociedad civil. De acuerdo con Torre-Cantalapiedra (2021a), en México, existen al menos dos aspectos en materia de política migratoria en la que México posee obligación jurídica de protección de personas extranjeras: 1) en el reconocimiento jurídico del refugiado y 2) la entrega de la TVRH. Con respecto al primero, México es un país que ha asumido obligaciones internacionales con respecto a la protección de quienes huyen de sus países de origen y buscan resguardo en territorio mexicano en instrumentos como la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967<sup>15</sup>, entre otros tratados; estos compromisos de protección internacional se cimientan en el otorgamiento de refugio o de la Protección Complementaria (PC)<sup>16</sup> en México, ambos regulados por la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político de 2011. Con lo referente al segundo aspecto, El INM, a través de sus Oficinas de

---

<sup>15</sup> México se adhiere el 7 de junio del 2000 a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (s.f.<sup>a</sup>).

<sup>16</sup> De acuerdo con la Ley Sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político (2011) en su artículo 2, sección VII, se refiere a la protección que la Secretaría de Gobernación brinda a la persona extranjera que no es reconocida como refugiada en los términos de la presente Ley y consiste en no devolverle a ningún territorio en donde su integridad se vea comprometida.

Representación, otorga la Visa por Razones Humanitarias o TVRH, a los extranjeros que así la soliciten y que también cuenten con la Constancia de trámite de COMAR en donde han expuesto que sus vidas o integridad se encuentren en peligro en sus lugares de origen; esta última también protege a la persona de ser devuelta a su país de origen (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2023; Instituto Nacional de Migración, s.f.). La TVRH posee una vigencia inicial de trescientos sesenta y cinco días naturales y la persona interesada podrá residir, trabajar y solicitar las renovaciones que sean necesarias hasta que concluya el proceso que motivó el otorgamiento de dicha visa (Secretaría de Gobernación, 2019, Diario Oficial de la Federación, 2011). En la actualidad muchos migrantes que originalmente buscaban llegar a Estados Unidos ahora residen y trabajan en México. Sin embargo, de forma general, es posible afirmar que la respuesta del gobierno mexicano ha sido insuficiente para atender a la cantidad de población en situación de movilidad humana que comenzó a llegar al país a partir de 2016. La respuesta del gobierno mexicana podría haber sido más generosa y eficaz para garantizar la protección de los derechos de los migrantes dentro de su territorio.

Por otro lado, sí es posible afirmar que México ha hecho esfuerzos con respecto a su legislación en materia de refugiados. De acuerdo con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2011) y con el Acuerdo por el que se delegan facultades para ejercer las atribuciones en materia de Refugiados y Protección Complementaria previstas en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria en favor del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos; del Titular de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Titular del Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), deberá evaluar si el extranjero requiere protección complementaria en aquellos casos en los que la autoridad

considere que un solicitante no reúne con los requisitos para ser reconocido como refugiado (Ley Sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político, 2011).

De acuerdo con Eduardo Torre-Cantalapiedra et al. (2021), algunos de los mayores obstáculos para las personas que buscan refugio incluyen las barreras de acceso a la solicitud de la condición de refugiado; en la que las autoridades mexicanas proceden a la deportación inmediata desde el primer momento de internación de extranjeros en territorio mexicano. Así mismo, esta misma fuente señala que las largas esperas, restricciones en la movilidad, privaciones de libertad y carencias para la efectividad del debido proceso representan prácticas contrarias al respeto de la figura jurídica del refugio.

De acuerdo con Agudo et al., 2020, la labor del INM que se caracteriza por ser mayormente humanitaria es aquella realizada los Grupos Beta a través de sus servidores públicos de los tres niveles de gobierno orientadas a la defensa de los derechos humanos de las personas que migran en territorio mexicano. Los antecedentes de los Grupos Beta se encuentran en un programa piloto de 1990 llevado a cabo en Baja California que más tarde se convirtió en el Grupo Beta Tijuana; donde el fundamento jurídico con respecto a su creación se encuentra establecido en el artículo 71 de la Ley de Migración (Ley de Migración, 2011; Instituto Nacional de Migración, 2022).

Algunas de las acciones que llevan a cabo los Grupos Beta, al menos en términos teóricos, incluyen acciones de rescate, primeros auxilios, ayuda humanitaria, asesoría y orientación legal a través de los recorridos que realizan en las franjas fronterizas donde las personas en situación de movilidad humana son detectadas constantemente, brindando primeros auxilios, con la colocación de letreros de prevención, localización de personas extraviadas, etc. (Instituto Nacional de Migración, 2022). Sin embargo, de acuerdo con Agudo et al., 2020, las acciones de los Grupos Beta en las ciudades fronterizas de Baja California han estado más vinculadas con acciones de

control migratorio que con acciones humanitarias, entre las que destacó la conocida “lista de espera” de 2016. Lo anterior pone de manifiesto que, si bien existen organizaciones o instituciones con el potencial de funcionar adecuadamente, muchas de ellas terminan subordinándose a los intereses políticos de países como Estados Unidos. Esto evidencia una preferencia por estrategias que, en lugar de respetar los derechos humanos, priorizan evitar el ingreso de migrantes a su territorio.

Finalmente, las tablas 4 y 5 tienen como objetivo sintetizar los principales elementos analizados a lo largo de esta investigación, proporcionando una visión resumida y estructurada de los hallazgos. Ambas tablas destacan los principales impulsores de la migración o aquellos más relevantes como factores propulsores. Un aspecto importante que resalta esta investigación es que los impulsores no son estáticos; cambian y se transforman con el tiempo. Como señalan Van Hear et al. (2018), no se trata únicamente de la suma de los impulsores, sino de la interacción y combinación de estos, que generan un efecto capaz de impulsar el movimiento migratorio. Analizar los impulsores de manera aislada no permite comprender de forma integral los complejos fenómenos migratorios.

Tabla 4. Migración centroamericana hacia Estados Unidos en la región Tijuana-San Diego

	Localidad	Escala		Duración	Selectividad	Factibilidad de intervención	
		Espacial	Social				
<b>Complejidad de impulsores de empuje en Guatemala</b>	<b>Impulsores predisponentes</b>						
	Precariedad laboral	País de origen	Nacional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres ✓ Juventud ✓ Trabajadores agrícolas o rurales	Baja
	Violencia contra las personas LGBT+	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Personas LGBT	Baja
	Violencia contra las mujeres	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres	Baja
	<b>Impulsores próximos</b>						
	Sequía en el corredor seco de Centroamérica	País de origen	Regional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Personas trabajadoras rurales	Baja
	<b>Impulsores precipitantes</b>						

	Reclutación de menores por parte de las maras	País de origen	Nacional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Menores de edad	Baja	
	<b>2018</b>							
	Llamado a la migración en caravanas a través de redes sociales	Transnacional	Regional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Contar con Teléfono móvil ✓ Alfabetización digital	Baja	
	<b>A partir de 2020</b>							
	Recesión económica tras pandemia por COVID-19	Transnacional	Global	Individual, familiar, comunitario y societal	Mediano plazo	✓ Población desempleada o con ingresos salariales bajos	Baja	
	<b>Impulsores mediadores</b>							
<b>Complejidad de impulsores de empuje en El Salvador</b>	Intercambio de información sobre ruta migratoria través de redes sociales	Transnacional	Regional	Individual, familiar y comunitario	Corto plazo	✓ Contar con Teléfono móvil ✓ Alfabetización digital	Baja	
	<b>Impulsores predisponentes</b>							
	Precariedad laboral	País de origen	Nacional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres ✓ Juventud ✓ Trabajadores agrícolas o rurales	Baja	
	Violencia contra las personas LGBT+	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Personas LGBT	Baja	
	Violencia contra las mujeres	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres	Baja	
	<b>Impulsores próximos</b>							
	Sequía en el corredor seco de Centroamérica	País de origen	Regional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Personas trabajadoras rurales	Baja	
	<b>Impulsores precipitantes</b>							
	Reclutación de menores por parte de las maras	País de origen	Nacional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Menores de edad	Baja	
	<b>2018</b>							
	Llamado a la migración en caravanas a través de redes sociales	Transnacional	Regional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Contar con Teléfono móvil ✓ Alfabetización digital	Baja	
	<b>2022</b>							
Recesión económica tras pandemia por COVID-19	Transnacional	Global	Individual, familiar, comunitario y societal	Mediano plazo	✓ Población desempleada o con ingresos salariales bajos	Baja		
<b>Impulsores mediadores</b>								
Intercambio de información sobre ruta migratoria través de redes sociales	Transnacional	Regional	Individual, familiar y comunitario	Corto plazo a mediano plazo	✓ Contar con Teléfono móvil ✓ Alfabetización digital	Baja		
<b>Complejidad de impulsores de empuje en Honduras</b>	<b>Impulsores predisponentes</b>							
	Precariedad laboral	País de origen	Nacional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres ✓ Juventud ✓ Trabajadores agrícolas o rurales	Baja	
	Violencia contra las personas LGBT+	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Personas LGBT	Baja	
	Violencia contra las mujeres	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres	Baja	
	<b>Impulsores próximos</b>							
	Sequía en el corredor seco de Centroamérica	País de origen	Regional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Menores de edad	Baja	
	<b>Impulsores precipitantes</b>							
	Reclutación de menores y amenazas por parte de las maras	País de origen	Regional	Individual, familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Menores de edad	Baja	

						✓ Población LGTB+	
	<b>2017-2018</b>						
	Crisis política	País de origen	Nacional	Individual, familiar, comunitario y societal	Corto plazo	✓ Población desempleada o con ingresos salariales bajos	Baja
	<b>2020-2022</b>						
	Recesión económica tras pandemia por COVID-19	Transnacional	Global	Individual, familiar, comunitario y societal	Mediano plazo	✓ Población desempleada o con ingresos salariales bajos	Baja
	<b>Impulsores mediadores</b>						
Intercambio de información sobre ruta migratoria través de redes sociales	Transnacional	Regional	Individual, familiar y comunitario	Corto plazo a mediano plazo	✓ Contar con Teléfono móvil ✓ Alfabetización digital	Baja	
<b>Complejidad de impulsores en los territorios de tránsito</b>	<b>Impulsores predisponentes</b>						
	Aspectos de cercanía geográfica	País de tránsito	Nacional	Individual	Largo plazo	✓ Aquellos migrantes que buscan establecerse en Estados Unidos	Nula
	Violencia sistémica	País de tránsito	Regional	Individual	Largo plazo	✓ Menores de edad ✓ Población LGTB+ ✓ Mujeres	Baja
	<b>Impulsores próximos</b>						
	Redes de tráfico de personas	País de tránsito	Regional	Individual	Largo plazo	✓ Contar con recursos económicos para su contratación	Baja
	<b>Impulsores mediadores</b>						
	Intercambio de información sobre ruta migratoria través de redes sociales	Transnacional	Regional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Contar con Teléfono móvil ✓ Alfabetización digital	Baja
	<b>A partir de 2006</b>						
	El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4)	Transnacional	Regional	Individual	Largo plazo	✓ Ser ciudadano de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua con documentos de identificación nacional	Alta
	Existencia de infraestructura de transporte de fácil acceso	País de tránsito	Nacional	Individual	Largo plazo	✓ Contar con recursos económicos para adquirir los servicios	Alta
Políticas de disuasión migratoria	Países de tránsito	Regional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	Amplia	Alta	
<b>Complejidad de impulsores de atracción en Estados Unidos</b>	<b>Impulsores predisponentes</b>						
	Aspectos de cercanía geográfica	País de destino	Nacional	Individual	Largo plazo	✓ Aquellos migrantes que buscan establecerse en Estados Unidos	Nula
	Comunidad centroamericana viviendo en Estados Unidos	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Personas migrantes con familiares, amigos o conocidos residiendo en Estados Unidos	Baja
	<b>Impulsores próximos</b>						
	Oportunidades laborales	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Migrantes que buscan trabajos con mejores salarios	Alta
	Políticas migratorias restrictivas	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	Amplia	Alta

	<b>Impulsores precipitantes</b>						
	<b>2019-2022</b>						
	Protocolo de Protección a Migrantes	País destino y país de tránsito	Regional	Individual, Familiar y comunitario	Corto plazo	Amplia	Alta
	<b>2020-2023</b>						
Título 42	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Mediano plazo	✓ Migrantes en situación irregular	Alta	

Tabla 5. Migración haitiana desde Brasil hacia Estados Unidos en la región Tijuana-San Diego

	Localidad	Escala		Duración	Selectividad	Factibilidad de intervención	
		Espacial	Social				
Complejidad de impulsores de empuje en Brasil	<b>Impulsores próximos</b>						
	<b>2016</b>						
	Crisis política y económica en Brasil	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitaria y societal	Larga	Amplia	Baja
	<b>Impulsores precipitantes</b>						
	<b>2016</b>						
	Aumento en las tasas de desempleo	País de origen	Nacional	Individual, familiar y comunitaria	Intermedia	✓ Clase trabajadora desempleada o con trabajo poco remunerado	Baja
	<b>A partir de 2020</b>						
Recesión económica tras pandemia por COVID-19	Transnacional	Global	Individual, familiar, comunitario y societal	Mediano plazo	✓ Población desempleada o con ingresos salariales bajos	Baja	
Complejidad de impulsores de empuje en Haití	<b>Impulsores predisponentes</b>						
	Precariedad laboral	País de origen	Nacional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres ✓ Juventud ✓ Trabajadores agrícolas o rurales	Baja
	Violencia contra las mujeres	País de origen	Regional	Individual, familiar, comunitario y societal	Largo plazo	✓ Mujeres	Baja
	<b>Impulsores precipitantes</b>						
	<b>A partir de 2020</b>						
	Recesión económica tras pandemia por COVID-19	Transnacional	Global	Individual, familiar, comunitario y societal	Mediano plazo	✓ Población desempleada o con ingresos salariales bajos	Baja
	<b>2021</b>						
Crisis política en Haití	País de origen	Nacional	Individual, familiar, comunitario y societal	Corto plazo	Amplia	Baja	
Complejidad de impulsores en los territorios de tránsito	<b>Impulsores predisponentes</b>						
	Aspectos de cercanía geográfica	País de tránsito	Nacional	Individual	Largo plazo	✓ Aquellos migrantes que buscan establecerse en Estados Unidos	Nula
	Violencia sistémica	País de tránsito	Regional	Individual	Largo plazo	✓ Menores de edad ✓ Población LGTB+ ✓ Mujeres	Baja
	<b>Impulsores próximos</b>						
	Redes de tráfico de personas	País de tránsito	Regional	Individual	Largo plazo	✓ Contar con recursos	Baja

						económicos para su contratación		
	<b>Impulsores mediadores</b>							
	Existencia de infraestructura de transporte de fácil acceso	País de tránsito	Nacional	Individual	Largo plazo	✓ Contar con recursos económicos para adquirir los servicios	Alta	
	Políticas de disuasión migratoria	Países de tránsito	Regional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	Amplia	Alta	
Albergues con capacidad limitada	Países de tránsito	Nacional	Individual y familiar	Largo plazo	✓ Migrantes que no tienen los recursos económicos para rentar un inmueble	Intermedia		
Complejidad de impulsores de atracción en Estados Unidos	<b>Impulsores predisponentes</b>							
	Comunidad haitiana en Estados Unidos	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	Personas con amigos, familiares o conocidos en Estados Unidos	Baja	
	<b>Impulsores próximos</b>							
	Oportunidades laborales	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	✓ Migrantes que buscan trabajos con mejores salarios	Alta	
	Políticas migratorias restrictivas	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Largo plazo	Amplia	Alta	
	<b>Impulsores precipitantes</b>							
	<b>2016</b>							
	Incertidumbre respecto a la continuidad del Estatus de Protección Temporal (TPS)	País de destino	Nacional	Individual, familiar y comunitario	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personas con familiares en Estados Unidos</li> <li>✓ Personas desempleadas o con salarios precarios</li> <li>✓ Personas con un ahorro aproximado de 3,000 y 5,000 dólares para financiar dicho viaje.</li> </ul>	Alta	
	<b>2019-2022</b>							
	Protocolo de Protección a Migrantes	País destino y país de tránsito	Regional	Individual, Familiar y comunitario	Corto plazo	Amplia	Alta	
<b>2020-2023</b>								
Título 42	País de destino	Nacional	Individual, Familiar y comunitario	Mediano plazo	✓ Migrantes en situación irregular	Alta		

## **Conclusiones**

En las últimas décadas, las migraciones han experimentado cambios significativos en cuanto a la composición de las personas migrantes y las formas de movilidad que emplean. Los procesos de globalización han tenido un impacto considerable en estos movimientos migratorios y en sus transformaciones. A partir de 2016, se observó en la región de Tijuana-San Diego un fenómeno migratorio sin precedentes, caracterizado por la llegada de personas de Haití de diversos grupos etarios en una magnitud nunca vista. Este flujo representó un gran desafío para las administraciones tanto locales como federales.

Las causas de estos desplazamientos fueron múltiples; sin embargo, en el caso específico del movimiento de personas haitianas hacia esta región a partir de 2016, sobresalió un impulsor próximo: la crisis política y económica en Brasil. Este a su vez logró transformarse en un impulsor precipitante con el aumento del desempleo en el país sudamericano. Esta situación motivó a miles de haitianos que residían en Brasil a dirigirse hacia el norte en busca de mejores oportunidades de vida en México o Estados Unidos. La elección de Estados Unidos como país de destino estuvo motivada por el impulsor precipitante relativo a la incertidumbre con respecto a la continuidad del TPS. Para el año 2020, los principales impulsores de la migración haitiana fueron los estragos económicos ocasionados por la pandemia por COVID-19 y la crisis política haitiana de 2021, ambos impulsores precipitantes.

En relación con las caravanas centroamericanas, se puede afirmar que su salida en 2018 se debió principalmente a un factor impulsor precipitante: el agravamiento de la situación socioeconómica y política en Honduras. Esto a su vez incitó el movimiento de otros nacionales de la región de Centroamérica que terminaron uniéndose a dichas caravanas. En el año 2020, la migración centroamericana toma fuerza a partir del impulsor precipitante que representó la

recesión por la COVID-19. No obstante, fueron factores impulsores mediadores como la comunicación por redes sociales y la ayuda por parte de la sociedad civil los que facilitaron esta migración. Asimismo, es importante destacar que el apoyo de familiares a través del envío de remesas desempeñó un rol fundamental para facilitar este viaje. Para que estos movimientos migratorios pudieran consolidarse, tanto en el caso haitiano como en el centroamericano, la diáspora de estas comunidades en Estados Unidos fue también un impulsor de gran relevancia en la elección de dicho país como destino migratorio. Esto resalta la importancia de los factores impulsores predisponentes, relacionados con un pasado de opresión e intervención de Estados Unidos en estas regiones. Por lo tanto, es posible afirmar que los impulsores próximos y los impulsores precipitantes fueron aquellos que más relevancia en el desencadenamiento de movimientos migratorios.

Las consecuencias de estas acciones históricas siguen configurando la vida de millones de personas, donde las decisiones políticas priorizan los intereses estratégicos y económicos sobre el respeto a los derechos humanos y la soberanía de los países de origen. Esta lógica de poder continúa moldeando la gobernanza migratoria, dejando en evidencia cómo las consideraciones geopolíticas prevalecen sobre las necesidades y derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad. En este contexto, es posible afirmar que tales comportamientos estatales siguen una lógica de colonialidad del poder. Es importante destacar que la corrupción en los países de origen también es uno de los principales factores de la persistente migración, pues la falta de inversión en el ámbito social y la ausencia de políticas orientadas al bienestar colectivo han impulsado a muchas personas a buscar mejores condiciones fuera de sus fronteras.

En ausencia de una voluntad política genuina por respetar la soberanía de otras naciones y, mientras se mantengan estas asimetrías de poder, seguirán ocurriendo prácticas de explotación

bajo el pretexto de fomentar el desarrollo económico, facilitando la acumulación de riqueza en las economías más grandes a expensas de los países periféricos. Este proceso produce efectos negativos: frente al entorno adverso generado por la corrupción y la explotación económica de estos países, las poblaciones en países vulnerables se ven incentivadas a migrar como una estrategia de supervivencia, aun cuando esto conlleve elevados riesgos.

No ha existido una gobernanza migratoria efectiva capaz de mitigar los efectos de las crisis migratorias y tratar las causas. Las medidas adoptadas entre 2016 y 2022 por Estados Unidos, México y los países de origen han sido, en su mayoría, paliativas, incapaces de abordar las causas estructurales que este trabajo ha analizado. La supuesta gobernanza en esta área ha consistido principalmente en una securitización de la agenda migratoria, sin considerar la dimensión humana de las personas en situación de movilidad. Durante este periodo, la falta de personal gubernamental capacitado para atender la emergencia humanitaria en México se tradujo en diversas violaciones a los derechos humanos y en una asistencia insuficiente para los migrantes. Lo cierto es que los gobiernos hicieron poco, y fue la sociedad civil la que asumió el liderazgo en la coordinación de esfuerzos para atender la crisis humanitaria migratoria en la región de Tijuana-San Diego.

En este contexto, resulta indudable que Estados Unidos tiene una gran responsabilidad en la situación actual y un rol crucial en emprender un proceso de reparación histórica hacia Haití y Centroamérica, considerando los impactos históricos de sus políticas y acciones en estas regiones. El tema continuará siendo de alta relevancia global mientras persistan las condiciones de inequidad y falta de justicia social en los países de origen. Aunque un cambio estructural no parece inminente, es claro que solo este podrá traer un panorama distinto para Centroamérica y Haití. En este sentido, es necesario una reorientación en las políticas de producción e inversión hacia el desarrollo de capital humano y el fortalecimiento del bienestar social permitirá reducir las crisis humanitarias.

La adopción de estrategias de crecimiento inclusivo y sostenible es la única vía para mitigar las presiones migratorias en el largo plazo.

## Referencias bibliográficas

- Acosta, P., Baez, J., Caruso G. y Carcach C. (2020). *The Scars of Civil War: The Long-Term Welfare Effects of the Salvadoran Armed Conflict* (Policy Research Working Paper 9430). World Bank Group. Poverty and Equity Global Practice, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/601951602080989218/pdf/The-Scars-of-Civil-War-The-Long-Term-Welfare-Effects-of-the-Salvadoran-Armed-Conflict.pdf>
- Acuña, A. y Khoudour, D. (31 de enero de 2020). *El potencial de la migración en América Latina y el Caribe*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe>
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (2023). *Datos básicos*. <https://www.acnur.org/mx/datos-basicos>
- Agudo, A., Alvarado, L., Bourgeois C., Castro Y., del Rosario M., Mino S., Narro M., Ochoa M., Ortega P., Zamora M. y Zaragoza M. (2020). *Desafíos y riesgos enfrentados por albergues, organizaciones civiles y personas migrantes en Tijuana 2019: una propuesta de diálogo desde La Universidad Iberoamericana*. [https://ibero.mx/sites/default/files/informe.\\_desafios\\_y\\_riesgos\\_enfrentados\\_por\\_organizaciones\\_y\\_migrantes.\\_tijuana.pdf](https://ibero.mx/sites/default/files/informe._desafios_y_riesgos_enfrentados_por_organizaciones_y_migrantes._tijuana.pdf)
- Alarcón, R. y Ortiz, C. (2017). Los haitianos solicitantes de asilo a Estados Unidos en su paso por Tijuana. *Frontera Norte*, 29(58), 171-179.
- American Immigration Council (2024). *The “Migrant Protection Protocols”*. [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/migrant\\_protection\\_protocols\\_2024.pdf](https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/migrant_protection_protocols_2024.pdf)

- Antonin, A. (2021). El magnicidio de Jovenel Moïse: ¿un golpe dentro del golpe? *Nueva Sociedad* (295), <https://nuso.org/articulo/el-magnicidio-de-jovenel-moise/>
- Arroyo, E., Cano, B., París, D., Ruíz, R., Palacios, A. y Mariscal, J. (2019). *Cronología de la Caravana Centroamericana 2018*. Observatorio de Legislación y Política Migratoria. <https://olpm.colef.mx/infograficos/cronologia-de-la-caravana-centroamericana/>
- Ascención, J. (2019). Migración haitiana hacia la frontera norte de México. *Espacio Abierto*, 28(1), pp. 67-85.
- BBC News Mundo (20 de junio de 2019a). Protestas en Haití: "PetroCaribe challenge", el reto viral que impulsó las últimas movilizaciones masivas contra el presidente Moïse. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48711839>
- BBC News Mundo (30 de mayo de 2019b). Trump anuncia aranceles de un 5% para todas las importaciones desde México "hasta que se resuelva el problema de la inmigración ilegal". <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48455073>
- Best, R. (1994). *The U.S. Occupation of Haiti, 1915-1934*. Servicio de Investigación del Congreso. Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. [https://www.everycrsreport.com/files/19940526\\_94-459\\_944aec5979ade3ff37b1abb7f44ed2aab96d4383.pdf](https://www.everycrsreport.com/files/19940526_94-459_944aec5979ade3ff37b1abb7f44ed2aab96d4383.pdf)
- Bhambra, G., Bouka, Y., Persaud, R., Rutazibwa, O., Thakur, V., Bell, D., Smith, K., Hastrup, T., y Adem, S. (2020). Why is mainstream international relations blind to racism? Ignoring the central role of race and colonialism in world affairs precludes an accurate understanding of the modern state system, *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2020/07/03/why-is-mainstream-international-relations-ir-blind-to-racism-colonialism/>
- Booth J., Wade C. y Walker T. (2010). *Understanding Central America: Global Forces, Rebellion*

*and Change*. Westview Press.

Bruzzone, M. (2020). *Understanding Migration: Why “Push Factors” and “Pull Factors” Do Not Explain Very Much*. <https://refugees.org/wp-content/uploads/2020/12/7.27.20-Policy-Brief.pdf>

Bucheli, M., Ciravegna, L. y Sáenz L. (2023). The octopus that shrank: A historical analysis of how multinationals address policy and contractual uncertainty in a global value chain. *Strategic Management Journal*. *Strategic Management Journal*, 44(13), 3289-3323. <https://doi.org/10.1002/smj.3537>

Bulmer-Thomas, V. (2012). *The economic history of the Caribbean since the Napoleonic wars*. Cambridge University Press.

Caballero-Mariscal, D. (2018). Ecos del enfrentamiento armado guatemalteco veinte años después del conflicto. El arraigo de la violencia. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16(1), 150-168. <https://doi.org/10.29043/liminar.v16i1.570>

Cabrera, O. (2022). Capítulo II: Factores condicionantes del crecimiento del PIB, la inversión, la productividad laboral y sus impactos en la estructura socioeconómica salvadoreña desde una perspectiva histórico-estructuralista en Bielschowsky, R., Castro M. C. y Beteta H. E. (coords.), *Patrones de desarrollo económico en los seis países de Centroamérica (1950-2018)*, (pp. 87-126). Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Calderón C. (2020). Capítulo IV: Guatemala en A. Cáliz y M. Blanco (coords.), *Los desafíos de la transformación productiva en América Latina: Perfiles nacionales y tendencias regionales* (1ra ed., Vol. IV, pp. 279-337). Friedrich-Ebert-Stiftung, Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica. <https://infobuero-nicaragua.org/wp->

content/uploads/2020/11/Los-desafios-de-la-transformacion-productiva-en-America-Latina-Tomo-IV-Friedrich-Ebert-Stiftung.pdf?fbclid=IwAR2PjLvJNYXhbD30o4mAMktZGkZRNGFuqTi3fL4ZFxsvoRgTwHYimUZSaks%20

Center for Economic and Policy Research (30 de agosto de 2017). *Investigation Reveals New Details of US Role in 2009 Honduras Military Coup*. <https://www.cepr.net/press-release/investigation-reveals-new-details-of-us-role-in-2009-honduras-military-coup/>

Center for Preventive Action (27 de junio de 2024). *Instability in Haiti*. Council on Foreign Relations. <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/instability-haiti>

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (s.f.) Conmemoración de la masacre indígena de 1932. <https://www.cipdh.gob.ar/memorias-situadas/lugar-de-memoria/conmemoracion-de-la-masacre-indigena-de-1932/>

CEPALSTAT (2023a). *Estadísticas e indicadores. Demográficos y sociales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Naciones Unidas. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>

CEPALSTAT (2023b). *Estadísticas e indicadores. Temas transversales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Naciones Unidas. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=4&lang=es>

Chacón, A., y Zavala, M. (2016). Instituciones y vida cultural en la colonia centroamericana. *Revista Telar*, (6), 108-128.

Chomsky, A. (2021). *La historia olvidada de Centroamérica: Revolución, Violencia y las Raíces de la Migración*. Beacon Press.

- Clert C. y Ñopo H. (19 de octubre de 2023). *A tomar impulso para erradicar la pobreza en El Salvador*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/impulso-erradicar-pobreza-el-salvador>
- Coello L. (2019). Gobernabilidad por niveles: el caso del flujo de migración haitiano en América. *Migraciones Internacionales*, 10(36). <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2155>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6357c21d-c960-4e84-818c-698a5a712e47/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, vol. I*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/662b24ba-cde7-49b7-9a14-4f005203e5ab/content>
- Comité Internacional de Rescate (24 de noviembre de 2022). Mujeres centroamericanas enfrentan violencia psicológica, económica y física, informa IRC. <https://www.rescue.org/press-release/mujeres-centroamericanas-enfrentan-violencia-psicologica-economica-y-fisica-informa>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (28 de agosto de 2023). *Constancia de trámite de COMAR no es documento de tránsito*. <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/constancia-de-tramite-de-comar-no-es-documento-de-transito?idiom=es>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (29 de octubre de 2018). *Inicia la CNDH queja de oficio para investigar el sobrevuelo de un helicóptero de la Policía Federal en el Río*

- Suchiate, Chiapas, que puso en riesgo a personas migrantes.*  
[https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com\\_2018\\_342.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2018/Com_2018_342.pdf)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2022). Masacre de San Fernando, Tamaulipas  
Masacre de los 72 migrantes. <https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-san-fernando-tamaulipas-masacre-de-los-72-migrantes-0>
- Coreas, V. y Salgado, M. (2019). *La matriz productiva en El Salvador y su camino hacia la transformación.* Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/15585.pdf>
- Corporación Financiera Internacional (2021). *Country private sector diagnostic creating markets in Haiti. Leveraging private investment for inclusive growth.* Grupo Banco Mundial. <https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/cpsd-haiti-summary.pdf>
- Coubès, M., Velasco L. y Contreras, O. (2020). *Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del Norte de México.* El Colegio de la Frontera Norte. [https://www.colef.mx/doc\\_coyuntura/migrantes-en-albergues-en-las-ciudades-fronterizas-del-norte-de-mexico/](https://www.colef.mx/doc_coyuntura/migrantes-en-albergues-en-las-ciudades-fronterizas-del-norte-de-mexico/)
- Daria, J. (2019). *The Northern Triangle of Central America: Violence, Displacement, and Refuge.* The Migrant Caravan: From Honduras to Tijuana. An Analysis by the Center for U.S.-Mexican Studies Fellows (2018-2019). <https://cillas.uoregon.edu/migrant-caravan/>
- De Gori, E. (2009). *Honduras: políticas de contrainsurgencia, doctrina de la seguridad nacional y democracia.* XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología: VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://cdsa.academica.org/000-062/2241.pdf>

De Haas, H. (2021). A theory of migration: the aspirations-capabilities framework. *Comparative Migration Studies*, 9(8). <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00210-4>

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (24 de enero de 2019). Migrant Protection Protocols. <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (22 de mayo de 2021). Secretary Mayorkas Designates Haiti for Temporary Protected Status for 18 Months. <https://www.dhs.gov/news/2021/05/22/secretary-mayorkas-designates-haiti-temporary-protected-status-18-months#:~:text=In%20January%202018%2C%20a%20Federal,in%20effect%20pending%20case%20outcomes.>

Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (8 de agosto de 2022). Reimplementación de los Protocolos de Protección a Migrantes Ordenada por el Tribunal. <https://www.dhs.gov/archive/protocolos-de-proteccion-migrantes>

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (11 de mayo de 2023). Fact Sheet: Circumvention of Lawful Pathways Final Rule. <https://www.dhs.gov/news/2023/05/11/fact-sheet-circumvention-lawful-pathways-final-rule>

De Souza, J., Lannes, F. y Barbosa, J. (2024). Haitian Migration and Structural Racism in Brazil en H. Crawley y J. Teye. (Eds.), *The Palgrave Handbook of South–South Migration and Inequality* (pp. 413-434). Palgrave Macmillan.

Deutsche Welle (29 de junio de 2018). Pence: “Éxodo de ilegales de Centroamérica debe terminar”. <https://www.dw.com/es/pence-%C3%A9xodo-de-ilegales-de-centroam%C3%A9rica-debe-terminar/a-44451676>

Deutsche Welle (20 de agosto de 2021). Juez obliga a Biden a retomar política de “Espera en México”. <https://www.dw.com/es/biden-sufre-rev%C3%A9s-jur%C3%ADdico-que-lo-obliga-a-reanudar-pol%C3%ADtica-de-trump-de-espera-en-m%C3%A9xico/a-58936375>

Dibble, S. (13 de noviembre de 2018). Tijuana se prepara para la llegada de miles de personas mientras la caravana centroamericana se desplaza hacia el norte *The San Diego Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/sdhoy-tijuana-se-prepara-para-la-llegada-de-miles-de-personas-mientras-la-caravana-centroamericana-se-desp-20181112-story.html>

El Colegio de la Frontera Norte (2018). *La caravana de migrantes centroamericanas en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción*. [https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante\\_-\\_Actualizado.pdf](https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante_-_Actualizado.pdf)

El Colegio de la Frontera Norte (2019). *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa)*. <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2019/03/2o.-Reporte-Caravana-Tijuana.250319.pdf>

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023 y Banco Mundial (2024). *Presentación de resultados de condiciones de pobreza en Guatemala. Pobreza por departamentos 2023*. Instituto Nacional de Estadísticas <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822114108C8yVRfg31LHXw3XQoGrbhsliMBSp9HFC.pdf>

Espacio Migrante, Haitian Bridge Alliance, la Universidad de California San Diego, Pomona College, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Médicos del Mundo Francia, Iniciativas para el Desarrollo Humano, y Asociación de Refugiados Haitianos en Tapachula, y Educación contra el Racismo, A.C. (2024). *Migración haitiana en México:*

*Estudio diagnóstico de una comunidad en movilidad.* <https://cdhfraymatias.org/migracion-haitiana-en-mexico-estudio-diagnostico-de-una-comunidad-en-movilidad/>

Fernández de la Reguera, A. (2019) ¿Qué sucedió una vez que la primera caravana migrante salió de Chiapas? Violaciones a los derechos humanos durante los procesos de solicitud de refugio y detención migratoria en la frontera sur en N. González (Coord.), *Caravanas Migrantes: las respuestas de México*, (pp. 33-42). SUDIMER

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en América Latina y el Caribe (10 de octubre de 2022). El aumento de la violencia y el resurgimiento del cólera en Haití pueden dejar a más de 2,4 millones de niños y niñas sin poder volver a la escuela. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/el-aumento-de-la-violencia-y-el-resurgimiento-del-colera-en-haiti-pueden-dejar-a-ninos-y-ninas-sin-poder-ir-a-la-escuela>

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (s.f.). Haití. <https://www.ifad.org/es/web/operations/w/pais/haiti>

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (2022). *Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas. República de Honduras.* [https://www.ifad.org/documents/d/new-ifad.org/honduras\\_ctn-pdf](https://www.ifad.org/documents/d/new-ifad.org/honduras_ctn-pdf)

Fonseca, M. (2018). Críticas a la colonialidad del poder: revisitando la crisis política haitiana de 1991-1994. *Foro internacional*, 58(1), 49-88. <https://doi.org/10.24201/fi.v58i1.2484>

Fouron, G. (2020). *Haiti's Painful Evolution from Promised Land to Migrant-Sending Nation.* Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/haiti-painful-evolution-promised-land-migrant-sending-nation>

- France 24. (26 de noviembre de 2018). US closes Mexico border crossing after migrant protest halted in Tijuana. <https://www.france24.com/en/20181125-usa-mexico-border-closed-migrants-protest-tijuana-san-diego>
- Fuentes, A. (2022). Capítulo 1: Guatemala en Bielschowsky, R., Castro M. C. y Beteta H. E. (coords.), *Patrones de desarrollo económico en los seis países de Centroamérica (1950-2018)*, (pp. 27-82). Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Fuentes, A., Beteta, A., Bielschowsky, R., Castro, M., Yanes P. (2022). Capítulo VIII: Un balance aproximado de las semejanzas y diferencias en la evolución económica de los seis países de Centroamérica en Bielschowsky, R., Castro M. C. y Beteta H. E. (coords.), *Patrones de desarrollo económico en los seis países de Centroamérica (1950-2018)*, (pp. 383-400). Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Fuerte, M., Bolaños, B. y Olivera-Villaruel, S. (2024). La sequía: el mal silencioso de la migración centroamericana en el periodo 1990 al 2019. *Estudios Fronterizos*, 25. <https://doi.org/10.21670/ref.2403139>
- Gandini, L. (2020). Caravanas migrantes: de respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 28(60). <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006004>
- Garbey-Burey, R. (2018). Estrategias migratorias en el tránsito de emigrantes haitiano hacia Estados Unidos. *Huellas de la Migración*, 2(4), 93-123. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4604>
- García, R. (2007). El caso de Guatemala: Arévalo, Arbenz y la izquierda uruguayo, 1950–1971. *Mesoamérica*, 28(49), 25-58.

- García, R. (2012). La revolución guatemalteca y el legado del Presidente Arbenz. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 38.
- Gebrekidan, S., Apuzzo, M., Porter, C. & Méheut, C. (6 de junio de 2022). El rescate: invadan Haití, exigió Wall Street, y eso hizo Estados Unidos. *The New York Times*.  
<https://www.nytimes.com/es/2022/06/06/espanol/haiti-wall-street-crisis.html>
- Georgetown Institute for Women, Peace and Security and Peace Research Institute Oslo (2017). *Women, Peace and Security Index 2017/18: Tracking Sustainable Peace through Inclusion, Justice, and Security for Women*. Washington, DC: GIWPS and PRIO.  
<https://giwps.georgetown.edu/wp-content/uploads/2019/11/WPS-Index-Report-2017-18.pdf>
- Georgetown Institute for Women, Peace and Security and Peace Research Institute Oslo (2019). *Women, Peace and Security Index 2019/20: Tracking Sustainable Peace through Inclusion, Justice, and Security for Women*. <https://giwps.georgetown.edu/wp-content/uploads/2019/12/WPS-Index-2019-20-Report.pdf>
- Georgetown Institute for Women, Peace and Security and Peace Research Institute Oslo (2021). *Women, Peace, and Security Index 2021/22: Tracking Sustainable Peace through Inclusion, Justice, and Security for Women*. <https://giwps.georgetown.edu/wp-content/uploads/2021/11/WPS-Index-2021.pdf>
- Gilbert, R. (2004) *Haití: antecedentes económicos y sociales. Serie Estudios y Perspectivas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ca60c347-03c7-4e29-be5b-0207f186227d/content>

- Global Witness (13 de septiembre de 2021). Última línea de defensa.  
<https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>
- González, A. y Aikin, O. (2023). (In)Movilidad humana en México en contextos de vulnerabilidad, crisis regionales y políticas de cierre de fronteras. *Análisis Plural*, (3), 1-17. <https://doi.org/10.31391/ap.vi3.50>
- González, L. (1997) El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (59), 441–458.  
<https://doi.org/10.5377/realidad.v0i59.5016>
- González, M. (1988). Algunos apuntes sobre la actividad productora de banano en Guatemala y las organizaciones sindicales. Cambio y continuidad en la economía bananera (pp. 185-201). Ediciones FLACSO CEDALIFES.  
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46684.pdf>
- Gómez, S. (2012). Implicaciones de los Acuerdos de Paz de 1996 de Guatemala en la balanza comercial, 1996-2006. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7(2), 171-190.
- Gobierno de Honduras y Gobierno de los Estados Unidos de América (1984). Convenio Bilateral de ayuda militar entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América. *Revista Relaciones Internacionales*, 8 (2), 133-138. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7179>
- Grandin, G. (2021). *Empire's Workshop: Latin America, the United States, and the Making of an Imperial Republic*. Henry Holt and Company.

- Grupo Banco Mundial (11 de diciembre 2014). *Disminuye la pobreza extrema en Haití, pero ¿es sostenible?* <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/12/11/haiti-the-day-that-the-news-were-good>
- Grupo Banco Mundial (20 de octubre de 2017a). Rapidly Assessing the Impact of Hurricane Matthew in Haiti. <https://www.worldbank.org/en/results/2017/10/20/rapidly-assessing-the-impact-of-hurricane-matthew-in-haiti>
- Grupo Banco Mundial (30 de octubre de 2017b). Achieving Macroeconomic Stabilization: Towards Equitable Fiscal Adjustment in Honduras. <https://www.worldbank.org/en/results/2017/10/30/achieving-macroeconomic-stabilization-towards-equitable-fiscal-adjustment-in-honduras>
- Grupo Banco Mundial. (8 de enero de 2020). Haití: Proporcionar oportunidades a todos los haitianos. <https://www.bancomundial.org/es/results/2020/01/08/haiti-providing-opportunities-for-all-haitians>
- Grupo Banco Mundial (17 de marzo de 2021). *Se debe actuar de inmediato para hacer frente a la enorme crisis educativa en América Latina y el Caribe.* <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/03/17/hacer-frente-a-la-crisis-educativa-en-america-latina-y-el-caribe>
- Grupo Banco Mundial. (s.f.<sup>a</sup>). Crecimiento del PIB per cápita (anual %) - Guatemala, El Salvador, Honduras, Haití. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD.ZG?locations=GT-SV-HN-HT>
- Grupo Banco Mundial. (s.f.<sup>b</sup>). Desempleo, total (% de participación total en la fuerza laboral) (estimación nacional) - Haiti, El Salvador, Guatemala, Honduras.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.NE.ZS?locations=HT-SV-GT-HN>

- Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe (2019). Panorama de la situación de violencia y protección en el Norte de Centroamérica. Boletín N.4. El Acceso a la Educación en Entornos Violentos. <https://www.refworld.org/es/ref/inforreg/idmcc/2019/es/129457>
- Henríquez, E. (20 de octubre de 2018). Policía Federal frena caravana; seguiremos pase lo que pase. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/10/20/politica/002n1pol>
- Hernández, R., Cruz, R., Cappelletti, V., Silva, A., Calva, L., Orraca, P., París, M., Anguiano, M., Lucero-Vargas, C. y Aoyama, N. (2020). *Perfiles, dinámicas Y perspectivas en torno a la situación de las personas refugiadas en México*. El Colegio de la Frontera Norte / FM4 Paso Libre. <https://www.acnur.org/60a821764.pdf>
- Hernández, R. y Porraz, I. (2020). De la xenofobia a la solidaridad: etnografías fronterizas de la caravana migrante. *Frontera Norte*, 32. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2024>
- Hernandez-Roy, C. y Rubio, J. (2024). The Gender-Based Violence Crisis in Haiti. *Center for Strategic and International Studies*. <https://www.csis.org/analysis/gender-based-violence-crisis-haiti>
- Hindley, J. (2015). Neocolonialism, Liberation Theology and the Nicaraguan Revolution. Providence College. [https://digitalcommons.providence.edu/research\\_prize/1/](https://digitalcommons.providence.edu/research_prize/1/)
- Hooghe, L. y Marks, G. (2001). Types of Multi-Level Governance. *European Integration online Papers*. 5(11). <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.302786>

Human Rights Watch (26 de Agosto de 2021). *US: Supreme Court Ruling Endangers Asylum Seekers* <https://www.hrw.org/news/2021/08/26/us-supreme-court-ruling-endangers-asylum-seekers>

InSight Crime (6 de septiembre de 2024). Perfil de Honduras. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-honduras/honduras/>

Instituto Nacional de Estadística (2024). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023. Principales resultados de empleo, población y vivienda*. Gobierno de la República de Guatemala. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/10/08/20241008134527DG406HPyK1noFGisuuEp7dgBn6AfNrJe.pdf>

Instituto Nacional de Migración (17 de agosto de 2022). Grupos Beta de Protección a Migrantes. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>

Instituto Nacional de Migración (21 de septiembre de 2023). *Antecedentes*. Gobierno de México. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/antecedentes/>

Instituto Nacional de Migración (s.f.). Visa por razones humanitarias. <https://www.gob.mx/tramites/ficha/visa-por-razones-humanitarias/INM74>

Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (2019) *Recursos Para Entender El Protocolo. “Quédate En México”*. <https://imumi.org/attachments/2019/Recursos-para-entender-el-Protocolo2019.pdf>

Ioanes. E. (26 de marzo de 2023). Haiti’s gang violence crisis, briefly explained. *Vox*. <https://www.vox.com/world-politics/2023/3/26/23657163/haitis-gang-violence-crisis-explained>

- Isacson, A. y Verduzco, A. (2023). Los ataques contra los albergues para migrantes en Tijuana crecen, mientras EE.UU. devuelve a cientos de migrantes al día. *Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos*. <https://www.wola.org/es/analisis/los-ataques-contra-los-albergues-para-migrantes-en-tijuana-crecen-mientras-ee-uu-devuelve-a-cientos-de-migrantes-al-dia/>
- Jordan, M. (9 de abril de 2022). ‘No queríamos irnos’: centenares de ucranianos llegan a la frontera de EE. UU. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/04/09/espanol/ucranianos-frontera-mexico-usa.html>
- Joseph, M. y Lindstrom, B. (6 de julio de 2022) What the World Owes Haiti Now. International Human Rights Clinic <https://humanrightsclinic.law.harvard.edu/what-the-world-owes-haiti-now/>
- Kahn, C. (12 de octubre de 2016). Thousands Of Haitians Trying To Get Into The U.S. Are Stuck In Tijuana. NPR. <https://www.npr.org/2016/10/12/497637814/thousands-of-haitians-trying-to-get-into-the-u-s-are-stuck-in-tijuana>
- Landazábal, M. (2021). Haitijuana, la isla encallada por la(s) frontera(s) en M. Vargas (Coord.), Fronteras y migración: los haitianos en Tijuana, (pp. 135-173). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Lee, E. (1966). A Theory of Migration. *Demography*, 3(1), 47-57. <https://doi.org/10.2307/2060063>
- Ley de Migración. Ley por la que se expide la Ley de Migración. 25 de mayo de 2011.
- Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político. Ley por la que se expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político. 27 de enero de 2011.

- Lind, D. (25 de octubre de 2018). The migrant caravan, explained. *Vox*.  
<https://www.vox.com/2018/10/24/18010340/caravan-trump-border-honduras-mexico>
- Lohmuller, M. (22 de junio de 2016). *Una explicación de los escándalos de corrupción en el gobierno de Guatemala*. *InSight Crime*.  
<https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/explicacion-escandalos-corrupcion-gobierno-guatemala/>
- López, F. (2021). Conflicto armado en Guatemala: reconstrucción histórica y memoria colectiva del pueblo maya chuj. *Historia y Memoria*, (22), 323-357.
- López, V. (2013). Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos, *Migración y Desarrollo*, 11(21), 65-105.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992013000200004](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200004)
- Los Angeles Times (24 de octubre de 2018) *Reporte: México: Rocían con insecticida a migrantes de la caravana*. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2018-10-24/hoyla-mexico-rocian-con-insecticida-a-migrantes-de-la-caravana-video-20181024>
- Martín-Fradejas, Y. (13 de noviembre de 2018). Los vecinos de Tijuana rechazan a los migrantes de la caravana LGTB. *Euronews*. <https://es.euronews.com/2018/11/13/los-vecinos-de-tijuana-rechazan-a-los-migrantes-de-la-caravana-lgtb>
- Mayblin, L. y Turner, J. (2020). *Migration Studies and Colonialism*. Polity.
- McAuliffe, M. y Triandafyllidou, A. (2021). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones.  
<https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

- Meléndez, J. (17 de octubre de 2018). Ebrard aboga con Guatemala, El Salvador y Honduras por migración optativa. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/ebrard-aboga-con-guatemala-el-salvador-y-honduras-por-migracion-optativa/>
- Menjívar, C. & Gómez, A. (2018). *El Salvador: Civil War, Natural Disasters, and Gang Violence Drive Migration*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/el-salvador-civil-war-natural-disasters-and-gang-violence-drive-migration>
- Méroné, S. y Castillo, M. (2020). Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016. *Frontera norte*, 32. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1964>
- Merril, T. (1993). *Honduras: A country study*. Federal Research Division, Library of Congress
- Migration Policy Institute (2013). *Major US Immigration Laws, 1790 – Present*. <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/CIR-1790Timeline.pdf>
- Miranda, B. (17 de marzo de 2021a) El Corredor Seco de Centroamérica, donde millones de personas están al borde del hambre y la pobreza extrema por el coronavirus y los desastres naturales. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56407243>
- Miranda, B. (2021b). Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: Efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza. *PERIPLOS, Revista de Investigación sobre Migraciones*, 5(1), 108-130.
- Miranda, B. y Silva, A. (2022). Gestión desbordada: solicitudes de asilo en Estados Unidos y los mecanismos de espera allende sus fronteras. *Migraciones internacionales*, 13, <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2385>

- Mistler-Ferguson, S. (2022). G9 vs. G-PEP – The Two Gang Alliances Tearing Haiti Apart. *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/news/g9-gpep-two-gang-alliances-tearing-haiti-apart/>
- Montas, R. (2005) *La pobreza en Haití: situación, causas y políticas de salida*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c50d8770-de3f-4139-bd04-95cce3e23d7e/content>
- Moreno, J. (2019). Migración haitiana hacia la frontera norte de México. *Espacio Abierto*, 28(1), 67-85.
- Morris, J. (2022). ¿Por qué quédate?, Frontiering through development in Guatemala. *Anuac*, 11(2), 175-204. <https://doi.org/10.7340/anuac2239-625X-4931>
- Musotti, S. y Mugisho-Balika, B. (2024). Desplazamiento forzado de Centroamérica y el Caribe: una aproximación histórica en Velázquez, R., Camarillo, L., Monjaraz, A. y Rosas, E. (coords.), *Crisis migratoria y de derechos humanos en la región Tijuana-San Diego: Un diagnóstico histórico y contemporáneo*, (pp. 65-88). Universidad Autónoma de Baja California / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Myers, M., (1995). The United Fruit Company in Central America: History of a public relations failure. *Marketing History: Marketing's Greatest Empirical Experiment*, 7, 251-252. <https://ojs.library.carleton.ca/index.php/pcharm/article/view/1859/1681>
- Naciones Unidas (2021). América Latina es la región en desarrollo más afectada del mundo por la pandemia. *Noticias ONU. Mirada global Historias humanas*. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489112>

- Nájar, A. (18 de octubre 2018). Caravana de migrantes: AMLO anuncia un inédito programa de visas de trabajo en México para tratar de contener la migración centroamericana a EE.UU. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45898633>
- North, L. (1982). El Salvador: The Historical Roots of the Civil War. *Studies in Political Economy*, 8, 59-87. <https://doi.org/10.1080/19187033.1982.11675688>
- Nwachuku, L. (2016). Neo-colonialism. *The Encyclopedia of Empire*. <https://doi.org/10.1002/9781118455074.wbeoe237>
- Observatorio de Complejidad Económica (2022a). *El Salvador*. <https://oec.world/es/profile/country/slv>
- Observatorio de Complejidad Económica (2022b). *Guatemala*. <https://oec.world/es/profile/country/gtm>
- Observatorio de Complejidad Económica (2022c). *Haití*. <https://oec.world/es/profile/country/hti?tradeScaleSelector1=tradeScale0>
- Observatorio de Complejidad Económica (2022d). *Honduras*. <https://oec.world/es/profile/country/hnd>
- Observatorio de la Migración Irregular (2017). *Lugares de origen de las personas retornadas*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. <http://omi.uca.edu.sv/cms/bases-de-datos/dgme/caracterizacion-localizacion>.
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2020). *U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector (FY2007 - FY 2020)*. <https://www.cbp.gov/document/stats/us-border-patrol-nationwide-apprehensions-citizenship-and-sector-fy2007-fy-2020>

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (2023). *U.S. Border Patrol and Office of Field Operations Encounters by Area of Responsibility and Component Encounters*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

Oficina de Estudios Económicos (2021). *Haití*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/e8e5df57-ddac-4f42-b4cf-957f27755ab2/Haiti.aspx>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (s.f.<sup>a</sup>). *Estados Partes de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0506.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.<sup>b</sup>). *Migración y Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/migration>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2024). *Víctimas de homicidio intencional*. Naciones Unidas. <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>

Oficina Económica y Comercial de España en San Salvador (2019). *Informe económico y comercial. El Salvador*. ICEX España Exportación e Inversiones. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa de España. <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/documentos/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior/el-salvador/DOC2019838191.pdf>

Oficina Económica y Comercial de España en Tegucigalpa (2023). *Informe Económico y Comercial. Honduras*. ICEX España Exportación e Inversiones. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa de España. <https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/048/documentos/2023/10/anexos/iec-hondruas-2023.pdf>

- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (27 de septiembre de 2022a). *Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno*.  
<https://www.wola.org/es/2022/09/corruccion-estado-de-excepcion-el-salvador/>
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (8 de marzo de 2022b). *Poco por celebrar: 5 datos sobre mujeres y violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras*.  
<https://www.wola.org/es/2022/03/mujeres-violencia-triangulo-norte-5-datos/>
- Oficina Nacional de Estadística y Censos (27 de octubre de 2022). *Censo de Población y Vivienda 2007*. Banco Central de Reserva de El Salvador.  
<https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/145>
- Oosterlinck, K., Panizza, U., Weidemaier, M. y Gulatia, M. (2022). A Debt of dishonor. *Boston University Law Review*, 102, 1247-1275
- Ordoñez, F. (4 de octubre de 2018). Pence's message to Central American people: Come legally or don't come. *Miami Herald*. [https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/article213975824.html?utm\\_source=article&utm\\_medium=88888&utm\\_campaign=line](https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/article213975824.html?utm_source=article&utm_medium=88888&utm_campaign=line)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). *Corredor Seco Centroamericano*. Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para América Latina y el Caribe.  
<https://www.fao.org/americas/priorities/central-american-dry-corridor/es>

Organización Internacional del Trabajo (2016). Panorama Laboral 2016. América Latina y el Caribe. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms\\_537803.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (2017). Panorama Laboral 2017. América Latina y el Caribe. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms\\_613957.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_613957.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones (s.f.). Perfil Migratorio de México. Boletín Anual 2022. <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2023-03/Perfil%20Migratorio-%20Boletin%20Anual%202022%20%283%29.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones y Programa Mundial de Alimentos (2022). Comprendiendo los impulsores adversos y las implicaciones de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras. Comprendiendo los impulsores adversos y las implicaciones de la migración de El Salvador, Guatemala y Honduras <https://publications.iom.int/books/comprendiendo-los-impulsores-adversos-y-las-implicaciones-de-la-migracion-de-el-salvador>

Organización Mundial de la Salud (11 de marzo de 2020). WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020. <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

Organización Mundial del Trabajo (29 de septiembre de 2014). Social protection for older persons: Key policy trends and statistics. <https://www.ilo.org/publications/social-protection-older-persons-key-policy-trends-and-statistics-0>

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (s.f.) *Respuesta a los huracanes Eta e Iota - noviembre de 2020*. <https://www.paho.org/es/respuesta-huracanes-eta-iota>

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (2003). *Examen des politiques commerciales: Haïti*. Organización Mundial de Comercio <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=R:/WT/TPR/G99R1.pdf&Open=True>

Palma, J. (2019). Desindustrialización, desindustrialización "prematura" y "síndrome holandés". *El Trimestre Económico*, 86(344), 901–966. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i344.970>

París, M., Albicker, S., Castañeda, A., Coria, E., Vega, C., Guillén, T., Pérez, G. y Velasco, L. (2018). Informe especial. *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*. El Colegio de la Frontera Norte / Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-migrantes-haitianos-ycentroamericanos-en-tijuana-baja-california-2016>

Pastorfield-Li, L., Carter, J. Moore, A., Montes, L. (2020). *Migrant Caravans in Mexico: Fall 2019 – Spring 2020*. Lyndon B. Johnson School of Public Affairs, The University of Texas / Austin Strauss Center for International Security and Law. [https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/PRP-217\\_Migrant-Caravans-in-Mexico.pdf](https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/PRP-217_Migrant-Caravans-in-Mexico.pdf)

Paul, B., Daméus, A. y Garrabe, M. (2010). Le processus de tertiarisation de l'économie haïtienne. *Études caribéennes*. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.4757>

Paullier, J. (3 de septiembre de 2015). La revolución pacífica en la región más violenta del mundo.

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150903\\_guatemala\\_renuncia\\_otto\\_perez\\_molina\\_revolucion\\_tranquila\\_jp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150903_guatemala_renuncia_otto_perez_molina_revolucion_tranquila_jp)

Perkins, E. (17 de julio de 2020). *Bananas, quarantines, and the octopus: United Fruit Company's PR stunt in Central America*. The Historic New Orleans Collection. <https://www.hnoc.org/publications/first-draft/bananas-quarantines-and-octopus-united-fruit-companys-pr-stunt-central>

Pierre-Charles, G. (2020). Haití: pese a todo la utopía. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Pineda, G., Bermúdez, J., Orea, J., Díaz, M., Martínez, M., Chávez, R., Noriega, V., Tovar, L., Calderón, M., Zamora, M., Avilés, P., Osorno, R. (2022). *Diagnóstico de la Movilidad Humana en Baja California*. Coordinación del Centro de Estudios Migratorios / Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas / Secretaría de Gobernación [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/732107/Diagnostico\\_de\\_la\\_Movilidad\\_Humana\\_en\\_Baja\\_California.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/732107/Diagnostico_de_la_Movilidad_Humana_en_Baja_California.pdf)

Pineda, R. (2013). El Salvador: Imperialismo y Resistencia. *Tareas*, (143), 85-96.

Pino, H. y Díaz, W. (2022). Capítulo III: Patrones de crecimiento y transformación estructural en la economía hondureña, 1950–2018 en Bielschowsky, R., Castro M. C. y Beteta H. E. (coords.), *Patrones de desarrollo económico en los seis países de Centroamérica (1950-2018)*, (pp. 129-181). Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro*. La

*celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002 - 2019. Guatemala.*

[https://indhguatemala.org/app/uploads/2022/07/IDH\\_Guatemala\\_FINAL\\_WEB.pdf](https://indhguatemala.org/app/uploads/2022/07/IDH_Guatemala_FINAL_WEB.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024a). *Índice de Desarrollo Humano ajustado a la desigualdad (IDH-D)*. <https://hdr.undp.org/inequality-adjusted-human-development-index#/indicies/IHDI>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024b). *Mapa socioeconómico: Guía para los 44 nuevos municipios de El Salvador. El Salvador 2024*. <https://www.undp.org/es/el-salvador/publicaciones/mapa-socioeconomico-guia-para-los-44-municipios-de-el-salvador>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024c). *Mercado laboral en Guatemala: análisis de los últimos 10 años, proyecciones para los próximos 30 años y recomendaciones de políticas de empleo*. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/pds-number50\\_guatemala\\_es.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/pds-number50_guatemala_es.pdf)

Red en Defensa de los Derechos Digitales (16 de agosto de 2022). Estados Unidos vigiló a personas acompañantes de la caravana migrante en 2019. <https://r3d.mx/2022/08/16/estados-unidos-vigilo-a-personas-acompanantes-de-la-caravana-migrante-en-2019/>

Riera, L. (12 de febrero de 2022). Los migrantes latinos denuncian el trato preferente a los ucranianos en la frontera de EE.UU. *Euronews*. <https://es.euronews.com/2022/04/12/los-migrantes-latinos-denuncian-el-trato-preferente-a-los-ucranianos-en-la-frontera-de-ee->

- Robles, L. (23 de agosto de 2019). Rechazan ser tercer país seguro; Monreal envió una carta a Ebrard. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/rechazan-ser-tercer-pais-seguro-monreal-envio-una-carta-a-ebrard/1332111>
- Rodríguez, A. (2014). Encrucijada de déficits y desigualdades: Centroamérica, historia de una Región desintegrada. *Estudios sociales*, 23(45), 9-32. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S018845572015000100001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018845572015000100001)
- Rojas, A. (19 de noviembre 2018). Caravana de migrantes en Tijuana: por qué la llegada de centroamericanos causa en la ciudad fronteriza una hostilidad contra los migrantes que no se había visto antes. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46260057>
- Romano, S. (2012). Entre la militarización y la democracia: la historia en el presente de Guatemala. *Latinoamérica*, (55), 215-244.
- Rubio, E. (24 de septiembre de 2022). Crisis humanitaria: migrantes y desplazados en la calle ante albergues a tope. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/estados/2022/9/24/crisis-humanitaria-migrantes-desplazados-en-la-calle-ante-albergues-tope-393900.html>
- Saito-Jensen, M. (2015). *Multilevel Governance Theory: Theories and Methods for the Study of Multilevel Environmental Governance*. Center for International Forestry Research. <https://www.jstor.org/stable/pdf/resrep02152.5.pdf>
- Salas, R. (2011). Las maras e institucionalidad posterior a la guerra salvadoreña. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, (3), 338-349..
- Sánchez, I. (2023). México y Marruecos: migración, colonialidad del saber y poder: diálogo desde el Sur. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (116), 37-56.

Sánchez, L. (1965). Breve Historia de América. Editorial Losada.

Santos, L. (2020). *Geopolítica de las caravanas centroamericanas Migración y Desarrollo*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Autónoma de Honduras, <https://flacso.unah.edu.hn/dmsdocument/10086-geopolitica-de-las-caravanas-pdf>

Secretaría de Gobernación (2011). *Acuerdo por el que se delegan facultades para ejercer las atribuciones en materia de Refugiados y Protección Complementaria previstas en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria en favor del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos; del Titular de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Titular del Instituto Nacional de Migración*. <http://www.comar.gob.mx/work/models/COMAR/pdf/ADF%20SEGOB%20-%20SPMAR%20COMAR%20INM.pdf>

Secretaría de Gobernación (26 de octubre de 2018a). *El Presidente Enrique Peña Nieto anuncia el Plan “Estás en tu casa” en apoyo a los migrantes centroamericanos que se encuentran en México*. Comunicado Conjunto SEGOB-SRE. <https://www.gob.mx/segob/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-anuncia-el-plan-estas-en-tu-casa-en-apoyo-a-los-migrantes-centroamericanos-que-se-encuentran-en-mexico-180268?hootPostID=97986b618b4d2d255e90b9dd87766f5>

Secretaría de Gobernación (16 de noviembre de 2018b). *Se instala en Baja California mesa interinstitucional para atención a “Caravana Migrante”*. <https://www.gob.mx/segob/prensa/se-instala-en-baja-california-mesa-interinstitucional-para-atencion-a-caravana-migrante?idiom=es-MX>

Secretaría de Gobernación (2019). *Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios*.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Diario Oficial de la Federación,

[https://www.inm.gob.mx/micrositio/1/docs/mj/Lin\\_tramites\\_y\\_procedimientos.pdf](https://www.inm.gob.mx/micrositio/1/docs/mj/Lin_tramites_y_procedimientos.pdf)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (11 de diciembre de 2019). *Abre Centro Integrador en Tijuana con servicios de hospedaje, alimentación, salud, empleo y educación*.

<https://www.gob.mx/stps/prensa/abre-centro-integrador-en-tijuana-con-servicios-de-hospedaje-alimentacion-salud-empleo-y-educacion-229899?idiom=es>

Secretaría de Relaciones Exteriores (26 de noviembre de 2018). *México expresa su preocupación ante los incidentes ocurridos en la frontera de Tijuana y San Diego*.

<https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-expresa-su-preocupacion-ante-los-incidentes-ocurridos-en-la-frontera-de-tijuana-y-san-diego?idiom=es-MX>

Secretaría de Relaciones Exteriores (7 de junio de 2019). *Declaración Conjunta México Estados Unidos*. <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-conjunta-203701>

Senado de la República LXIV Legislatura (s.f.) Posicionamiento del Senado sobre Acuerdo de Tercer País seguro. Carta del Presidente de la Junta de Coordinación Política. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/tercer-pais-seguro>

Serna, B. (2016). *Honduras: políticas de ajuste, inequidad y crecimiento 1980-2013*. The Center for Integrated Area Studies, Kyoto University. <http://www.cias.kyoto-u.ac.jp/files/pdf/publish/ciasdp65.pdf>

Silva, A. (2019). Mapping Migration in Tijuana. Henry J. Leir Institute, Tufts University. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.13732.94089>

Silva, A. y Padilla, V. (2020). Instituciones en crisis y acción colectiva frente a las migraciones globales. El caso de la llegada de haitianos a Tijuana, B.C., 2016-2017. *Desafíos*, 32(1), 1-37. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6627>

Stepick, A. (1982). Haitian Boat People: A Study In The Conflicting Forces Shaping U.S. Immigration Policy. *Law and Contemporary Problems*, 45(2), 163-196. <https://www.jstor.org/stable/1191407?read-now=1&seq=1>

Suárez, T. (19 de noviembre de 2018). Tijuana protesta contra los migrantes y EE.UU. cierra temporalmente el cruce fronterizo. *France 24*. <https://www.france24.com/es/20181119-tijuana-xenofobia-caravana-migrante>

Taracena, L. (2019). The Federal Republic of Central America, 1824–1840. *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.622>

The Center for Justice and Accountability (s.f.<sup>a</sup>). *El Salvador*. <https://cja.org/where-we-work/el-salvador/>

The Center for Justice and Accountability (s.f.<sup>b</sup>). *Guatemala*. <https://cja.org/where-we-work/guatemala/>.

The Southern Border Communities Coalition (s.f.) *Operation Gatekeeper and the birth of border militarization*. [https://www.southernborder.org/operation\\_gatekeeper](https://www.southernborder.org/operation_gatekeeper)

Tejerina, L. y Muñoz, L. (2015). 20 años de reducción de pobreza y desigualdad en El Salvador. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0009597>

teleSUR TV (7 de marzo de 2019). EE.UU. vigiló a reporteros que cubrían la caravana migrante. <https://www.telesurtv.net/news/eeuu-datos-reporteros-caravana-migrante-espionaje-20190307-0020.html>

- Torgman, A. (2013). Haiti: A Failed State? Democratic Process and OAS Intervention, *University of Miami Inter-American Law Review*, 44(1), 113-137.
- Torre-Cantalapiedra, E. (2021a). Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias. Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte. <https://libreria.colef.mx/detalle.aspx?id=7788>
- Torre-Cantalapiedra, E. (2021b). Políticas migratorias de control y protección en tiempos del COVID-19. *Huellas De La Migración*, 6(11), 11-43. <https://doi.org/10.36677/hmigracion.v6i11.16309>
- Torre-Cantalapiedra, E. (2022). El estudio de las caravanas migrantes en México. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, 17(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.525>
- Torre-Cantalapiedra, E., París M. y Gutiérrez E. (2021). El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener. *Frontera norte*, 33. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2103>
- Torres, K. (10 de enero de 2019). Aceptan migrantes desalojar la bodega. *El Sol de Tijuana*. <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/aceptan-migrantes-desalojar-la-bodega-2901425.html>
- Torres-Rivas, E. (2006). Guatemala: desarrollo, democracia y los acuerdos de paz. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3(2), 11-48.
- Trujillo, R. (2001) La tragedia neoliberal de Haití. *Papeles*, (75), 101-108. [https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/la-tragedia-neoliberal-de-haiti/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/la-tragedia-neoliberal-de-haiti/)
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023a). *Boletín Estadístico Mensual de Estadísticas Migratorias*. Estadísticas migratorias. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración - Secretaría de Gobernación [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023b). *Síntesis 2022: Estadísticas migratorias*. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración - Secretaría de Gobernación. [http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis\\_Graficas/Sintesis\\_2022.pdf](http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2022.pdf)
- Urbina, C. (2010). La matanza de 1932 en El Salvador, anticomunismo y democracia en Costa Rica. *Revista De Ciencias Sociales*, (128-129), 159-166. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i128-129.8748>
- Usi, E. (31 de octubre de 2018). México ante el desafío migratorio. *Deutsche Welle*. <https://www.dw.com/es/m%C3%A9xico-ante-el-desaf%C3%ADo-de-los-migrantes/a-46098126>
- Vallenilla, M. (2023). Guerra Civil en El Salvador: Influencia de EE. UU. (1981-1989) en los cambios de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES). *Historia & Guerra*, (4), 170-194. <https://doi.org/10.34096/hyg.n4.12137>
- Van Hear, N., Bakewell, O., Long, K. (2018). Push-Pull plus: reconsidering the drivers of migration., *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(6), 927-944. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1384135>
- Varela-Huerta, A. y París, D. (2022). Confines migratorios y devenires post-caravaneros en el norte de México. *Revista Mexicana de Sociología*. 85(1), 199-227.
- Vargas, M. (2021). Alcanzar el otro lado...Haití en Tijuana en M. Vargas (Coord.), *Fronteras y migración: los haitianos en Tijuana*, (pp. 27-63). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

- Velásquez, C. (2010). *The Neoliberal Oligarchic Consolidation in El Salvador: Origins, Impacts, and Challenges for the FMLN. Latin America And the Caribbean: Beyond Neoliberalism?* Trabajo de investigación presentado en el Congreso Anual NALACS en la Universidad de Groningen, Países Bajos. [https://www.academia.edu/818780/\\_The\\_Neoliberal\\_Oligarchic\\_Consolidation\\_in\\_El\\_Salvador\\_Origins\\_Impacts\\_and\\_Challenges\\_for\\_the\\_FMLN](https://www.academia.edu/818780/_The_Neoliberal_Oligarchic_Consolidation_in_El_Salvador_Origins_Impacts_and_Challenges_for_the_FMLN)
- Vernon E. Jordan Law Library (s.f.). *A Brief History of Civil Rights in the United States: DACA and the DREAM Act.* <https://library.law.howard.edu/civilrightshistory/immigration/daca>
- Vicente, R. (2014). Guatemala en la mira: la operación BPSUCCESS. Ciclos en la historia, la economía y la sociedad. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 24(44), pp.1-32. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1851-37352015000100001](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1851-37352015000100001)
- Wilkinson, D. (12 de junio de 2019). México desplegará su Guardia Nacional para enfrentar a familias migrantes. *Human Rights Watch.* <https://www.hrw.org/es/news/2019/06/12/mexico-desplegara-su-guardia-nacional-para-enfrentar-familias-migrantes>